



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 **Acta Sesión Ordinaria N°20-2024**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número veinte del dos mil veinticuatro, a las diecinueve
3 horas con ocho minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de
4 Goicoechea, el lunes trece de mayo del dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones
5 de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidenta: Gloriana Diorela Carmona Seravalli. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Luis Murillo Rodríguez.-----

8 3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Rafael Ángel Vargas
9 Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Virginia Amador
10 Rojas, William Fallas Bogarín y María Lorena Ortiz Salazar. -----

11 4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura
12 Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Emilio José Fallas Sandí, Marisol Campos
13 Arias, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johanna Arlete Oviedo
14 Mora. -----

15 5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loria, Kevin José Mora Méndez, Flor del
16 Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven José Arias Garro, Andrea
17 Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

18 6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Minor Gerardo Muñoz Vargas,
19 Flor del Carmen Parra Jiménez, Yamileth Serrano Alvarado, José Guillermo Umaña
20 Fallas y Anibal Picado Castillo. -----

21 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós. -----

22 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
23 Municipal. -----

24 9. Ausentes: Síndica Suplente Jessica Vanessa Valverde Cruz. -----

25 10. Asistentes por Invitación: Lic. Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores SRL e
26 Intérpretes de LESCO: Edrián Fabricio Ríos Ramírez y Vanessa Pérez Aguirre.-----

27 **Cuestión de orden:**-----

28 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, buenas noches a todos y todas,
29 damos inicio a la Sesión Ordinaria N°20 del 2024, del lunes 13 de mayo de 2024, ----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

- 1 iniciamos con la oración, por favor si alguno desea ayudarnos con la oración, el día
2 de hoy, doña Marisol. -----
3 **ARTÍCULO I.** -----
4 **Orden del día.** -----
5 **Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N°19-2024 y Extraordinaria 09-2024.**-----
6 **Presidente del Concejo Municipal PM 20-2024.**-----
7 **Asuntos Urgentes.** -----
8 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**-----
9 **Informes de Auditoría.** -----
10 **Audiencias.** -----
11 **Dictámenes de Comisiones.** -----
12 **Mociones.** -----
13 **Control Político.** -----
14 **Copias de oficio.** -----
15 **ARTÍCULO II**-----
16 **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°19-2024 Y EXTRAORDINARIA**
17 **N°09-2024**-----
18 **La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la**
19 **Sesión Ordinaria N°19-2024.**-----
20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del**
21 **Acta de la Sesión Ordinaria N°19-2024, la cual por unanimidad se aprueba.** -----
22 **ACUERDO N°1** -----
23 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**
24 **N°19-2024** -----
25 **La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la**
26 **Sesión Extraordinaria N°09-2024.**-----
27 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del**
28 **Acta de la Sesión Extraordinaria N°09-2024, la cual por unanimidad se aprueba**
29 **ACUERDO N°2** -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**
2 **EXTRAORDINARIA N°09-2024.** -----

3 **ARTÍCULO III** -----

4 **PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 20-2024.**-----

5 “Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
6 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
7 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
8 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
9 municipal.-----

	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de Desarrollo Humano DH- 0103-2024 -----	En atención a lo indicado en el reglamento para el otorgamiento de becas académicas del cantón de Goicoechea, publicado en La Gaceta 199, del 27 de octubre 2023 y considerando lo autorizado en el Oficio SM ACUERDO 03516-2023 que refiere acuerdo tomado por el honorable Consejo Municipal de Goicoechea en Sesión Extraordinaria N°28-2023 celebrada el día 07 de diciembre del 2023, conocido mediante oficio MG AG 06084-2023 suscrito por la Sra. Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal. Al respecto, me permito remitir listado de beneficiarios de becas para renovación del año 2023, las cuales se encontraban en espera de que las personas beneficiarias presentaran los documentos pendientes para darle	Comisión de Asuntos Sociales -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		continuidad al beneficio de beca,	
2		mismas que fueron indicadas mediante	
3		oficio DH-0023-2024, de fecha 31 de	
4		enero del presente año. -----	
5	2	Desde hace varios años, se ha venido	Comisión de
6	Vecinos	teniendo problemas con una caldera o	Asuntos
7	residencial Bruno	chimenea que es propiedad de una	Ambientales
8	Martínez -----	empresa que hasta donde conocemos	para que
9		se dedica al tratamiento, reciclaje e	dictamine
10		incineración de plástico, dicho proceso	urgentemente
11		ha venido aumentando su	en plazo de una
12		concentración y como podrán observar	semana -----
13		con los documentos adjuntos, se ha	
14		venido acrecentando las emanaciones	
15		de humo y gases, polvo y/o partículas,	
16		uso de sustancias toxicas y malos	
17		olores, los cuales ingresan a nuestras	
18		casas y que nos producen problemas	
19		de salud, tales como irritación en los	
20		ojos, garganta, aunados a problemas	
21		respiratorios, ya que en nuestro	
22		residencial habitan adultos mayores de	
23		altas edades, niños en algunos casos	
24		hasta recién nacidos o de muy corta	
25		edad, sin contar con unos cuantos	
26		vecinos que tienen problemas serios de	
27		salud, entre ellos la dependencia a	
28		equipos de oxigenación. La jornada	
29		laboral de esta empresa y que causa	
30		afectación es de lunes a viernes de las	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		17:00 horas a las 7:00 horas, y los días	
2		sábados, domingos y feriados, en	
3		algunos casos, laboran las 24 horas. ---	
4	3	Persona	En relación con la respuesta emitida por
5		denunciante -----	la dirección de ingeniería sobre las
6			obras en las gradas de la alameda D, tal
7			como lo indica el ingeniero Mario Iván
8			Rojas, las mismas ya fueron realizadas.
9			Como nota adicional, se queda a la
10			espera de la entrada de la estación
11			lluviosa para verificar que no se
12			presente ninguna afectación nueva en
13			el terreno a desnivel, que afecten las
14			obras realizadas y la movilidad de los
15			transeúntes. Se agradece a este
16			Consejo, a la Alcaldía Municipal y a la
17			Dirección de Ingeniería por su atención
18			para realizar los trabajos y las
19			correcciones al respecto en este paso
20			peatonal que actualmente es muy
21			utilizado por todas las personas de la
22			comunidad. -----
23	4	Persona	Sobre la respuesta emitida por la
24		denunciante -----	Dirección de Ingeniería, y el
25			funcionamiento encargado Mario Iván
26			Rojas en relación con la construcción
27			de la acera inexistente en la alameda D,
28			ubicada en el distrito de Purral, se
29			adjunta sentencia 1650-2009/ del 06 de
30			octubre de 2009, en la cual sobre un
			Se toma nota. Infórmese a la persona denunciante -----
			Comisión de Obras Publicas -



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		caso similar, se responde a la que	
2		indica el ingeniero Rojas, al respecto de	
3		la Municipalidad de Goicoechea no	
4		puede realizar la construcción de la	
5		acera por el problema que tuvo el IMAS	
6		con la contratación por medio de Sicop.	
7		En la cual queda probado que en este	
8		caso la Municipalidad de Goicoechea	
9		puede realizar la construcción de la	
10		acera inexistente en la alameda D.	
11		Sobre los puntos 2 y 3 se solicita por	
12		este medio que el Departamento de	
13		licencias, cobros y patentes, realice la	
14		multa establecida al IMAS por el	
15		incumplimiento a la ley 7600, y las	
16		demás diligencias del debido proceso	
17		administrativo a seguir en el caso en	
18		cuestión. Así mismo se señala a este	
19		Consejo porque motivo el	
20		Departamento de Cobros y Patentes a	
21		la fecha no ha realizado la multa y	
22		notificación correspondientes al IMAS,	
23		reitero por incumplir la ley 7600,	
24		capitulo único, Procedimientos y	
25		Sanciones. Artículo 62, MULTA, así	
26		como lo establecido en el Artículo 09 de	
27		la misma ley, Extracto de interés: Lo	
28		que si no pueden dejar de hacer los	
29		gobiernos locales de NINGUNA	
30		MANERA ES OMITIR POLITICAS Y	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		ACCIONES ADMINISTRATIVAS para	
2		cumplir con los de la ley 7600. Ya que	
3		como se confirma en los correos	
4		adjuntos ambos Departamentos tienen	
5		pleno conocimiento del caso desde el	
6		año anterior, que fue expuesto por	
7		medio del anterior Alcalde Rafael	
8		Vargas Brenes, por lo cual no puede	
9		alegar tener desconocimiento del	
10		mismo si fuera el asunto en lo que se	
11		refiere a la notificación y multa, en la	
12		cual una vez notificado el propietario (
13		el IMAS) y debido a la OMISION EN	
14		REALIZARSE LA OBRA POR EL	
15		MOTIVO QUE SEA, La Municipalidad	
16		de Goicoechea puede realizar la	
17		construcción de la acera, debido al	
18		incumplimiento del propietario registral,	
19		el cual se menciona y se informa a este	
20		concejo, a incumplido en dos ocasiones	
21		el plazo de prórroga realizado a el	
22		Departamento de cobros y del cual el	
23		ingeniero Rojas tiene pleno	
24		conocimiento. Sobre el punto 04, lo	
25		expresado por el ingeniero Mario Iván	
26		Rojas Sánchez, reitera y reafirma que la	
27		Municipalidad de Goicoechea puede	
28		realizar la construcción de las aceras	
29		cuando se presenta omisión del deber	
30		de los propietarios y luego trasladar el	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		costo de las obras realizadas al	
2		propietario. Así mismo se solicita a la	
3		Dirección de Ingeniería, y Al	
4		Departamento de cobros licencias y	
5		patentes si fuese necesario, para que	
6		se realice una nueva reunión y solicite	
7		al IMAS, para que esta institución	
8		brinde una respuesta sobre la	
9		construcción de la acera solicitada y se	
10		informe al solicitante y al consejo	
11		Municipal de los resultados de esta	
12		reunión. Se vuelve a reiterar el	
13		incumplimiento tanto del IMAS, como	
14		de este Municipio a la ley 9976, capítulo	
15		IV, Artículo 13. Se refiere el Artículo 83	
16		de la ley 7794, código Municipal Artículo	
17		83 Bis. Las municipalidades quedan	
18		facultadas para realizar las labores de	
19		construcción de obra nueva de forma	
20		directa, con el fin de garantizar la	
21		accesibilidad y seguridad de todas las	
22		personas, previa notificación al	
23		propietario. Adjunto se envían los	
24		correos probatorios. Se queda en	
25		espera, ya aclaradas las dudas en	
26		materia legal sobre la facultad que tiene	
27		dicho municipio en poder realizar la	
28		construcción de la acera en la alameda	
29		D, debido a la omisión por parte del	
30		-----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		IMAS, que se realice lo solicitado	
2		según las leyes mencionadas. -----	
3	5	Alcalde Municipal	Comisión de
4		MG-AG-01789-	Obras Publicas
5		2024 -----	
6		En seguimiento a la nota SM	
7		ACUERDO 0097-2024, que comunica	
8		acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°	
9		03-2024, celebrada el día 15 de enero	
10		de 2024, artículo VII.XXI. donde se	
11		aprobó el por tanto del dictamen N°	
12		013-2024 de la comisión de hacienda y	
13		presupuesto, que señala: -----	
14		1. Trasladar a la administración	
15		municipal el oficio SM-	
16		ACUERDO-3654-2023 de la	
17		secretaría, el cual adjunta oficio	
18		FCQ-020-2023, suscrito por la	
19		Presidencia del Consejo	
20		Municipal, para que valoren las	
21		propuestas señaladas por el	
22		señor Carlos Quintero -----	
23		Al respecto, me permito adjuntar	
24		los documentos MG-AG-DI-	
25		00434-2024 y MG-AG-DI-01188-	
26		2024, suscritos por el ing. Mario	
27		Iván Rojas Sánchez, Director de	
28		Ingeniería y Operaciones, el cual	
29		se refiere al caso. -----	
30		Lo anterior, para sus conocimientos, así	
		mismo, se le solicita a la Dirección de	
		Ingeniería y Operaciones, dar	
		seguimiento al caso en relación a los	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		puntos 2 y 3 del documento MG-AG-DI-	
2		00434-2024. -----	
3	6	Alcalde Municipal	Secretaria
4		MG-AG-01785-	Municipal para
5		2024 -----	que lo
6		En atención a oficio SM ACUERDO	comunique a la
7		0965-2024, que comunica acuerdo	persona
8		tomado en Sesión Ordinaria N° 18-	denunciante ----
9		2024, celebrada el día 29 de abril de	
10		2024, artículo III, inciso 18), donde se	
11		acordó informar a los interesados el	
12		oficio MG-AG-01571-2024, me permito	
13		indicarles que este despacho no posee	
14		contacto alguno para informar a	
15		Persona Denunciante. Asimismo, se	
16		comunica por parte del departamento	
17		de Secretaria, que la Persona	
18		Denunciante no autoriza sea conocido	
19		su correo electrónico a esta Alcaldía	
20	7	Municipal, según consulta realizada el	Secretaria
21		día de hoy 03 de mayo de 2024 por	Municipal para
22		parte de esa dependencia. -----	que lo
23		En atención a oficio SM ACUERDO	comunique a la
24		0967-2024, que comunica acuerdo	persona
25		tomado en sesión Ordinaria N° 18-	denunciante ----
26		2024, celebrada el día 29 de abril de	
27		2024, artículo III, inciso 20), donde se	
28		acordó informar a los interesados el	
29		oficio MG-AG-01568-2024, me permito	
30		indicarles que este Despacho no posee	
		contacto alguno para informar a	
		Persona Denunciante. Asimismo, se	
		comunica por parte del Departamento	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1		de Secretaria, que la Persona	
2		Denunciante no autoriza sea conocido	
3		su correo electrónico a esta Alcaldía	
4		Municipal, según consulta realizada el	
5		día de hoy 03 de mayo de 2024 por	
6		parte de esa dependencia. -----	
7	8	Patronato	Estimados señores es un gusto
8		Nacional de	saludarles y por este medio les deseo
9		Ciegos CP-	indicar los correos para notificaciones.
10		PANACI051-2024	Yamileth Espinoza Bermúdez,
11			yamycr@gmail.com , Jorge Rojas
12			Hernández,
13			jorgearturorojas480@gmail.com Firma
14			la suscrita debido a que a la fecha el
15			PANACI no cuenta con presidente de
16			Junta Directiva ni la Dirección Ejecutiva,
17			ya que estos jerarcas son lo que
18			deberían firmar dicha solicitud. -----
19	9	Dr. Kenneth	Estimado señor: En concordancia con
20		Jiménez	el artículo 41 de la ley 2160 “ley
21		González	fundamental de educación” y los
22		Supervisor de	artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo
23		circuito 02 -----	38249-MEP “Reglamento general de
24			juntas de educación y juntas
25			administrativas”, le remito la propuesta
26			de temas para la conformación de la
27			junta de educación de la Escuela Luis
28			Demetrio Tinoco Castro, debido a la
29			renuncia de la señora Beky Mora
30			Centeno ced 111080732. Para lo cual,
			Comisión de
			Asuntos
			Educativos,
			para que
			dictaminen en el
			plazo de una
			semana -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		previa consulta y coordinación con el	
2		personal docente y administrativo por	
3		medio de oficio DRESJN-SEC02-	
4		ELDTC-079-2024 en el cual se	
5		proponen para su nombramiento y	
6		juramentación ante el Consejo	
7		Municipal las personas que se detallan	
8		en las siguientes ternas para cuatro	
9		miembros: Nombre: Daniel Gómez	
10		Gonzales, Cedula: 401650249. Solo se	
11		presenta una persona ya que no hay	
12		más propuestos para formar parte de la	
13		Junta de Educación por parte del	
14		personal docente y Administrativo. -----	
15	10	Carlos Alfonso	Excelentísimas señoras y señores, A
16		Lanzas Quesada	partir del presente mes de mayo,
17		Coordinador	ustedes las autoridades locales
18		Comisión de	entrantes tienen un gran reto. Que sus
19		Derecho	nuevas administraciones municipales,
20		Municipal del	decanten en una gestión ágil, atlética,
21		Colegio de	de corte empresarial que tenga como
22		Abogados. -----	resultado la eficacia y eficiencia en los
23			diferentes modelos de servicio público
24			que prestan. Hoy en día el munícipe
25			exige que haya un sentido de calidad
26			total en la prestación de los servicios
27			públicos locales que recibe; que se les
28			permita participar en las decisiones
29			vitales de la organización de estos
30			servicios; pero también que exista



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		transparencia en la gestión y la	
2		consecuente rendición de cuentas	
3		oportuna; todo ello aunado a un sentido	
4		de neutralidad en el trato que se les da	
5		como usuarios; basados en un modelo	
6		de especialidad máxima en el desarrollo	
7		de las actividades; impregnado de	
8		absoluta efectividad y oportunidad;	
9		exigiendo además que existan modelos	
10		de fijación tarifarios justos, universales,	
11		basados en costos que sean objetivos,	
12		y; finalmente , que todo lo anterior este	
13		acompañado de un régimen seguro y	
14		objetivo de responsabilidades que	
15		responda tanto por la acción	
16		administrativa como por la inacción de	
17		los funcionarios públicos que la	
18		componen y sus jerarcas. Una	
19		Municipalidad, como ente de alcance	
20		constitucional que es, tiene que dar	
21		respuesta efectiva a múltiples factores	
22		que la rodean tales como el avance de	
23		tipo tecnológico que implican los	
24		nuevos modelos que se dan día a día	
25		en la manera de hacer las cosas, el	
26		contexto económico en el que se	
27		encuentra inserta y gracias al cual hay	
28		que monitorear variables tan	
29		importantes como la inflación, los	
30		índices de pobreza, la dinámica de los	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		sectores productivos y además el factor	
2		de tipo político, a través del cual las	
3		organizaciones en general y las	
4		Municipalidades en específico deben	
5		entender los principios ideológicos y las	
6		tendencias paradigmáticas que le	
7		rodean y el factor social, mediante el	
8		cual la organización entiende, analiza y	
9		conoce a la gente a la que sirve, como	
10		cambia, como piensa, como es en	
11		general. Las municipalidades tienden a	
12		funcionar cada vez más como	
13		corporaciones serviciales de carácter	
14		político, cuya principal función es la	
15		satisfacción de las necesidades de los	
16		municipes y la adecuada gestión de los	
17		intereses locales que se les han	
18		endosado; es decir la búsqueda del	
19		estado de bienestar. No deben olvidar	
20		los nuevos jerarcas municipales que, si	
21		el municipio no existiera la persona	
22		quedaría directamente a merced del	
23		estado para la atención de sus	
24		exigencias esenciales y el Estado se	
25		dispensaría en una multitud de	
26		funciones que no las podría atender.	
27		Los gobiernos locales a manera de	
28		puente entre el individuo y la sociedad	
29		política lo protegen frente a todos los	
30		poderes administrativos que los	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		amenazan y ayuda a la gran		
2		administración pública a cumplir sus		
3		finos y cometidos. Desde la comisión de		
4		Derecho Municipal del Colegio de		
5		Abogados y Abogadas de Costa Rica,		
6		les deseamos éxitos en sus funciones.		
7		Que sus administraciones estén		
8		marcadas por la transparencia, la		
9		integridad, la legalidad de sus		
10		actuaciones y la dedicación al servicio		
11		público. Les invitamos a estar atentos a		
12		las charlas, seminarios y congresos que		
13		se van a realizar desde la comisión de		
14		derecho municipal y por supuesto que		
15		formen parte de ellas. De ustedes, no		
16		sin antes reafirmar mis mayores		
17		seguridades de estima y respeto. -----		
18	11	Grettel Amador	Estimados señores (as): Por medio de	Se toma nota ---
19		Rojas Regidora	la presente nota, les saludo a la vez les	
20		Propietaria -----	deseo el mayor de los éxitos en las	
21			labores que desempeñan. La presente	
22			tiene como fin informar que, al día de	
23			hoy 06 de mayo del 2024, la Fracción	
24			del partido Unidad Social Cristiana no	
25			ha nombrado al asistente de Fracción,	
26			conocido en nuestra municipalidad	
27			c0mo Asesor de la Fracción, esto	
28			debido a que no se ha concluido con el	
29			proceso de entrevista de los candidatos	
30			a la misma será informada lo antes	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		posible. Agradecimiento de antemano	
2		la atención a la presente, me despido.	
3	12	Comité político	Se toma nota ---
4		del Partido	
5		Unidos Podemos	
6		Las siguientes personas, todas	
7		mayores de edad y vecinas del cantón	
8		de Goicoechea conforman el Comité	
9		Político del Partido Unidos Podemos.	
10		1: Presidente- William Fallas Bogarin,	
11		cedula N° 1-0572-0940. Actual regidor y	
12		jefe de la fracción de unidos podemos	
13		de Goicoechea para el periodo 2024-	
14		2028 -----	
15		2: Vicepresidenta- Licda. Roxana Sofía	
16		Lao Méndez, cedula N°1-0652-0812.	
17		Actual Asesora Municipal de la Fracción	
18		Municipal de Unidos Podemos. -----	
19		3: Tesorero- Lic. Giovanni Gonzales	
20		Mora, cedula N°7-0057-0905 -----	
21		4: Secretario- Francisco Muñoz Díaz,	
22		cedula N° 1-0823-0061 -----	
23		5: Vocal- Victor Mondragon Benavides,	
24		cedula N° 1-0403-1324. -----	
25		Regidor suplente electo para la	
26		municipalidad de Goicoechea de la	
27		fracción de unidos podemos: -----	
28		Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, cedula 1-	
29		0938-0778. -----	
30		Jefe de fracción de unidos podemos:	
		William Fallas Bogarin -----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1	13	Alcalde Municipal	En atención a oficios SM ACUERDO	Se toma nota ---
2		MG AG 01804-	0996-2024 y SM ACUERDO 0997-	
3		2024 -----	2024, que comunican acuerdo tomado	
4			en Sesión Ordinaria N° 18-2024,	
5			celebrada el día 29 de abril de 2024,	
6			artículo IV.I, inciso a) y b), donde se	
7			aprobó el Presupuesto Extraordinario	
8			01-2024, por la suma de	
9			ø8.036.990.236,68, me permito	
10			anexarles oficio DAD 01265-2024,	
11			recibido el 03 de mayo de 2024, suscrito	
12			por el Lic. Sahid Salazar Castro,	
13			Director Administrativo-Financiero,	
14			donde indica que toma debida nota y se	
15			incorpora a expediente quedando a la	
16			espera de la ratificación del acta de	
17			citada sesión e iniciar los trámites de	
18			certificaciones e incorporación al	
19			Sistema de Información de Planes y	
20			Presupuesto (SIPP), dentro del plazo	
21			establecido en las Normas Técnicas de	
22			Presupuesto Público. -----	
23	14	Alcalde Municipal	En seguimiento al oficio SM ACUERDO	Comisión de
24		MG AG 01799-	03516-2023, donde indica que en	Asuntos
25		2024 -----	Sesión Extraordinaria N°28-2023,	Sociales -----
26			celebrada el día 07 de diciembre de	
27			2023, Artículo III.II se acordó por	
28			unanimidad y con carácter firme,	
29			aprobar el Por tanto del Dictamen N°	
30			156-2023 de la Comisión de Asuntos	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1			Sociales, según se detalla. Al respecto,
2			me permito adjuntar el documento DH-
3			0103-2024, recibido el día 03 de mayo
4			de 2024, suscrito por el Lic. Luis
5			Hidalgo Pereira, Director de Desarrollo
6			Humano, el cual a su vez remite listado
7			de becas para renovación del año 2023,
8			las cuales se encontraban en espera de
9			que las personas beneficiarias
10			presentaran los documentos
11			pendientes para darle continuidad al
12			beneficio de beca, según indica. -----
13	15	Edrián Ríos	Me dirijo respetuosamente a este
14		Ramírez	distinguido cuerpo colegiado en mi
15		Interprete de	calidad de intérprete de LESCO
16		Lesco -----	contratado para esta corporación
17			municipal. Junto con mis colegas, es un
18			placer colaborar con esta institución, no
19			solo en las sesiones de este órgano,
20			sino también en otras actividades que lo
21			requieran. En esta ocasión, deseo
22			hacer algunas observaciones técnicas
23			para garantizar que los servicios de
24			interpretación de LESCO (la cual es una
25			lengua, un idioma) se desarrollen con
26			los más altos estándares de calidad,
27			permitiendo que las personas sordas
28			usuarias de la LESCO en el cantón se
29			mantengan informadas de manera
30			equitativa en comparación con las
			Comisión de
			Accesibilidad y
			administración.
			En cuanto al
			punto 3, se giran
			instrucciones a
			la Secretaría
			para que remita
			a los intérpretes
			la información
			del PM,
			dictámenes y
			mociones que
			se remite a las
			personas
			regidoras los
			días vienes. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		oyentes. Es importante destacar que,	
2		dado el carácter técnico y complejo de	
3		las sesiones del Concejo Municipal, el	
4		tipo de interpretación requerida es la	
5		interpretación de conferencias,	
6		regulada por la norma ISO 23155:2022	
7		de <i>Servicios de Interpretación -</i>	
8		<i>Interpretación de Conferencia -</i>	
9		<i>Requisitos y recomendaciones</i> . Este	
10		tipo de interpretación se utiliza para la	
11		comunicación multilingüe en reuniones	
12		formales, como las sesiones del	
13		Honorable Concejo Municipal. -----	
14		La interpretación de conferencias es	
15		una tarea intelectualmente exigente,	
16		especialmente debido al nivel de detalle	
17		técnico involucrado. Por lo tanto, según	
18		la norma indicada, se regula que los	
19		intérpretes trabajen en equipos de al	
20		menos dos personas para garantizarla	
21		calidad del servicio (los intérpretes de	
22		conferencia deben trabajar en equipos	
23		de al menos dos intérpretes [...]. En	
24		casos excepcionales, un intérprete de	
25		conferencia puede trabajar solo por un	
26		máximo de 45 min", ISO, 2022, 4.3).	
27		Esta práctica es fundamental durante	
28		las sesiones del Concejo Municipal para	
29		asegurar que las personas sordas	
30		usuarias de la LESCO reciban la misma	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		información que las personas oyentes	
2		reciben en español. De hecho, en el	
3		trabajo de equipo de intérpretes de	
4		conferencia, las personas intérpretes	
5		están trabajando en todo momento,	
6		puesto que "deben poder comunicarse	
7		uno con otro visual y oralmente para:	
8		apoyarse uno al otro cuando se lee a	
9		velocidad números, acrónimos,	
10		términos técnicos o nombres propios;	
11		(...); coordinar entre sí en caso de	
12		problemas técnicos; [y] turnarse	
13		conforme sea necesario" (ISO, 2022,	
14		4.4). Además, mientras su otro colega	
15		está interpretando, deben "estudiar	
16		presentaciones de último minuto u otro	
17		material (...) [y] asistir a otros intérpretes	
18		con vocabulario, acrónimos, nombres	
19		propios y documentos". Igualmente,	
20		deberían "alertar a sus colegas (...) o a	
21		los técnicos de haber problemas, de ser	
22		necesario" (ISO, 2022, 6.3, p. 22).	
23		Todas estas responsabilidades son	
24		necesarias para brindar un servicio de	
25		calidad, comprensible para el público	
26		meta (en este caso las personas sordas	
27		usuarias de la LESCO). Es imposible	
28		para un solo intérprete brindar un	
29		servicio de calidad para la duración de	
30		las sesiones, cumpliendo todas estas	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		responsabilidades. Todo lo citado, de	
2		uno u otro modo, ha acontecido en las	
3		sesiones del órgano colegiado.	
4		Además, teniendo clara esta	
5		información técnica, es que recurro a	
6		ustedes para poder contar con mejoras	
7		para la prestación de nuestros servicios	
8		(que redundarán en beneficio de las	
9		personas sordas usuarias de la LESCO	
10		del cantón), las cuales enumero a	
11		continuación. -----	
12		1. Interfaz de comunicación entre	
13		intérpretes y participantes del	
14		Concejo -----	
15		En concordancia con la norma ISO	
16		20109:2016 de <i>Interpretación</i>	
17		simultánea - <i>Equipo</i> - Requerimientos,	
18		es necesario encontrar alguna forma	
19		discreta para poder activar una	
20		indicación a quien dirige la actividad de	
21		discusión, que señale que la persona	
22		que habla en ese momento lo hace a un	
23		ritmo que es demasiado rápido para la	
24		interpretación simultánea" (5.11.1).	
25		Esto no quiere decir de manera alguna	
26		que deba hablarse despacio o de un	
27		modo no natural, pero sí tomar en	
28		cuenta que se pueda dar aviso ante	
29		esta situación. Es común que los textos	
30		escritos en cualquier reunión sean	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		leídos a alta velocidad, lo cual puede	
2		afectar el procesamiento de la	
3		información para ser interpretada	
4		claramente. En la LESCO se deletrean	
5		los nombres la mayoría del tiempo, lo	
6		cual ocupa algunas fracciones de	
7		segundo más por palabra y se genera	
8		una acumulación de información mayor	
9		conforme se continúa, impidiendo	
10		comunicar todos los detalles con una	
11		velocidad inteligible en señas. En la	
12		realidad del Concejo es fundamental	
13		poder trasladar de español a LESCO	
14		datos como el número y los nombres de	
15		personas que aparecen en los oficios,	
16		montos y otros detalles. -----	
17		2. Posibilidad de ver videos,	
18		presentaciones y otros que se	
19		proyectan al Concejo Es fundamental	
20		en las lenguas de señas ubicar en el	
21		espacio la información y su flujo	
22		adecuadamente, a través de los verbos,	
23		puesto que forma parte de la gramática.	
24		Además, es necesario poder verla	
25		información que se proyecta, sean	
26		videos, mapas, presentaciones y otros,	
27		puesto que la interpretación ha de ser	
28		coherente con lo mostrado en pantalla,	
29		ubicando a la derecha y a la izquierda	
30		correctamente la información. Es por	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		ello que se requiere que las personas	
2		intérpretes podamos ver una pantalla	
3		que muestre en tiempo real lo que se	
4		proyecta al Concejo Municipal, requisito	
5		establecido en la norma ISO	
6		20108:2017, anexo B. La norma ISO	
7		20109:2016 especifica que esta ha de	
8		estar posicionada a un ángulo	
9		ergonómico conveniente, es decir, con	
10		un ángulo de visión de 0° a 40° y a un	
11		ángulo de giro de cabeza de 0° a 25°	
12		(B.2). Actualmente no contamos con	
13		estos ángulos, lo que provoca distorsión	
14		en el mensaje al tener que estar girando	
15		de más la cabeza y la vista, haciendo	
16		que la mirada incluso se salga del	
17		recuadro de transmisión. -----	
18		3. Acceso a la información de previo	
19		a la sesión -----	
20		En apego a la norma ISO 23155:2022,	
21		el proveedor de servicios de	
22		interpretación de conferencias deberá	
23		"acordar con el cliente un procedimiento	
24		para enviarla documentación y el	
25		material relacionado con la conferencia	
26		a los intérpretes de conferencia" (7.3.1).	
27		En el caso de las sesiones del Concejo	
28		Municipal se requieren las agendas	
29		(actualmente de acceso al público y en	
30		coordinación con la Secretaría	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		Municipal en caso de inconveniente, lo	
2		cual agradecemos). Además de ello, se	
3		necesitan de previo las presentaciones	
4		por proyectar en audiencias y otros	
5		momentos, en el momento que estas	
6		sean enviadas al Concejo. También se	
7		necesita contar con los documentos	
8		que se leerán completos en voz alta,	
9		para poder familiarizarse con el	
10		contenido e interpretarlo con altos	
11		estándares de calidad, al igual que los	
12		videos por proyectar en las sesiones	
13		(como en menciones honoríficas y	
14		audiencias, entre otros), puesto que son	
15		productos terminados y editados que	
16		deben interpretarse con exactitud y	
17		fidelidad. Contar con antelación con	
18		estos elementos permitirá revisarlos	
19		con detalle, consultar conforme (de	
20		requerirse) y, así, brindar una	
21		interpretación a la LESCO de alta	
22		calidad. Finalmente, se necesitan los	
23		nombres completos de los dictámenes,	
24		su asunto y por tantos (no se requieren	
25		resultandos y considerandos, si no van	
26		a ser leídos en la sesión). Esta	
27		información permite interpretar con	
28		mejor conocimiento del contexto en el	
29		que se inscribe cada dictamen,	
30		pudiendo consultar términos	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		desconocidos para interpretarlos en	
2		vivo adecuadamente. Es claro que	
3		alguna información puede considerarse	
4		confidencial. En concordancia con la	
5		norma ISO 23155:2022, "los intérpretes	
6		de conferencias no deberán revelarla	
7		información confidencial a la que	
8		tengan acceso en el marco del	
9		desempeño de sus funciones" (6.1). De	
10		hecho, es función del proveedor de	
11		servicios de interpretación "solicitar	
12		información al cliente sobre los	
13		requisitos de confidencialidad y las	
14		restricciones de publicidad para	
15		informar (...) a los intérpretes" (7.3.1),	
16		así como "dar instrucciones a los	
17		intérpretes (...) sobre el manejo de la	
18		información confidencial que se les	
19		facilite para la conferencia" (7.3.2). Para	
20		posibilitar este acceso a la información,	
21		se puede firmar alguna clase de	
22		compromiso de confidencialidad para	
23		cada intérprete. -----	
24		4. Fondo del recuadro de	
25		interpretación -----	
26		Actualmente la ubicación de las	
27		personas intérpretes en el salón de	
28		sesiones requiere usar un fondo	
29		dividido en dos colores: terracota y	
30		blanco, por las cortinas. Esto no se	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		recomienda ya que el fondo debe ser de	
2		un solo color. Al respecto, Napier,	
3		McKee y Gosweel (2010) en el libro	
4		<i>Sign Language Interpreting. Theory and</i>	
5		<i>practice in Australia and New Zealand</i>	
6		señalan: -----	
7		"Fondo. Minimice las distracciones	
8		visuales detrás o cerca del intérprete.	
9		(...) Si hay 'ruido visual en el entorno,	
10		como carteles con mucho movimiento,	
11		adornos, patrones geométricos en la	
12		decoración o una pizarra brillante,	
13		intenta ponerte de pie o sentarte a un	
14		lado de ellos; cualquiera de estos	
15		fondos requiere un 'filtro' visual por	
16		parte del consumidor sordo y puede	
17		aumentar la tensión en la comunicación	
18		(incluso a nivel subconsciente)." -----	
19		Es entonces necesario localizar un	
20		espacio con fondo liso de un solo color	
21		para poder interpretar. -----	
22		Esto adquiere un especial matiz	
23		considerando que muchas veces	
24		cuando hay viento las cortinas se	
25		mueven, generando ruido visual y	
26		disminuyendo la calidad del servicio	
27		brindado a las personas sordas	
28		usuarias de la LESCO. -----	
29		5. Autormonitoreo de las personas	
30		intérpretes -----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1		Las personas intérpretes, en	
2		trasmisiones televisivas o por redes	
3		sociales y/o cualquier otra plataforma	
4		digital, han de poder observar durante	
5		la transmisión si están centrados/as en	
6		la toma de recuadro. Es además crucial	
7		monitorear no salirse del mismo, ya que	
8		la información puede quedar cortada.	
9		En las condiciones actuales esto no es	
10		posible hacerlo, puesto que la cámara	
11		no tiene pantalla de automonitoreo. La	
12		solución posible es contar con una	
13		cámara con esta funcionalidad o una	
14		pantalla de toma adicional. -----	
15		6. Ubicación de las personas	
16		intérpretes en el salón de sesiones	
17		La actual ubicación de las personas	
18		intérpretes no permite la salida fluida	
19		del lado izquierdo de la mesa principal	
20		y bloquea parte de la salida de	
21		emergencias, por lo que es de cuidado	
22		observar otra locación en el salón para	
23		poder trabajar. Inclusive, si una persona	
24		de la mesa principal ha de retirarse por	
25		el lado izquierdo, no tendría suficiente	
26		espacio y lo haría tapando la	
27		transmisión de LESCO, por lo que las	
28		personas sordas perderían parte de la	
29		información. -----	
30		-----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		7. Participación de personas sordas	
2		usuarias de la LESCO del cantón de	
3		Goicoechea -----	
4		Como es costumbre, la barra de público	
5		suele contar con personas de la	
6		comunidad que llegan a presenciarlas	
7		sesiones del Honorable Concejo	
8		Municipal. Actualmente no se cuenta	
9		con forma de que las personas sordas	
10		usuarias de la LESCO que son del	
11		cantón puedan hacerlo igualmente. De	
12		llegar una persona sorda usuaria de la	
13		LESCO, se tendría que sentar en la	
14		barra de público, pero no tendría	
15		conocimiento de lo que se habla, ya que	
16		las personas intérpretes nos	
17		encontramos ubicadas en una posición	
18		que no le sería visible desde allí. Es	
19		necesario diseñar alguna solución a	
20		ello, sea que se interprete en otra	
21		locación dentro del salón de sesiones	
22		(visible claramente desde la barra de	
23		público), o que exista una pantalla en	
24		esta barra que proyecte la transmisión	
25		en vivo, incluyendo la interpretación de	
26		LESCO, tal que las personas sordas	
27		puedan participar también como público	
28		en el Concejo, en equidad con las	
29		personas oyentes que llegan. -----	
30		Fundamento legal de las solicitudes	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		Todas las anteriores peticiones se	
2		hacen en pro del cumplimiento de los	
3		derechos de las personas sordas	
4		usuarias de la LESCO, particularmente	
5		lo establecido en los artículos 25 y 28	
6		de la Ley 9822 de Reconocimiento y	
7		Promoción de la LESCO; ello a la luz	
8		del artículo 16, inciso 1, de la Ley	
9		General de la Administración Pública.	
10		Finalmente, se agradece la atención de	
11		este Honorable Concejo Municipal a la	
12		presente solicitud. Se sugiere pueda ser	
13		el tema ahondado en la comisión de	
14		Gobierno y Administración, por tratarse	
15		de una contratación de servicios (de	
16		idiomas como es este caso), de directo	
17		uso por el Honorable Concejo	
18		Municipal, en la cual el equipo de	
19		intérpretes se puede apersonar en	
20		audiencia con el fin de ahondar y	
21		buscarlas mejoras más eficientes. -----	
22	16	Oficina de	Comisión de
23		Gestión Cultural	Asuntos
24		MG AG DAD GC	Culturales -----
25		018-2024 -----	
26		Por medio de la presente, me permito	
27		informarle sobre el traslado a su	
28		persona las evaluaciones del jurado del	
29		Festival de Bandas 2023, las cuales	
30		fueron encontradas durante el reciente	
		inventario realizado en el área de	
		almacenamiento de la indumentaria de	
		la Banda de Marcha de Goicoechea.	
		Asimismo, deseo notificarle que la	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		Oficina de Gestión Cultural ha	
2		procedido al resguardo de los trofeos de	
3		vidrio destinados a la premiación del	
4		pasado Festival de Bandas 2023.	
5		Dichos trofeos fueron trasladados por la	
6		suscrita y se desglosan de la siguiente	
7		manera: • 19 premios correspondientes	
8		al Festival de Bandas 2023. • 1 premio	
9		correspondiente al Festival de Bandas	
10		2022, el cual ha sido colocado en la	
11		vitrina de trofeos ubicada en el primer	
12		piso, contiguo a la puerta del personal	
13		de seguridad del Palacio Municipal. Se	
14		solicita de la manera más respetuosa,	
15		indicar a las personas integrantes en la	
16		nueva comisión de cultura que la	
17		premiación debe hacerse y hacerse	
18		entrega de los respectivos trofeos.-----	
19	17	Ing. Jonathan	Presidencia
20		Agüero Valverde	para que asigne
21		Programa de	audiencia
22		Investigación en	
23		Desarrollo	
24		Urbano	
25		Sostenible	
26		CIEDES 237-	
27		2024 -----	
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		presentar el avance del proyecto de elaboración del Plan Regulador de Goicoechea, así como discutir las etapas que restan para finalizar el proyecto. -----	
2			
3			
4			
5			
6	18	MSc. Fabio Vargas Brenes	Reciba un cordial saludo. En atención al acuerdo Municipal 1015-2024 les
7		DRESJN SEC01-056-24 -----	Comisión de Asuntos Educativos -----
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		destitución de un miembro de una junta	
2		por la comisión de un acto contrario a	
3		su deber; por consiguiente, se referían	
4		a la participación del supervisor de	
5		centros educativos durante la etapa	
6		previa al procedimiento. Los artículos	
7		que fueron anulados establecían de	
8		forma expresa el procedimiento a seguir	
9		para una posible destitución de un	
10		miembro de una junta de educación o	
11		administrativa, en el cual tenían	
12		participación tanto el supervisor de	
13		centros educativos como la jefatura del	
14		Departamento de Servicios	
15		Administrativos y Financieros de la	
16		Dirección Regional de Educación. -----	
17		3. El artículo 24 referido establece la	
18		obligación del supervisor de centros	
19		educativos de recibir las denuncias que	
20		presenten los miembros de la	
21		comunidad educativa en relación con	
22		las actuaciones de los miembros de las	
23		juntas y éste según lo indicado en las	
24		funciones que le son atribuidas por el	
25		Decreto Ejecutivo N° 38249-MEP,	
26		deberá canalizarla a la instancia	
27		competente para su atención, es decir,	
28		la trasladará al Concejo Municipal	
29		correspondiente, a efecto de que dentro	
30		de las competencias que ostenta por	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		ley, le brinde el trámite pertinente.	
2		Alcanzando así a este funcionario	
3		únicamente la recepción de la denuncia	
4		y el traslado de la misma al Consejo	
5		Municipal para su debida atención, sin	
6		que deba atender ninguna gestión o	
7		procedimiento adicional al respecto. ----	
8		4. Según la norma, este servidor debe	
9		limitarse a recibir la denuncia sin	
10		analizar si procede o no y será el	
11		órgano competente quien decidirá lo	
12		relativo a su atención, es decir, será el	
13		Concejo Municipal quien determina si	
14		existe mérito para ordenar o realizar la	
15		labor investigativa y la posterior	
16		instauración del procedimiento	
17		administrativo correspondiente. -----	
18		5. La competencia para proceder con la	
19		destitución de un miembro de una junta	
20		de educación o junta administrativa,	
21		recae en el Concejo Municipal, quien	
22		actuará de conformidad con lo que	
23		establece la Ley General de la	
24		Administración Pública N° 6227,	
25		mediante los artículos 214 y 215,2 así	
26		como los que les resulten concordantes	
27		según el procedimiento a seguir. A lo	
28		anterior se agrega lo indicado en líneas	
29		anteriores con respecto a la facultad	
30		para incoar una investigación	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		preliminar, siendo que dada la	
2		declaratoria de inconstitucionalidad de	
3		los artículos citados del Decreto	
4		Ejecutivo N.º 38249-MEP, ya no resulta	
5		parte de la gestión de los supervisores	
6		de centros educativos, por lo tanto, al	
7		recibir una denuncia contra un miembro	
8		de una junta de educación o junta	
9		administrativa, esta deberá ponerse en	
10		conocimiento del órgano competente,	
11		en este caso es el Concejo Municipal,	
12		quien será el encargado de darle el	
13		curso que considere, incluyendo la	
14		investigación preliminar, de	
15		considerarlo oportuno, pero por parte	
16		del Ministerio, no hay ninguna instancia	
17		con competencia para realizar tal acto.	
18	19	Alcalde Municipal	Este Despacho toma nota del oficio SM
19		MG AG 01825-	ACUERDO 0849-2024, que comunica
20		2024 -----	acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°
21			16-2024, celebrada el día 16 de abril de
22			2024, artículo VIII.XLI, donde se aprobó
23			el Por Tanto del Dictamen N° 027-2024
24			de la Comisión de Asuntos Sociales que
25			señala: "Dicho bien inmueble fue dado
26			en administración en la Sesión
27			Ordinaria N° 31-2023, celebrada el día
28			31 de julio de 2023 a la Asociación de
29			Desarrollo Integral El Pueblo, asimismo
30			siendo un mal entendido que el Comité
			Se toma nota ---



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		Cantonal de Deportes y Recreación de	
2		Goicoechea solicito dicho bien	
3		inmueble. Lo anterior siendo que ya	
4		mediante oficio MG-AG-05201-2023,	
5		de fecha 31 de octubre de 2023, este	
6		Despacho hizo entrega del Convenio de	
7		Administración ADI de Residencial El	
8		Pueblo de Purrall de Guadalupe,	
9		debidamente firmado entre las partes a	
10		ese Concejo Municipal. -----	
11	20	Licda. Gisella	Se toma nota ---
12		Vargas López	
13		Auditora	
14		Municipal MG CM	
15		AI 0060-2024 -----	
16		Léase correctamente en el informe 003-	
17		2024 “Estudio de verificación del	
18		cumplimiento al artículo 16° del	
19		reglamento de administración, uso y	
20		funcionamiento de los inmuebles e	
21		instalaciones comunales, deportivas y	
22		parques públicos” apartado	
23		Recomendaciones punto número 4.1.4	
24		Asociación Desarrollo Integral de	
25		Residencial El pueblo de Purrall	
26	21	Guadalupe San José, de conformidad	Se toma nota ---
27		con el número de cedula juridica3-002-	
28		087830, aprobado en el SM ACUERDO	
29		02215-2023 de fecha 01 de agosto de	
30		2023. -----	
		La presente misiva para saludarlos,	
		desearles muchos éxitos en sus	
		funciones y a la vez dar de su	
		conocimiento los nuevos integrantes de	
		nuestra Junta Directiva de nuestro	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		Centro de Ayuda Juvenil, ubicado en	
2		Purrall/del mercado del mueble 100 mts.	
3		Sur y 200 mts. Al Oeste/ Urbanización	
4		el Edén. El cual se adjunta a la misma.	
5		También indicarles nuestro correo	
6		electrónico asoeeden@gmail.com	
7		como el número de contacto: 8476-	
8		3252 de la señora Presidenta. -----	
9	22	Persona	Alcalde
10		Demandante -----	Municipal, para
11		En la presente se envían varios correos	que informe al
12		electrónicos, en los cuales desde el año	Concejo en el
13		2023, el Anterior Alcalde Rafael Vargas	plazo de una
14		Brenes, le solicito al ingeniero Mario	semana. -----
15		Iván Rojas, llevar a cabo los trámites	
16		necesarios ante el IMAS, y que el	
17		terreno sea entregado a la	
18		Municipalidad de Goicoechea como	
19		corresponde, cabe señalar que dicho	
20		trámite administrativo lo debe y es	
21		competencia de la dirección de	
22		ingeniería, realizar la solicitud formal	
23		ante el IMAS, y que continúan pasando	
24		los años y ese trámite no es realizado,	
25		se vuelve a mencionar que esa consulta	
26		ya se había realizado al IMAS en la cual	
27		ellos reiteraron su total anuencia a	
28		colaborar para llevar a cabo el proyecto	
29		de rampa peatonal. De lo anterior	
30		expuesto se extrae que a pesar que el	
		ex Alcalde Rafael Vargas Brenes, le	
		solicito desde el año 2023 al ingeniero	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		rojas, estaría incumpliendo una orden	
2		directa de la Administración Municipal,	
3		que viene a retrasar el proyecto	
4		solicitado. Expuesto lo anterior, se	
5		solicita a este consejo, y como según lo	
6		ordeno el ex Alcalde, solicitar al	
7		ingeniero Rojas realizar los trámites	
8		necesarios ante el IMAS sobre el	
9		asunto expuesto -----	
10	23 Persona	En relación con el oficio enviado por el	Se toma nota ---
11	Demandante -----	Funcionario herrera, se informa a este	
12		Concejo que ya el asunto del	
13		mantenimiento en las zonas verdes se	
14		normalizo por parte de esa Dirección,	
15		motivo por el cual se había solicitado	
16		con anterioridad a la secretaria	
17		Municipal el archivo de la solicitud	
18		realizada. Quedando solamente de	
19		resolver el asunto de la pequeña zona	
20		verde, ubicada a un costado de la	
21		entrada de la calle cantonal conocida	
22		coloquialmente como Matadero, la cual	
23		no se encuentra todavía incluida en	
24		estos mantenimientos, el funcionario	
25		herrera indico que se estaría realizando	
26		los trámites respectivos para incluirla en	
27		los mismos, (se adjunta fotografía de la	
28		zona, la cual ya había sido enviada al	
29		mismo). -----	
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1		Por último cabe señalar ante este	
2		consejo la excelente atención y	
3		disposición del funcionario encargado	
4		de la Dirección Ambiental el señor	
5		Gustavo Herrera, el cual realiza sus	
6		labores con gran dedicación en sus	
7		funciones municipales, y se pretende	
8		trabajar en conjunto Municipio y vecinos	
9		para mantener el ornato de estas áreas	
10		verdes, en beneficio de la comunidad.	
11		Un reconocimiento para el señor	
12		Gustavo Herrera por ser un funcionario	
13		ejemplar, que aporta su gran	
14		experiencia a este municipio. -----	
15	24	Alcalde Municipal	Comisión de
16		MG-AG-01868-	Asuntos
17		2024 -----	Jurídicos -----
18		En atención al oficio SM ACUERDO	
19		0822-2024, que comunica acuerdo	
20		tomado en Sesión Ordinaria N° 16-	
21		2024, celebrada el día 16 de abril de	
22		2024, artículo VIII.XIII, donde por	
23		unanimidad y con carácter firme, se	
24		aprobó el por Tanto del Dictamen	
25		N°013-2024 de la Comisión de Asuntos	
26		Jurídicos, según se detalla. PRIMERO:	
27		Solicitar a la Administración Municipal	
28		información acerca de la conclusión del	
29		procedimiento, el trámite dado a la	
30		factura y la devolución de las unidades	
		SM-2498 y SM 2499. Al respecto, me	
		permite adjuntar el documento DAD	
		01144-2024, recibido el día 07 de mayo	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		del 2024, suscrito por el Lic. Sahid	
2		Salazar Castro, Director Administrativo	
3		Financiero, el cual brinda informe	
4		respecto al caso. -----	
5	25	Alcalde Municipal	Comisión de
6		MG-AG-01870-	Gobierno y
7		2024 -----	Administración -
8		Remito documento DAD1271-2024,	
9		recibido el día 07 de mayo de 2024,	
10		suscrito por el Lic. Sahid Salazar	
11		Castro, Director Administrativo	
12		Financiero, el cual hace referencia	
13		oficio DCE-034-2024, suscrito por la	
14		señora Jenny Ulate Rojas, Jefe	
15		Departamento Informática, planteando	
16		DIRECTRICES DE ORGANIZACIÓN Y	
17		FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE	
18		TECNOLOGIAS DE INFORMACION	
19		DE LA MUNICIPALIDAD DE	
20		GOICOECHEA, amparada a lo	
21		dispuesto en normas contempladas en	
22		MICITT-MARCO NORMATIVO	
23		GOBIERNO Y GESTION TI, luego de	
24		que la Contraloría General de la	
25		Republica derogara la normativa que	
26		regulaba a los comités Gerenciales de	
27		Computo, según detalla. -----	
28	26	Alcalde Municipal	Comisión de
29		MG-AG-01838-	Asuntos
30		2024 -----	Jurídicos -----
		En seguimiento al documento MG-AG-	
		01235-2024, en relación al oficio MG-	
		AG-DJ-0056-2024, de fecha 02 de abril	
		de 2024, suscrito por el Lic. Abraham	
		Elías Solano Ledezma, Abogado de la	
		Dirección Jurídica, donde adjunta la	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1		propuesta de conciliación realizada por	
2		el señor José Jiménez Aguilar en la	
3		sumaria 23-008395-0174-TR en la cual	
4		expone no tener ningún interés en el	
5		proceso ya que el mismo s encargo de	
6		reparar su vehículo y solicita se archive	
7		el presente asunto y se levanten los	
8		gravámenes que pesan sobre su	
9		vehículo. Al respecto, me permito	
10		adjuntar el documento MG-AG-DJ-	
11		0096-2024, recibido el día 07 de mayo	
12		de 2024, suscrito por el Lic. Solano	
13		Ledezma, el cual informa que: -----	
14		La resolución de las once horas	
15		veintiocho minutos del veintinueve de	
16		abril del dos mil veinticuatro el juzgado	
17		de transito del II Circuito judicial de San	
18		José, se resolvió. -----	
19		Elevar la causa 23-008395-0174-TR a	
20		juicio, toda vez que el honorable	
21		concejo municipal no se pronunció	
22		respecto a la propuesta de conciliación	
23		que consistía en archivar la causa, ya	
24		que el señor José Jiménez no tenía	
25		interés alguno en continuar con este	
26		asunto. Dicho acuerdo se adjunta para	
27		ponerlo en conocimiento de lo actuado	
28		por parte de esta Dirección y ahora	
29		esperaremos el señalamiento a juicio	
30		para lo que corresponda -----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1	27	Alcalde municipal MG-AG-01865- 2024 -----	Este Despacho hace del conocimiento el recibido del oficio SM ACUERDO 01109-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°19-2024, celebrada el día 06 de mayo de 2024, articulo X., donde se conoció oficio MG-CM-PM-RES-01-2024, suscrito por la Presidencia del Consejo Municipal (Integración Comisiones Permanentes y Especiales 2024-2025), siendo que el mismo no requiere de mayor tramite por parte de esta Alcaldía. -----	Se toma nota ---
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14	28	Alcalde Municipal MG-AG-01860- 2024 -----	En seguimiento al oficio SM ACUERDO 0931-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2024, celebrada el día 22 de abril de 2024, Articulo VIII.XXV, donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el por tanto del Dictamen N° 030-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que indica: Se autoriza la presentación del "Proyecto nueva estructura de columnas y cerchas metálicas, cambio de la cubierta de techo, nuevo sistema de iluminación y pintura general del gimnasio Municipal de Goicoechea y se solicita a la administración Municipal para que mediante la Dirección de Ingeniería,	Comisión de Obras Publicas -
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		Operaciones u Urbanismo realicen el estudio correspondiente y presenten los requisitos solicitados para valoración de invertir por parte del ICODER para esta instalación Deportiva. Al respecto, me permito adjuntar el documento AVG-784-2024, recibido el día 07 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. Jesús Valerio Ramírez, Presidente de la asociación Voleibol Goicoechea, el cual indica que requiere ampliación del oficio SM-ACUERDO-0931-2024, en los términos que indica. -----		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14	29	Vilma García Hernández, Presidente ADI Los Cuadros -----	Quien suscribe Vilma García Hernández, cedula de identidad 8-0057-0287, en calidad de presidente con facultades de representarse legal extrajudicial de la Asociación de Desarrollo Integral de Los Cuadros de Goicoechea, cedula jurídica 3-002-230592, acudo ante este consejo para solicitar su intervención respecto a una situación que afecta a mi asociación de desarrollo. ----- Para el mes de enero del año 2020, se firmó "Convenio de Administración Salón Comunal Asociación Desarrollo Integral Los Cuadros" ubicado en los cuadros, distrito de Purral, contiguo a la cancha de futbol, dicho convenio en su	Comisión de Asuntos Sociales, para dictaminar en plazo de dos semanas -----
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		cláusula tercera se estableció un plazo	
2		de 3 años, siendo su vencimiento el año	
3		2023, para el mes de diciembre del	
4		2023, la suscrita, realice formal solicitud	
5		ante el antiguo concejo municipal para	
6		renovar el convenio de administración.	
7		Se tuvo conocimiento de manera	
8		informal que, dicha solicitud fue	
9		dictaminada de manera positiva por la	
10		comisión encargada ya cumplimos con	
11		todos los requisitos normativos del	
12		“Reglamento de Administración, Uso y	
13		Funcionamiento de la Inmuebles e	
14		Instalaciones Comunes, Deportivas y	
15		parques Públicos de la Municipalidad	
16		de Goicoechea, sin embargo, no se	
17		tiene conocimiento del porque no se ha	
18		votado y comunicado. En fecha 08 de	
19		febrero de este año, se interpuso	
20		medidas cautelares para que se	
21		ampliara la administración del inmueble	
22		mientras se resolvía el asunto en	
23		cuestión, ya que, como asociaciones de	
24		desarrollo amparadas bajo la normativa	
25		comunal, es necesario un documento	
26		de respaldo para justificar nuestras	
27		inversiones en edificaciones ajenas y	
28		cerrar del todo el salón genera un	
29		impacto negativo tanto a los usuarios	
30		como al propio bien. En este momento,	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		no se tiene comunicado oficial sobre	
2		nuestras solicitudes, por lo cual acudo	
3		ante ustedes para que, conforme a los	
4		principios públicos que cobijan las	
5		actuaciones administrativas en virtud	
6		de que se cumplieron las prerrogativas	
7		municipales y se tiene un dictamen	
8		positivo en comisión, se otorgue en	
9		administración el salón comunal y	
10		edificación ubicado en Los Cuadros de	
11		Goicoechea y se autorice la firma del	
12		respectivo convenio. En caso que, por	
13		alguna razón se deba retrasar dicha	
14		aprobación, solicito se aprueben las	
15		medidas cautelares interpuestas con el	
16		fin de contar con un respaldo jurídico	
17		para realizar la debida administración.	
18		Medio de notificaciones:	
19		javier@juridicosnavarro.com -----	
20	30	Gerardo Chaves	Comisión de
21		Loria, Presidente	Asuntos
22		ADI San Gerardo	Sociales, para
23		y Santa Cecilia. --	dictaminar en
24		representante legal extrajudicial de la	plazo de dos
25		Asociación de Desarrollo Integral de	semanas. -----
26		San Gerardo y Santa Cecilia de	
27		Guadalupe, cedula jurídica 3-002-	
28		075692, acudo ante este consejo para	
29		solicitar su intervención respecto a una	
30		situación que afecta a mi asociación de	
		desarrollo. En enero del año 2020, se	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		confirmó convenio de administración,	
2		salón comunal, gimnasio multiusos y	
3		edificación ubicado en San Gerardo,	
4		distrito de Guadalupe, frente a la	
5		bodega del más por menos de	
6		Novacentro; dicho convenio en su	
7		cláusula tercera se estableció un plazo	
8		de 3 años, siendo su vencimiento el año	
9		2023, en febrero del 2023, mediante	
10		oficio ADI.SGSC.004 2023, el señor	
11		Hugo Olivas Gamboa, es presidente de	
12		la Asociación, realizo formal solicitud	
13		para renovar el convenio de	
14		administración de las instalaciones	
15		ubicadas en el inmueble bajo estudio.	
16		Se tuvo conocimiento de manera	
17		informal que, dicha solicitud fue	
18		dictaminada de manera positiva por la	
19		comisión encargada ya cumplimos con	
20		todos los requisitos normativos del	
21		“Reglamento de Administración, Uso y	
22		Funcionamiento de la Inmuebles de	
23		Goicoechea, sin embargo, hubo una	
24		serie de circunstancias que se debieron	
25		atender primero, como la firma de un	
26		convenio de cesión para uso de	
27		espacios por parte de la Fundación Los	
28		nogales por la gracias de dios, la cual	
29		atiende al adulto mayor y hace uso sin	
30		coste de las instalaciones. En fecha 23	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		de enero de este año, se interpuso	
2		medidas cautelares para que se	
3		ampliara la administración del inmueble	
4		mientras se resolvía el asunto en	
5		cuestión, ya que, como asociados de	
6		desarrollo amparadas bajo la normativa	
7		comunal, es necesario un documento	
8		de respaldo para justificar nuestras	
9		inversiones en edificaciones ajenas y	
10		cerrar del todo el salón genera un	
11		impacto negativo tanto a los usuarios	
12		como al propio bien. En este momento,	
13		no se tiene comunicado oficial sobre	
14		nuestras solicitudes, por lo cual acudo	
15		ante ustedes para que, conforme a los	
16		principios públicos que cobijan las	
17		actuaciones administrativas en virtud	
18		de que se cumplieron las prerrogativas	
19		municipales y se tiene un dictamen	
20		positivo en comisión, se otorgue en	
21		administración el salón comunal,	
22		gimnasio multiusos y edificación	
23		ubicado en San Gerardo, distrito	
24		Guadalupe y se autorice la firma del	
25		respectivo convenio. En caso se deba	
26		retrasar dicha aprobación, solicito se	
27		aprueben las medidas cautelares	
28		interpuestas con el fin de contar con un	
29		respaldo jurídico para realizar la debida	
30		administración Medio de notificaciones:	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		Adicomunal23@gmail.com	y	
2		javier@juridicosnavarro.com -----		
3	31	Jefe. Departamento de Proveeduría MG AG DAD PROV 100-2024 -----	Se solicita resolución del acto final de la Licitación Mayor 2024LY-000001-0024100001, denominada Contratación de Servicio de Comercialización de Residuos Sólidos Valorizables para la Municipalidad de Goicoechea. Se recomienda declarar infructuosa, por motivo que no se presentan ofertas. No se omite manifestar que el último día para resolver es el 20 de mayo de 2024, no se omite manifestar que este concurso no tiene prórroga de plazo. ---	Comisión de Gobierno y administración, urgente, dictaminar en plazo de una semana. -----
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15	32	Jefe. Departamento de Proveeduría MG AG DAD PROV 101-2024 -----	Se solicita resolución del acto final de la Licitación Menor 2024LE-000002-0024100001, denominada Mejoras a parques y centros educativos, construcción de muros y barandas en diferentes zonas del Cantón. Conforme oficio MG-AG-DI 1234-2024, suscrito por el ing. Mario Rojas Sánchez, Director de ingeniería, recomienda la adjudicación a favor de la empresa constructora e inmobiliaria Gacmi S.A. por un monto de ₡221.172.004,90. No se omite manifestar que el último día para resolver es el 14 de mayo de 2024. Se informa que este concurso no se ha gestionado la prórroga del plazo para	Comisión de Gobierno y administración, urgente, dictaminar en plazo de una semana. Aprobar la prórroga -----
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		resolver, en caso que el Consejo	
2		Municipal disponga solicitar y aprobar la	
3		prórroga, el plazo es de 10 días más,	
4		siendo que la última fecha para resolver	
5		es el 28 de mayo de 2024. -----	
6	33 Persona	Sobre la respuesta emitida por la	Comisiones de
7	Denunciante -----	Dirección Ambiental, al respecto de la	Asuntos
8		Ley 9329, y el Código Municipal, así	Jurídicos, Obras
9		como lo indicado por la Procuraría	Públicas y
10		General de la República al respecto de	Accesibilidad ---
11		este asunto, en relación del Artículo 84	
12		del Código Municipal se informa lo	
13		siguiente para su conocimiento que ya	
14		había sido remitido y se vuelve a enviar.	
15		Ley 9976 MOVILIDAD PEATONAL.	
16		ARTÍCULO 02. C) Trasladar a la	
17		Corporación Municipal CON	
18		CARÁCTER EXCLUSIVO la gestión de	
19		las aceras en la red vial Cantonal, lo	
20		que incluye, el diseño, la construcción,	
21		LA CONSERVACIÓN, el señalamiento,	
22		la demarcación, la rehabilitación, el	
23		reforzamiento, la reconstrucción, la	
24		concesión y la operación de este	
25		espacio que *** INCLUYE TANTO LAS	
26		ACERAS PROPIAMENTE, COMO	
27		TODOS LOS ELEMENTOS DE LAS	
28		INFRAESTRUCTURAS PEATONALES	
29		NECESARIOS***, para asegurar una	
30		movilidad inclusiva, ***COMO	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		INFRAESTRUCTURA VERDE***,	
2		iluminación, y otros elementos y	
3		considerando los anteriores de	
4		accesibilidad contemplados por la Ley	
5		7600. De la Ley 9976, y el artículo	
6		anterior, claramente indica que la	
7		infraestructura verde, (zonas verdes)	
8		forman parte de las aceras, las cuáles	
9		mediante esta Ley se trasladó a la	
10		Corporación Municipal con CARÁCTER	
11		EXCLUSIVO las gestiones en la Red	
12		Vial Cantonal, motivo por el cuál, el	
13		mantenimiento de las zonas verdes	
14		QUE FORMAN PARTE DE LAS	
15		ACERAS EN LA RED VIAL CANTONAL	
16		de este Municipio es vuelvo a reiterar de	
17		Carácter exclusivo de la Corporación	
18		Municipal. Lo anterior para su	
19		conocimiento y de la Dirección	
20		Ambiental. -----	
21	34	Persona	Comisión de
22		Denunciante. -----	Asuntos
23		NOTA AL CONCEJO MUNICIPAL: Al	Ambientales ----
24		respecto de lo indicado en el último	
25		párrafo de la respuesta emitida por el	
26		señor Gustavo Herrera, se menciona	
27		que ya esa solicitud se realizó, a la	
28		Dirección Ambiental, y al Señor	
29		Ezequiel Fallas, de lo anterior se	
30		adjuntan los correos electrónicos	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1			Y la fotografía de la zona. -----	
2	35	Comisión de	En reunión celebrada por esta	Se toma nota
3		Gobierno y	Comisión el lunes 08 de mayo de 2024,	
4		Administración	a las 5:30 p.m., con la presencia de las	
5		COM GOB Y	Regidurías Carlos Murillo Rodríguez,	
6		ADM 01-2024. ---	Rafael Vargas Brenes y Johana Oviedo	
7			Mora donde se acordó por unanimidad	
8			conformar el directorio de esta	
9			Comisión, quedando de la siguiente	
10			manera: -----	
11			✓ Carlos Murillo Rodríguez,	
12			Presidencia. -----	
13			✓ Rafael Vargas Brenes,	
14			Vicepresidencia. -----	
15			✓ Johana Oviedo Mora, Secretaría.	
16			Se estableció el horario de reuniones de	
17			la Comisión para los primeros lunes de	
18			cada mes a las 5:30 pm. -----	
19	36	Comisión de	En reunión celebrada por esta Comisión	Se toma nota. --
20		Asuntos	el día jueves 09 de mayo de 2024, a las	
21		Educativos COM	18 horas con once minutos con la	
22		EDUC 01-2024. --	presencia de María Lorena Ortiz	
23			Salazar, Kevin Mora Méndez y Marisol	
24			Campos Arias, en la Sala de Sesiones	
25			del Concejo Municipal, donde se acordó	
26			por unanimidad conformar el directorio	
27			de esta Comisión, quedando de la	
28			siguiente manera: -----	
29			✓ María Lorena Ortiz Salazar,	
30			Presidencia. -----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		✓ Kevin Mora Méndez,	
2		Vicepresidencia. -----	
3		✓ Marisol Campos Arias, Secretaría. ---	
4		Se estableció el horario de reuniones de	
5		la Comisión para los segundos y	
6		cuartos jueves de cada mes a las 6:00	
7		pm, además se harán presenciales. ----	
8	37	Comisión de	En reunión celebrada por esta Comisión
9		Asuntos Sociales	el día jueves 09 de mayo de 2024, a las
10		COM SOC 01-	6 horas con 15 minutos con la presencia
11		2024. -----	de Gerardo Chaves Loría, Cristian
12			Muñoz Rojas, Carmen Martínez
13			Barahona y Grettel Amador Rojas, en la
14			Sala de Sesiones del Concejo
15			Municipal, donde se acordó por
16			unanidad conformar el directorio de
17			esta Comisión, quedando de la
18			siguiente manera: -----
19			✓ Carmen Martínez Barahona,
20			Presidencia. -----
21			✓ Christian Muñoz Rojas,
22			Vicepresidencia. -----
23			✓ Grettel Amador Rojas, Secretaría. ---
24			Asesores: Jessica Valverde y Gerardo
25			Chaves Loría, Se estableció el horario
26			de reuniones de la Comisión para los
27			días 1° y 3° jueves de cada mes a las
28			5:00 pm, además se harán
29			presenciales. -----
30			Se toma nota. --



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1	38	Comisión de Plan Regulador COM PLAN REG 01-2024. -----	En reunión celebrada por esta Comisión el día jueves 09 de mayo de 2024, a las 6 horas con 29 minutos con la presencia de Gloriana Carmona Seravalli, Kevin Mora Méndez, Melissa Valdivia Zúñiga, en la oficina de la Presidencia Municipal, donde se acordó por unanimidad conformar el directorio de esta Comisión, quedando de la siguiente manera: ----- <ul style="list-style-type: none"> ✓ Kevin Mora Méndez, Presidencia. ✓ Melissa Valdivia Zúñiga, Vicepresidencia. ----- ✓ Gloriana Carmona Seravalli, Secretaría. ----- Se estableció el horario de reuniones de la Comisión para los días 1° y 3° viernes de cada mes a las 6:30 pm, además se harán presenciales. -----	Se toma nota. --
20	39	Comisión de Seguridad COM SEG 001-2024. --	Reciba un saludo cordial, en reunión presencial celebrada el día jueves 09 de mayo de 2024, a las 6:22 pm con la presencia de Carlos Murillo Rodríguez, Melissa Valdivia Zúñiga y Johana Oviedo Mora, se acordó conformar el directorio quedando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Carlos Murillo Rodríguez, Presidencia. ----- ✓ Melissa Valdivia Zúñiga----- 	Se toma nota. --



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		, Vicepresidencia. -----	
2		✓ Johanna Oviedo Mora, -- Secretaría.	
3		Se estableció el horario de reuniones	
4		para los cuartos lunes de cada mes a	
5		las 5:00 p.m. -----	
6	40	Comisión de	Se toma nota. --
7		Asuntos Jurídicos	
8		COM JURID 003-	
9		2024. -----	
10		En reunión celebrada por esta comisión	
11		el día jueves 09 de mayo de 2024 a las	
12		6:42 horas con la presencia de Alex	
13		Zúñiga, Carolina Arauz, Melisa Valdivia	
14		en la Sala de Sesiones, donde se	
15		acordó por unanimidad conformar el	
16		directorio de esta Comisión, quedando	
17		de la siguiente manera: -----	
18		✓ Carolina Arauz Durán, Presidencia.	
19		✓ Melissa Valdivia Zúñiga,	
20		Vicepresidencia. -----	
21		✓ Alex Zúñiga Muñoz, Secretaría. -----	
22	41	Comisión de No	Se toma nota. --
23		Al Maltrato	
24		Animal COM NO	
25		AL MALTRATO	
26		ANIMAL 001-	
27		2024. -----	
28		En reunión celebrada por esta Comisión	
29		el día jueves 09 de mayo de 2024, a las	
30		6 horas con 46 minutos con la presencia	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1		✓ Estiven Arias Garro, Presidencia. --	
2		✓ Carolina Arauz Duran,	
3		Vicepresidencia. -----	
4		✓ Alex Zúñiga Muñoz, Secretaría. ----	
5		Se estableció el horario de reuniones de	
6		la Comisión para los días 2° y 3° lunes	
7		de cada mes a las 5:00 pm, además se	
8		harán presenciales. -----	
9	42	Comisión	En reunión celebrada por esta Comisión
10		Especial de	el día jueves 09 de mayo de 2024, a las
11		Turismo COM	6 horas, con la presencia de Luz Bonilla
12		ESPEC	Madrigal, Andrea Valerio Montero,
13		TURISMO 002-	Gerardo Chaves Loría, Melissa Valdivia
14		2024. -----	Zúñiga y Luis Carlos Barquero Araya,
15			donde se acordó por unanimidad
16			conformar el directorio de esta
17			Comisión, quedando de la siguiente
18			manera: -----
19			✓ Melissa Valdivia Zúñiga,
20			Presidencia. -----
21			✓ Gerardo Chaves Loría,
22			Vicepresidencia. -----
23			✓ Andrea Valerio Montero, Secretaría.
24			Se estableció el horario de reuniones de
25			la Comisión para los días 1° y 3° jueves
26			de cada mes a las 6:00 pm, además se
27			harán presenciales. -----
28	43	Edwin Gómez	Reciban en nombre de todos los
29		Carpio, Club de	miembros de la Asociación del Club de
30			Leones de Guadalupe un



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1	Leones	de	cordial saludo, y a su vez, desearles el	
2	Guadalupe		mayor de los éxitos en esta nueva	
3			gestión 2024 - 2028. Queremos hacer	
4			de su conocimiento la composición de	
5			la Nueva Junta Directiva de nuestra	
6			asociación para el período 2024 - 2025:	
7			Presidente: Elizabeth Snowball Rivera.	
8			Vicepresidente: Felipe Hernández Font.	
9			Secretaria: Janet Sierra Medina. -----	
10			Tesorero: Edwin Gómez Carpio. -----	
11			Protesorera: Rebeca Snowball	
12			Jiménez. -----	
13			1er Vocal: Norma Snowball Rivera. ----	
14			2do Vocal: Graciela Castillo Yglesias. --	
15			Fiscal: Mayela Soto Calvo. -----	
16			Así mismo, les informamos que nuestro	
17			correo electrónico para recibir cualquier	
18			tipo de información de su parte es	
19			clubdeleonesdeguadalupe@gmail.com	
20			por lo que les agradecemos	
21			incorporarnos a la lista de correos	
22			electrónicos de las asociaciones y	
23			organizaciones del cantón. -----	
24			De igual forma, también es importante	
25			hacer de su conocimiento que la señora	
26			XINIA ELIZABETH VILLALOBOS	
27			PERERA, cédula de identidad 4-0095-	
28			0342, correo electrónico	
29			esobrevela@yahoo.com, ya NO forma	
30			parte de nuestra asociación, motivo por	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		el cual ya NO ejerce ningún tipo de	
2		representación de la Asociación Club	
3		de Leones de Guadalupe. -----	
4	44	Alcaldía	Secretaria
5		Municipal, Oficio	Municipal para
6		MG-AG-01873-	que lo
7		2024. -----	comunique a la
8		En atención al oficio SM Acuerdo 1053-	persona
9		2024, que comunica acuerdo Tomado	denunciante ----
10		en sesión ordinaria número 19 -2024,	
11		Celebrada el día 6 de mayo del 2024,	
12		artículo III, inciso 7), donde se acordó	
13		informar al interesado el oficio MG-AG-	
14		01639-2024 Me permito indicarles que	
15		este despacho no posee contacto	
16		alguno para informar a persona	
17		denunciante. Asimismo, ya se había	
18		comunicado por parte del departamento	
19		de secretaría, que la persona	
20		denunciante no autoriza sea conocido	
21		su correo electrónico por parte de esta	
22	45	alcaldía municipal, según consulta	Se toma nota. --
23		realizada el pasado 3 de mayo del 2024	
24		al interesado por parte de esa	
25		dependencia. -----	
26		En atención a oficio SM ACUERDO	
27		1055-2024, que comunica acuerdo	
28		tomado en sesión ordinaria número 19-	
29		2424, celebrada el día 6 de mayo 2024,	
30		artículo III inciso 9), Donde se acordó	
		informar al interesado del oficio MG-	
		AG-01634-2024, Me permito indicarles	
		que este despacho no posee contacto	
		alguno para informar a persona-----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		denunciante. -----	
2		Asimismo, ya se había comunicado por	
3		parte del Departamento de Secretaría,	
4		que la Persona Denunciante no autoriza	
5		sea conocido su correo electrónico por	
6		parte de esta Alcaldía Municipal, según	
7		consulta realizada el pasado 3 de mayo	
8		de 2024 al interesado por parte de esa	
9		dependencia. -----	
10	46	Alcaldía	En atención a oficio SM ACUERDO
11		Municipal MG AG	1058-2024, que comunica acuerdo
12		01877-2024. -----	tomado en Sesión Ordinaria número 19-
13			2024, Celebrada el día 6 de mayo de
14			2024, artículo III, INCISO 12), donde se
15			acordó informar al interesado el oficio
16			MG-AG-01632-2024, me permito
17			indicarles que este despacho no posee
18			contacto alguno para informar a
19			Persona Denunciante. Asimismo, ya se
20			había comunicado por parte del
21			departamento de secretaría, que la
22			persona denunciante no autoriza sea
23			conocido su correo electrónico por parte
24			de esta Alcaldía Municipal, según
25			consulta realizada el pasado 3 de mayo
26			de 2024 al interesado por parte de esa
27			dependencia. -----
28	47	Alcaldía	En atención al oficio SM Acuerdo 1090-
29		Municipal, MG-	2024, que comunica acuerdo Tomado
30		AG-01896-2024. -	en sesión ordinaria número 19 -2024,
			Se toma nota. --
			Se toma nota. --



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		Celebrada el día 6 de mayo del 2024,	
2		artículo III inciso 45), donde se toma	
3		nota y se envía copia a la	
4		administración, me permito muy	
5		respetuosamente anexarles copia del	
6		oficio MG-G-1802-2024, de fecha 6 de	
7		mayo de 2024, enviado a la señora	
8		Valdivia Zúñiga. -----	
9	48	Comisión de	Se toma nota. --
10		Salud, 02-2024. --	
11		En reunión celebrada por esta Comisión	
12		de día jueves 09 de mayo de 2024, a las	
13		18:40 horas, con la presencia de Luis	
14		Carlos Barquero Araya, Rosaura	
15		Castellon Navarro y Sixto Araya Araya.	
16		Con Qurúm, donde se acordó por	
17		mayoría de voto por conformar el	
18		directorio de esta Comisión, quedando	
19		de la siguiente manera: -----	
20		Presidente (a): Luis Carlos Barquero	
21		Araya, Vice presidente (a): Sixto Araya	
22		Araya, Secretario (a): Rosaura	
23		Castellón Navarro. Se estableció el	
24		horario de reuniones de la Comisión	
25		para los días Lunes 2do y el último de	
26		cada mes a las 18:00 horas, además se	
27	49	Alcaldía	Se toma nota,
28		Municipal, MG-	comuníquese al
29		AG-01883-2024 -	interesado. -----
30		En atención al oficio SM Acuerdo 1078-	
		2024, que comunica acuerdo Tomado	
		en sesión ordinaria número 19 -2024,	
		Celebrada el día 6 de mayo del 2024,	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		artículo III inciso 33), donde se acordó	
2		trasladar a la administración municipal	
3		del oficio suscrito por el señor Carlos	
4		Alberto Quintero, presidente y	
5		representante legal de la Asociación	
6		Beraca, este despacho toma nota. -----	
7	50	Comisión de	Se toma nota. --
8		Obras Públicas. --	
9		En reunión celebrada por esta Comisión	
10		el día jueves 09 de mayo de 2024, a las	
11		5:00 pm horas, con la presencia de	
12		Loreana Ortiz Salazar, Emilio Fallas	
13		Sandí, Johanna Oviedo Mora. Donde se	
14		acordó conformar el directorio de esta,	
15		quedando de la siguiente manera: -----	
16		Presidente (a):Johanna Oviedo Mora,	
17		Vice presidente (a): Lorena Ortiz	
18		Salazar, Secretario (a): Emilio Fallas	
19		Sandí. Así mismo se les informa que la	
20		comisión acordó reunirse	
21		ordinariamente el tercer lunes de cada	
22		mes, 5:00pm. Finalmente, acordamos	
23		incorporar como externos a las	
24		siguientes personas, sin perjuicio de	
25		que en el futuro se pueda variar esta	
26	51	Comisión de	Se toma nota. --
27		Asuntos	
28		Ambientales. -----	
29		En reunión celebrada por esta Comisión	
30		el día jueves 09 de mayo de 2024, a las	
		5:30 pm horas, con la presencia de	
		Loreana Ortiz Salazar, Emilio Fallas	
		Sandí, Johanna Oviedo Mora. Donde se	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1		acordó conformar el directorio de esta,	
2		quedando de la siguiente manera: -----	
3		Presidente (a): Johanna Oviedo Mora,	
4		Vice presidente (a): Emilio Fallas Sandí.	
5		Secretario (a): Lorena Ortiz Salazar. Así	
6		mismo se les informa que la comisión	
7		acordó reunirse ordinariamente el	
8		tercer jueves de cada mes, 5:00pm.	
9		Finalmente, acordamos incorporar	
10		como externos a las siguientes	
11		personas, sin perjuicio de que en el	
12		futuro se pueda variar esta lista por	
13		acuerdo de comisión: Rosa Cubero	
14		Murillo, Franklin Alvarado Peterson,	
15		Ronald Arrieta Calvo, Héctor González	
16		Pacheco. -----	
17	52	Departamento de	Comisión de
18		Proveeduría MG	Gobierno y
19		AG DAD PROV	administración,
20		0105-2024. -----	urgente,
21		diferentes partes del Cantón de	dictaminar en
22		Goicochea. (DAD- 0987-2024 / DAD-	plazo de una
23		0990-2024 / DAD-011042-2024, para	semana.
24		que se brinde resolución del acto final,	Aprobar la
25		el cual conforme oficio MG-AG-DI-	prórroga. -----
26		01238-2024, donde se recomienda	
27		adjudicar al oferente L.G Servicios	
28		Especializados S.A. No se omite	
29		manifestar que el último día para	
30		adjudicar es el día 14 de mayo de 2024,	
		este concurso no tiene prórroga al plazo	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1		de adjudicación del acto final y de	
2		solicitarlo se contarían con 5 días de	
3		prórroga los cuales vencerán el día 21	
4		de mayo de 2024. -----	
5	53	Alcaldía	Se toma nota. --
6		Municipal MG AG	
7		1899-2024. -----	
8		Me permito saludarles de manera	
9		atenta y desearles el mayor de los	
10		éxitos en sus labores en este inicio de	
11		gestión dentro de este Órgano	
12		Colegiado. El motivo de la presente es	
13		hacer de sus conocimientos la	
14		instrucción girada a todo el personal de	
15		este Municipio en reunión realizada al	
16		lunes 06 de mayo de 2024, de	
17		conformidad con el Artículo 17 del	
		Código Municipal, el Alcalde es el	
		administrador y jefe de las	
		dependencias municipales.	

18 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, no hay ninguna observación,
 19 entonces lo someto a votación. -----

20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**
 21 **documentos contenidos en el oficio PM 20-2024, el cual por unanimidad se**
 22 **aprueba, como se detalla a continuación: -----**

23 **ACUERDO N°3 -----**

24 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-20-2024."

25 **COMUNÍQUESE.-----**

26 **ARTÍCULO IV -----**

27 **ASUNTOS URGENTES.-----**

28 **ARTÍCULO IV.I -----**

29 **ANÍBAL PICADO CASTILLO, JEFE DE FRACCIÓN PLN (NOMBRAMIENTO**
 30 **ASESORÍA) -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 **NOTA DE COMUNICACIÓN NOMBRAMIENTO DE ASESOR DE LA FRACCIÓN**
2 **DEL PLN.** -----

3 “El suscrito Aníbal Picado Castillo, Síndico de Purral y Jefe de Fracción Municipal
4 del Partido Liberación Nacional, con fundamento en la normativa legal que dispone el
5 Código Municipal y los artículos 1, 5, 8 siguientes y concordantes del Reglamento
6 sobre el Régimen de Puestos de Confianza para el Concejo Municipal de Goicoechea,
7 con todo respeto presento la presente COMUNICACIÓN PARA SU TRÁMITE
8 CORRESPONDIENTE:-----

9 1- Comunico que JOHNNY SOTO CHAVES, portador de la cédula de identidad
10 N°11490493, es nombrado para fungir como ASESOR DE CONFIANZA de la
11 Fracción del Partido Liberación para el periodo del 01 de mayo del 2024 al 31 de
12 diciembre del 2024, el acuerdo fue tomado el 11 de abril 2024, en reunión de
13 Fracción. -----

14 2- El Asesor cumple con todos los requisitos que exige el Reglamento interno y
15 demás normativa y se solicita a la Administración realice el trámite de
16 nombramiento con la Municipalidad de Goicoechea. -----

17 3- Los atestados y toda documentación del Asesor se encuentran en la Dirección
18 de Recursos Humanos, para el trámite respectivo.”-----

19 La Presidenta del Concejo Municipal dice, esa nota será trasladada a la Alcaldía
20 Municipal.-----

21 El Síndico Suplente Aníbal Picado Castillo expresa, buenas noches nada más
22 para agregar ahí, que el acuerdo fue tomado el 11 de abril del 2024 ahí en reunión de
23 Fracción.-----

24 La Presidenta del Concejo Municipal indica, perfecto, muchas gracias, entonces
25 cómo decía va a ser trasladada a la Alcaldía Municipal. -----

26 **TRASLADAR DICHA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE**
27 **PROCEDA SEGÚN CORRESPONDA E INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL.**
28 **COMUNÍQUESE.**-----

29 **ARTÍCULO IV.II** -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 **ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01803-2024 (NOMBRAMIENTO ASESORÍA**
2 **UNIDOS PODEMOS) -----**

3 “Remito nota recibida el día 03 de mayo de 2024, suscrita por el señor William Fallas
4 Bogarín, Regidor Propietario, y Jefe de Fracción Unidos Podemos, el cual indica que
5 ha nombrado a la Licda. Roxana Sofía Lao Méndez, como Asesora Legal. -----
6 Al respecto, este Despacho queda a la espera del acuerdo de este Órgano Colegiado,
7 correspondiente.”-----

8 La Presidenta del Concejo Municipal indica, nadie va a hacer uso de la palabra,
9 entonces estaríamos trasladando a la Administración. -----

10 **TRASLADAR DICHA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE**
11 **PROCEDA SEGÚN CORRESPONDA E INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL.**
12 **COMUNÍQUESE.-----**

13 **ARTÍCULO IV.III-----**

14 **LORENA ORTIZ RPSD 001 FRACCIÓN PSD (NOMBRAMIENTO ASESORÍA) -----**

15 “Reciban un cordial saludo de parte de la fracción de Progreso Social
16 Democrático a la vez hacemos de su conocimiento que el día 9 de abril en reunión de
17 equipo se designó como asesora a la señora Rosa Cubero Murillo, cédula de identidad
18 106430174, quién es educadora, tiene a su haber más de veinte años de experiencia
19 en la labor comunal y estamos seguros de que será de gran apoyo en la labor de
20 nuestro equipo de trabajo. Dicho nombramiento funge a partir del 1° de mayo de 2024
21 hasta el 31 de diciembre de 2024.-----

22 Aporto además los atestados de la señora Cubero Murillo y solicito de la manera más
23 atenta que se comunique y traslade está información a la Administración.”-----

24 La Presidenta del Concejo Municipal dice, listo, será trasladado también a la
25 Administración.-----

26 **TRASLADAR DICHA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE**
27 **PROCEDA SEGÚN CORRESPONDA E INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL.**
28 **COMUNÍQUESE.-----**

29 **ARTÍCULO IV.IV -----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 **GLORIANA CARMONA SERAVALLI, PRESIDENTE MUNICIPAL CMG FA OF 01-**
2 **2024 (NOMBRAMIENTO ASESORÍA)-----**

3 “Reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos para el éxito de su gestión
4 y de nuestro trabajo en conjunto como gobierno local. Aprovechamos para, por medio
5 de este consejo, hacer extensivo este saludo y meta a las trabajadoras y los
6 trabajadores de esta Municipalidad, sustento de nuestros empeños. -----

7 Al ser una Fracción política nueva en este Concejo Municipal, cuyos integrantes
8 tenemos trabajo de tiempo completo, y ante el volumen de asuntos por tratar y la
9 magnitud de las responsabilidades que ello acarrea, resulta indispensable para
10 nosotros contar con apoyo y asesoría que nos permitan cumplir a cabalidad con
11 nuestras funciones y deberes.-----

12 Según lo que dispone el Reglamento sobre el "Régimen de Puestos de Confianza
13 para el Concejo Municipal de Goicoechea", y existiendo acuerdo de nuestra Fracción,
14 les solicitamos proceder con el nombramiento del Sr. Héctor González Pacheco,
15 cédula 1-599-966, como Asesor de la Fracción del Partido Frente Amplio, del 01 de
16 mayo al 31 diciembre de 2024, ambos días inclusive. El Sr. González Pacheco, quien
17 es integrante activo de nuestra agrupación política y a quien nos une una extensa
18 relación de confianza y respeto mutuos; se ha desempeñado ya en ese puesto durante
19 dos periodos anteriores (2010-2016 y 2016-2020) y ha fungido durante los últimos
20 años como asesor ad honorem de nuestro regidor, y ahora alcalde, en la Municipalidad
21 de León Cortés. Cuenta con amplia experiencia y conocimientos en los campos
22 municipal, comunal, ambiental, legal y administrativo, por lo que cuenta con idoneidad
23 para el cargo. -----

24 Agradecemos su amable y pronta atención.” -----

25 **TRASLADAR DICHA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE**
26 **PROCEDA SEGÚN CORRESPONDA E INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL.**
27 **COMUNÍQUESE.-----**

28 **ARTÍCULO IV.V -----**

29 **GLORIANA CARMONA SERAVALLI, PRESIDENTE MUNICIPAL. MG CM PM OF**
30 **02-2024 (NOMBRAMIENTO ASESORÍA) -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 “El nombramiento como presidente del Concejo Municipal con el que me han
2 honrado, conlleva indudablemente una gran responsabilidad por la naturaleza y
3 volumen de los asuntos por tratar, por lo que resulta indispensable contar con apoyo
4 y asesoría para cumplir cabalmente nuestras funciones y deberes. -----
5 Por ello, según lo que dispone el Reglamento sobre el "Régimen de Puestos de
6 Confianza para el Concejo Municipal de Goicoechea", y existiendo acuerdo de nuestra
7 Fracción, le solicitamos proceder con el nombramiento de Estefanny Pamela Bonilla
8 Ureña, cédula de identidad 3-0473-0353 como Asesora de la presidencia, por el
9 período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 diciembre de 2024, ambos días
10 inclusive.-----
11 Por su formación y experiencia profesional, así como por el nivel de confianza que le
12 tenemos, consideramos que Estefanny cumple con los requisitos de idoneidad para el
13 cargo.”-----

14 La Presidenta del Concejo Municipal dice, se estará trasladando a la
15 Administración. -----

16 **TRASLADAR DICHA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE**
17 **PROCEDA SEGÚN CORRESPONDA E INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL.**
18 **COMUNÍQUESE.**-----

19 **ARTÍCULO IV.VI**-----

20 **CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ. OF. 01-2024 (NOMBRAMIENTO ASESORÍA)**---

21 “El suscrito Carlos Murillo Rodríguez, portador documento de identidad 2-
22 03340844, en mi condición de Vicepresidente Municipal de Goicoechea, atento
23 manifiesto. -----

24 El nombramiento como Asesora de la Vicepresidencia a la Licenciada Jannis Gutiérrez
25 Sánchez, portador del documento de identidad número 1-14610073, mayor, soltera,
26 Profesional en Contaduría Pública quien aportara lo que se le solicite en tiempo y
27 forma debido a el interés en contribuir con las funciones inherentes al puesto de la
28 manera más oportuna y eficiente. -----

29 El nombramiento es a partir del 01 de mayo del 2024 al 31 de diciembre del 2024. Se
30 anexa currículum de la Licda. Gutiérrez. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 Agradeciendo la atención y traslado a la administración para lo que corresponda.” ---
2 **TRASLADAR DICHA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE**
3 **PROCEDA SEGÚN CORRESPONDA E INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL.**
4 **COMUNÍQUESE.**-----

5 **ARTÍCULO IV.VII** -----
6 **KAROL MONGE MOLINA, EXP. PAM 001-2020 (ORGANO DIRECTOR)** -----

7 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, el siguiente documento que
8 tenemos es un documento de confidencialidad, entonces les pediría a los Regidores
9 Propietarios si gustan venir para conocerlo, y determinar que vamos a hacer con el
10 mismo, iniciamos con un receso de 10 minutos. -----

11 Al ser las diecinueve horas con veinte minutos la Presidenta del Concejo
12 Municipal da un receso de 10 minutos. -----

13 Al ser las diecinueve horas con veintinueve la Presidenta del Concejo Municipal
14 reanuda la sesión. -----

15 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros entonces ahora después
16 de haber discutido el tema someto a votación la creación de una comisión para ver
17 este tema en específico, por favor él que este de acuerdo, bueno por favor votar.-----

18 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la creación de la**
19 **Comisión Especial PAM 001-2020, la cual por unanimidad se aprueba.**-----

20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la**
21 **creación de la Comisión Especial PAM 001-2020, la cual por unanimidad se**
22 **aprueba.**-----

23 La Presidenta del Concejo Municipal dice, entonces queda en firme, vamos a
24 proceder con la integración de esa Comisión, para esta Comisión, se va a nombrar a
25 Carolina Araúz, nombramos a Johanna Oviedo, a don Sixto Araya, a don Emilio Fallas
26 y a Alex Zúñiga, este documento va a ser remitido para que hagan también una
27 recomendación al Concejo Municipal es muy importante aclarar que al ser de
28 confidencialidad no pueden compartirlo con nadie, ni comentarlo con gente externa,
29 que no sean de los de la Comisión, muy importante que se trasladará a la Asesoría
30 Legal para que le den el apoyo y la asesoría a la Comisión.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 **La Presidenta del Concejo Municipal procede a conformar la integración de**
2 **la Comisión Especial PAM 001-2020, quedando de la siguiente manera: -----**

3 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

4 **ACUERDO N°4 -----**

5 Conformar la **COMISIÓN ESPECIAL PAM 001-2020** y quede integrada por las
6 siguientes personas: -----

7 1. Carolina Araúz Durán. -----

8 2. Johanna Arlete Oviedo Mora.-----

9 3. Sixto Araya Araya. -----

10 4. Emilio José Fallas Sandí. -----

11 5. Alex Gerardo Zúñiga Muñoz. -----

12 **No se omite manifestar que dicha documentación es de carácter**
13 **confidencial**. -----

14 **Cuestión de orden -----**

15 La Presidenta del Concejo Municipal dice, tenemos algunos documentos que
16 remitieron algunos compañeros por alteración, entonces vamos a empezar a decirles
17 cómo los temas para luego someterlos a la votación, lo primero que tengo por acá es
18 un documento de la Asociación Cívica de Cultura de Ipís de Goicoechea, ese
19 documento habla sobre algunas situaciones que están presentando con una
20 establecimiento, pero esto sería cómo una queja sobre de la situación que están
21 viviendo en Ipís sobre un edificio, entonces lo tenemos por alteración, el otro que
22 tenemos también es la carta de renuncia del señor Luis Carlos Barquero Araya a la
23 Comisión de la Condición de la Mujer, tenemos también la integración de la Comisión
24 de Menciones Honoríficas, tenemos acá un correo sobre la justificación de la ausencia
25 de la compañera Jessica Valverde, la conformación de la Comisión de Cultura,
26 tenemos un dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, tenemos por
27 solicitud de la Fracción de la Unidad el nombramiento de la Licda., o la asesora de la
28 Fracción, esos son los documentos que tenemos ahorita acá por alteración, entonces
29 los someto a votación. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día
2 para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por unanimidad se aprueba. ---

3 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados,**
4 **sin embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde según**
5 **el orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración**
6 **de actas. -----**

7 **ARTÍCULO VII -----**

8 **AUDIENCIAS -----**

9 **ARTÍCULO VII.I -----**

10 **ALTERACIÓN AUDIENCIA ASOCIACIÓN CIVICA Y CULTURAL DE IPÍS-----**

11 La Presidenta del Concejo Municipal dice, bueno bienvenido, me podría brindar
12 su nombre completo, número de cédula y la situación por la que nos va a exponer. --

13 Mi nombre es Edwin Corrales, mi cédula es 104710759 primero que nada quiero
14 darles un saludo muy cordial a ustedes, todos los nuevos representantes de nuestro
15 Cantón, y de nuestro distrito, electos para gobernar a nuestros pueblos y mejorar la
16 vida de nuestros pueblos, esa es la misión de ustedes y yo sé que lo van a lograr, y
17 cómo le dije a Estiven en el Concejo de Distrito que celebraron el martes pasado, que
18 cosa más bonita es ver a gente joven que comienza a incursionar en la política y que
19 vienen hacer los próximos dirigentes nuestros a otros niveles y ojalá que ustedes lo
20 hagan de la mejor forma para que nuestros pueblos progresen y salgamos de la
21 situación en que vivimos todos nuestros distritos, situaciones muy precarias que no
22 voy a comentar ahora, porque no vine a eso, viene en representante, como
23 representante de la Asociación de Veteranos y la Asociación Cívica y Cultural y el
24 objetivo principal de esta charla o conversación es llamarle la atención a ustedes, a
25 todos ustedes, sobre la decisión que tomó el Concejo de Distrito la semana pasada,
26 nosotros tenemos cuatro años de estar administrando un edificio que agarramos en
27 ruinas, un edificio totalmente destruido, abandonado, y con el esfuerzo persona de
28 todos, con los recursos de nosotros, nosotros logramos levantarlo, embellecerlo,
29 ponerle cerámica, hacerle un nuevo cielo raso, y darle vida, en el cuál hoy si ustedes
30 van y lo ven, van a disfrutar sentándose ahí, porque es un edificio bonito, y ese edificio



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 antes nadie le había dado atención, era abandonado, está detrás del salón comunal
2 de la Ciudadela Rodrigo Facio, y además hay un anexo, un anexo solo ahí, que está
3 abandonado, nadie lo ha tocado, nosotros quisimos arreglarlo, pero nos costó,
4 entonces nos concentramos en el edificio de la base, de la base número uno que está
5 en el primer piso, bueno, la historia es muy sencilla, la semana pasada, el señor
6 Estiven Arias, sesionó y tomaron una decisión muy a la carrera, que a nosotros nos
7 molestó, y nos afectó, y voy hacer muy sincero con ustedes, porque hay que ser
8 sincero y no darle vuelta a las cosas, el objetivo de Estiven era tomar la administración
9 del edificio, a través del Concejo de Distrito, y así lo logró, hubo dos compañeros que
10 se opusieron y dijeron, porque mejor no esperamos, porque no le damos tiempo y
11 bueno hacemos un diagnóstico, vamos a ver cuál es la situación, sin embargo, el señor
12 Estiven Arias, no espero, dijo tenemos que tomar la decisión sí o no y se tomó con un
13 poco de presión sobre el Concejo de Distrito la decisión y ellos votaron que sí, al final
14 de cuentas, incluso los que se opusieron votaron que sí presionados por la situación,
15 a nosotros eso nos dolió mucho, porque a pesar de que se habló ahí muy claramente
16 bueno eso lo vamos a compartir, eso va a ser de todos, pero no nos engañemos, el
17 hecho es que nos quitaron el derecho de llave, el derecho de llave de un edificio que
18 nosotros le hemos dado vida, nosotros no somos los dueños, lo tenemos muy claro,
19 nosotros somos pasajeros en este tiempo, y en el mantenimiento y el cuidado del edificio
20 y nosotros le hemos dado a ese edificio una utilidad buena para la comunidad, en
21 dónde se han podido reunir ahí grupos en dónde han podido llegar estudiantes
22 universitarios hacer su trabajo comunal, en dónde hasta nos pidieron para velar un
23 cuerpo, dijimos que sí, porque nosotros no somos los dueños, el dueño es el pueblo
24 de Ipís, entonces en esa reunión, el señor Estiven decía, sí, sí, no hay problema lo
25 vamos a compartir todos, hacemos un horario, y muy bien colorín, colorado, todo está
26 acabado, pero claro para nosotros esos no fue la decisión más correcta, y por eso
27 estamos aquí, por eso están esos compañeros aquí, apoyando esta idea de que
28 ustedes nos den ese edificio en administración, no que nos pongan ahí los dueños o
29 la Asociación de Veteranos, no, no, no se trata de eso, simplemente que nos permitan
30 administrarlo y nosotros tenemos, el Concejo de Distrito se reúne una vez o dos veces



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 al mes, ahora que están frescos cómo una lechuga yo me imaginó que están más
2 activados, pero después de cuatro o tres años vamos a ver que va a pasar, si van a
3 llegar ahí todos con la fidelidad que deben llegar, y discúlpeme que hable así, pero es
4 una realidad, entonces yo quiero apelar a la parte espiritual de ustedes, no a la parte
5 política, todos ustedes tienen sus banderas, pero a la parte espiritual de ustedes,
6 ustedes son personas de comunidades diferentes en dónde saben cuáles son las
7 necesidades de sus comunidades, el deseo de nosotros es simplemente apoyar a la
8 comunidad, darles herramientas a través de actividades que realizamos para que ellos
9 puedan mejorar sus vidas, ya hable aquí anteriormente ante ustedes hace unos
10 meses, y vuelvo a repetirlo ante los nuevos miembros de esta Municipalidad, nosotros
11 estamos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudadela Rodrigo Facio,
12 y también el Distrito 5°, en lo que podamos, ahí está Zetillal, ahí está La Mora, ahí está
13 Nazareno, hay mucho que hacer, y si trabajamos juntos, uno lo que hace es enriquecer
14 a la Comunidad, el carnaval por ejemplo requiere la participación de mucha gente para
15 lograr un éxito, pero yo oí a la gente reunida en las calles cuando el carnaval, segundo
16 carnaval ahora, felices porque en Ipís cosas así nunca pasan, en la Facio nunca
17 pasan, en Zetillal nunca pasan, y lo único que hicimos fue darles ese, es cómo un
18 regalo navideño, pero no es solo el carnaval son muchas actividades, actividades de
19 salud, atención a los que no tienen, los libros y los cuadernos que recogimos, con
20 recursos de mucha gente, esas son cosas positivas, no es que seamos Santa Claus,
21 es que queremos darle a la comunidad el apoyo que necesita, pero especialmente
22 ayudarles a que se levanten y que los pueblos se caen, los pueblos se vuelven
23 apáticos, y les voy a decir algo, mucha gente y muchos de ustedes y se los voy a decir
24 caen en el nivel del confort, y ya, eso es natural en el ser humano, el confort me lleva
25 a mí a meterme en mi casa, no quiero que nadie me moleste, prendo el televisor, si
26 quiero un birrilla la saco del refrigerador y ya, y los demás que vean a ver que se jodan,
27 que vean a ver qué hacen, eso no es, es trabajar por la comunidad darles un grano
28 de arena, a mí la comunidad me dio mucho, el pueblo de Costa Rica me dio estudios,
29 en la Universidad soy profesional, todo lo que yo tengo y lo que he ganado es gracias
30 al pueblo, devolvámosle algo al pueblo, y seamos justos, no seamos mezquinos, y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 nosotros estamos solamente pidiéndoles a ustedes que analicen la situación y que
2 esa decisión que tomó el Concejo de Distrito que fue un poco aligerada, que la
3 cambien, cuando quieran venirse a reunir el Concejo de Distrito, se pueden reunir ahí,
4 hacemos un horario, lo compartimos, pero porque llegar de buenas a primeras, la
5 primer semana a tomar una decisión así tan a la carrera, nadie gana, ahí lo que gana
6 es la mala energía, y ustedes les pido por favor y analice mis palabras, que analicen
7 el documento, ojalá pidan copia, que lo analicen para que vean todo el esfuerzo, para
8 que estudien la historia de lo que hemos hecho y de lo que queremos seguir haciendo,
9 eso es todo, ahora para terminar les digo una cosa, no hay que ser egoísta, hace
10 cuatro años el Concejo de Distrito se le ofreció ese edificio y no lo cogieron, ahí está
11 el acta, ahí está el acta, no lo cogieron, en cuenta Estiven estaba ahí, y votaron en
12 contra de eso, votaron en contra, y se fueron para Zetillal, y les dieron no sé cuántos
13 millones para arreglar ahí una oficina a la par del Consejo Comunal, y ahora la quieren
14 dejar botada porque diay se encontraron un jeque fresquitico y la vida no es así, no
15 podemos ser tan oportunistas, tenemos que ser muy honestos, porque de eso se trata
16 la vida, de ser honestos y analicen lo que les estoy diciendo por favor, analicen y si no
17 vayan a Zetillal, para que vean dónde está lo que ellos hicieron y lo que invirtieron ahí,
18 y lo que se gastó y ahora que hay un edificio bien bonito y bien preparado, bueno yo
19 le voy a decir, ahí a la par de nosotros hay un edificio grande solo, solo, vayan y lo ven
20 e invierten platita ahí, y ahí van a tener un lugar especial para reunirse, y ahí seguimos
21 conviviendo, la idea es convivir, ayudarnos unos a los otros, pero no hacernos daño,
22 meterles como dicen ustedes una puñalada al otro, para ver si yo sobrevivo, de eso
23 no se trata, el Cantón necesita mucho apoyo, y el pueblo lo necesita más que nunca,
24 tenemos que luchar, detrás de todo eso hay un objetivo y es luchar contra la
25 drogadicción en nuestros pueblos, es reactivar las canchas de futbol, papi futbol, los
26 edificios están ahí abandonados, eso es lo que se trata, porque si no el narcotráfico
27 va a ganar la partida y los hijos suyos y los nietos suyos se van a ver afectados y la
28 seguridad suya se va a ver afectada y va a tener que pagar peaje usted, usted y yo,
29 por movernos en nuestras comunidades, eso es una tristeza, una Costa Rica llegando
30 al estilo de México, o al estilo de Ecuador, eso queremos, pero vea de una cosa



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1 pequeña, puede hacerse una cosa muy grande, y aquí estamos tratando de defender
2 nuestro derecho ciudadano, y de la mejor manera, se toque el corazón, y analicen, es
3 una cosa muy sencilla, simplemente que nos dejen seguir administrando ahí, y cuándo
4 ustedes decidan, diay si ven que hacemos algo malo, estamos rompiendo las reglas
5 de la cordialidad, del respeto social, del respeto a la comunidad está bien, a bueno,
6 es que fulano de tal, mengano y está bien, pero el edificio es usado para un bien
7 común, la comunidad de la Ciudadela Rodrigo Facio, espero que me hayan entendido,
8 no quiero ofender a nadie aquí, porque ustedes son los que tienen que decidir de la
9 mejor manera y lo hice de buena fe, decirles las palabras y expresarles el sentimiento
10 de ellos, gracias.-----

11 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, muchísimas gracias, don Frank
12 usted también va a usar la palabra.-----

13 Dice el señor Frank, si por favor.-----

14 La Presidenta del Concejo Municipal dice, le quedan cuatro minutos, para
15 exponer, adelante.-----

16 El señor Francisco Castaing Bustillos indica, O.K., buenas noches, señores,
17 señora Presidenta del Concejo y señores Regidores y personas de las redes sociales
18 que nos acompañan también, lo nuestro es esto, hoy venimos a solicitar únicamente
19 que deroguen un acuerdo que fue tomado hace unos cuatro años, por la señora
20 Alcaldesa en su momento, y la señora Síndica también que solicitaron se segregaran
21 esa parte del salón comunal de atrás que eran en ruinas y que se le diera al Concejo
22 de distrito, para esto se consiguió una partida de 14 o 15 millones, solo para medio
23 poner en pie ese salón, nosotros cómo bien lo decía aquí mi compañero invertimos un
24 dinerito, y hoy en día hasta el antiguo Alcalde y varios miembros de ustedes han
25 estado en reuniones con nosotros, han visto el esfuerzo que nosotros hemos hecho,
26 y no se vale, no se vale porque en ese momento y tenemos ahí, y presentamos el acta
27 dónde ese Concejo de hace cuatro años que inclusive estaba el señor Síndico actual
28 de Ipís, don Estiven Arias firmaron y dijeron que eso no era apto para hacer oficinas
29 ahí, y por consiguiente optaron por irse a Zetillal, hoy cuándo lo ha levantado la
30 comunidad, porque cómo lo decía el compañero señores ese edificio no es de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1 nosotros, ni de los veteranos, ni de la Asociación Cívica, ese edificio se usa hasta para
2 los niños escolares, universitarios, comités de Cruz Roja, ahora venimos con el
3 carnaval, venimos también con la Fundación de la banda distrital que para eso ya
4 tenemos también presupuesto entonces estos señores, estos muchachos van a
5 necesitar muchas prácticas, muchas cuestiones y lo que nosotros venimos a solicitar
6 humildemente señores es que deroguen ese acuerdo que se firmó hace cuatro años
7 o cinco años, y si es posible que se lo den en administración a cualquier grupo,
8 nosotros vamos a ostentar por eso porque tenemos, estamos debidamente inscritos y
9 queremos ese edificio sea de la comunidad no del Concejo de Distrito, ustedes saben
10 la función que tiene un Concejo de Distrito para los días que nos van a tomar, vean
11 cómo terminan los Concejos de Distrito, vean Ipís terminaron cómo tres muchachos
12 nada más, la señora Síndica Ana Lucía y uno o dos personas, entonces no vengán a
13 arruinar a unas instituciones que están haciendo mucho por nuestra comunidad,
14 muchas gracias y buenas noches. -----

15 La Presidenta del Concejo Municipal dice, muchas gracias, alguno con el uso de
16 la palabra, Melissa Valdivia y después doña Grettel y luego Estiven. -----

17 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, muchas gracias señora
18 Presidenta, muy buenas noches compañeros y compañeras del Concejo Municipal,
19 público que nos acompaña el día de hoy, y que nos sigue por las redes sociales, yo
20 nada más quería consultar porque me queda un poco la duda, y es una pregunta
21 concreta, ustedes actualmente tienen un convenio de administración de bienes
22 inmuebles con la Municipalidad cómo lo establece el reglamento, eso es la pregunta
23 que quiero saber, si tienen ese convenio de administración, y de ser así, si ese
24 convenio se encuentra activo, para poder analizar el tema que ustedes están
25 exponiendo, muchas gracias. -----

26 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros solamente para
27 aclararles, los compañeros y compañeras Regidores van a estar haciéndoles las
28 consultas, ustedes la anotan y al final contestan todas por favor, tienen hasta siete
29 minutos para contestarles, muchas gracias, compañera Melissa continuamos con la
30 palabra de la compañera Grettel. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 La Regidora Propietaria Grettel Amador Rojas indica, buenas noches, un saludo
2 a todos los compañeros de la mesa principal, al señor Alcalde, a la señora Gloriana, y
3 a todos los compañeros Regidores y Síndicos, que están aquí presentes, yo lo que
4 quiero es hacer una reflexión, yo recuerdo que la vez pasada el señor Alcalde decía
5 que tenemos que acudir a las organizaciones, que tenemos que estimular a las
6 organizaciones para que nos ayuden, porque nosotros solos no podemos, pienso que
7 debemos estimular todas estas iniciativas cómo tienen estos señores, cuánto han
8 hecho por la comunidad sin tener la obligación de hacerlo, la mayoría, yo he ido, yo
9 conozco el lugar, la mayoría son personas pensionadas y que ocupan su tiempo en
10 actividades sociales, pienso que a veces cómo seres humanos, nosotros nos
11 adueñamos de las cosas, o queremos retomar las cosas que vayan a ser más nada
12 más, pienso que locales como estos se pueden compartir perfectamente, no hay
13 necesidad de sacar a un grupo, para entrar otro, pueden compartirlo, es más yo pienso
14 que ellos pueden ayudar al distrito, al Concejo de Distrito en diferentes actividades, yo
15 lo que pido es cómo reflexión en la medida de que aprendamos a compartir las cosas,
16 porque yo creo que ellos le pueden ayudar mucho al Concejo de Distrito, sin crear
17 polémica, es a lo que yo quiero llegar y que entendamos que no es una posición
18 cerrada, sino que abrámonos a iniciativas como estás que realmente las necesitamos
19 en los distritos y en la Municipalidad. -----

20 El Síndico Propietario Estiven José Arias Garro expresa, bueno muchas gracias,
21 saludo señor Alcalde, señora Presidenta, Asesor Legal, Secretarias, compañeros
22 Regidores y Síndicos y también un caluroso saludo a la Asociación Cívica que los
23 conozco y sé lo que hacen, de verdad que es un trabajo muy arduo, y siempre se los
24 he agradecido, siempre he dicho que definitivamente necesitamos personas así, que
25 trabajen sin esperar nada a cambio y en un distrito cómo lo es Ipís que hoy en día
26 pues tengo la sindicatura, nada más quiero aclarar ciertos temas, ahí cómo para que
27 estén más claros del asunto, efectivamente el martes 7 de mayo, tuvimos la primera
28 sesión ordinaria del Concejo de Distrito de Ipís, a las 7 p.m., en el Fuerte Guías y
29 Scouts 94, en la Facio, esto se pasó por chat, desde con anticipación y en redes
30 sociales para que los vecinos en un tema de transparencia pudieran acudir, entonces



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1 el orden del día estaba claro, en el punto número cinco estaba el tema del inmueble
2 oficina Concejo de Distrito de Ipís, O.K., tal vez por ahí nuestros compañeros hablaban
3 de porque se tomó esa decisión, bueno muy claro el artículo 21 nos dice, que el
4 Concejo de Distrito tiene que tener un lugar en donde sesionar y que sea también
5 abierto al público, entonces claramente desde la primera sesión en un orden y en
6 transparencia una vez más necesitábamos saber a dónde va a sesionar el Concejo
7 de Distrito, nosotros teníamos claro y tenemos toda la información desde antes de esa
8 sesión y mis compañeros que me están viendo vía redes sociales, podrán confirmar
9 yo les pasé la información desde el acuerdo que estaba el SM 0197-18 del 06 de
10 febrero del 2018, dónde habla de que se le dio un acuerdo exactamente a la Síndica
11 Propietaria en ese momento de utilizar ese lugar que hoy en día es el lote 006 cómo
12 Concejo de Distrito, por qué no se utilizó hace cuatro años, bueno esos son temas que
13 no voy a tocar acá, pero hubieron diferentes ahí motivos y no se utilizó, realmente
14 siempre estuvimos Sixto y yo como Concejales pidiendo que esa oficina cómo tal la
15 pudiera usar cualquier persona efectivamente pero en un orden de administración,
16 porque sabemos los que conocemos el reglamento de inmuebles municipales,
17 sabemos que hay responsabilidades del área administrativa del que administra el
18 inmueble si algo sucede, y ese inmueble desde el 2018 pertenece al Concejo de
19 Distrito de Ipís, por ende lo que sucediera ahí, tenía que haber un orden, y
20 efectivamente tenía que ser para todo el distrito cómo tal, entonces nosotros venimos
21 en un tema de responsabilidad a un acuerdo Municipal que existe, nosotros en ningún
22 momento venimos a sacar a los señores Veteranos, ni a la Cívica, si no a realmente
23 cómo funcionarios públicos responsables de este acuerdo. -----

24 La Presidenta del Concejo Municipal indica, don Estiven, perdón es que ya se le
25 venció el tiempo, doña Rosaura le va a brindar el tiempo, por favor lo indica. -----

26 La Regidora Suplente Rosaura Castellón Navarro indica, yo le cedo mi tiempo.

27 Continúa el Síndico Propietario Estiven Arias Garro, como funcionarios públicos
28 somos responsables de ese activo municipal, entonces llegamos y tuvimos una
29 discusión que aquí que los compañeros que nos acompañan estuvieron, de hecho
30 estuvieron también compañeros Regidores, que me alegró mucho que estuvieran en



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 esa sesión del Concejo abierta y tuvimos ahí una discusión bastante bonita,
2 agradable, en dónde siempre quedó claro que esa oficina nosotros lo que simplemente
3 estamos haciendo es agarrando la administración para ponerlo en orden, en ningún
4 momento solicitamos ni los Veteranos, ni la Cívica tienen una nota diciendo
5 necesitamos que desalojen y que nos den las llaves, en realidad el orden lo que
6 íbamos a hacer era hacer una reunión con ellos, cómo así lo dijimos ahí en la sesión,
7 para poder coordinar que días se van a reunir ellos y así poder coordinar también con
8 otras fuerzas vivas, con otras asociaciones y vecinos e iglesias, si es necesario para
9 que puedan también utilizar ese inmueble, una de las mayores preocupaciones del
10 Concejo de Distrito de Ipís, es que hoy en día tenemos ciertos activos municipales
11 cómo computadoras que necesitamos tener en un lugar resguardado, actualmente el
12 Concejo de Distrito de Ipís, bueno el anterior se reunía en una mini oficina que en
13 realidad no está ni tan siquiera en planimetría, yo pedí el plano, don Geovanny me lo
14 pasó, que es el Presidente de la Asociación de Desarrollo de Zetillal, y también le dije
15 bueno, pásame el acuerdo dónde ustedes dijeron que esto iba ser y no existe un
16 acuerdo en actas, eso fue un acuerdo de un tú a tú, con la antigua Síndica y él, por lo
17 que en ese caso nosotros no tenemos ningún respaldo de que esa sea la oficina del
18 Concejo de Distrito de Ipís, entonces ahí es dónde tomamos el acuerdo para número
19 uno, tener un lugar en dónde sesionar cómo lo indica el artículo 21 del Reglamento
20 del Concejo de Distrito, y también dónde tener nuestras cosas resguardadas, llegamos
21 a un acuerdo conciliatorio con los Veteranos y la Asociación Cívica, diciendo
22 pongámoslo y trabajemos juntos, el Concejo de Distrito no está sacando a nadie, no
23 se está empoderando de nada, sabemos que los inmuebles municipales son del
24 pueblo porque ellos pagan sus impuestos y con eso es que se mantienen, y fui enfático
25 y lo dije en la primera sesión, por mí me reuniría en cada salón comunal de todo el
26 Distrito de Ipís, porque también nos tienen que conocer, nos tienen que ver en campo,
27 pero por una cuestión de orden y por una cuestión de que haya una identidad de dónde
28 se ubica la oficina y a dónde puede llegar el pueblo del distrito de Ipís, es que
29 decidimos tomar la administración en acuerdo unánime, realmente no hubo una
30 presión y tenemos tres fracciones representadas y las tres fracciones en unanimidad



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1 tomamos el acuerdo en esa primera sesión del Concejo de Distrito, entonces me
2 parece interesante también, porque la Asociación de Desarrollo Integral de Ipís había
3 solicitado la Administración y el Honorable Concejo anterior le había dicho que no se
4 podía porque eso estaba en administración del Concejo de Distrito, entonces
5 realmente nosotros simplemente queremos aclarar no tenemos absolutamente nada.

6 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañero el tiempo, la compañera
7 Yamileth le dona los tres minutos, por favor.-----

8 La Síndica Suplente Yamileth Serrano Alvarado dice, le dono mis tres minutos a
9 Estiven. -----

10 Continúa El Regidor Propietario Estiven Arias Garro, muchas gracias, pero ya
11 para terminar, de verdad, nosotros el Concejo de Distrito de Ipís cómo tal y mi suplente
12 en este caso tenemos todas las ganas de trabajar, vinimos a trece días de agarrar el
13 cargo apenas, y lo que no queremos es una división, el distrito de Ipís ya ha estado
14 dividido por muchos años, entonces lo que queremos y parte de mi iniciativa será
15 trabajar en conjunto de todas las personas que quieran, y efectivamente con personas
16 cómo ellos, que los admiró porque son personas que trabajan y los he visto, y van a
17 tener todo mi apoyo, tanto del movimiento Guías y Scouts que siempre también han
18 pedido la solicitud, como del Concejo de Distrito de Ipís, nada más quería que esto
19 quedará claro, muchísimas gracias. -----

20 El Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes dice, gracias Presidenta,
21 buenas noches señora Presidenta, señor Alcalde, señor Asesor Legal, señora
22 Secretaria, señores que transmiten la sesión, Roberto, señoras y señores Regidores,
23 Síndicos y Síndicas, señores Asesores, vecinos que nos acompañan, vecinos que nos
24 ven por redes sociales, y los estimables amigos de la Asociación Cívica de Ipís,
25 Veteranos, vamos a ver, Estiven a quién considero un muchacho muy respetuoso y
26 además inteligente, decía ahora que lo que menos quería era entrar con una división
27 el primero día de la sesión, bueno, es que eso provoca este tipo de decisiones, cuando
28 por cuatro años independientemente de que uno tenga la administración por acuerdo
29 o no, de un lugar, que ha sido reparado, arreglado, por un grupo de vecinos de Ipís, y
30 porque lo pudieron tener por complacencia, pónganle el nombre que quieran, pues



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 hicieron un esfuerzo importante para ello, ahora que hay un acuerdo que lo administre
2 el Concejo, es cierto, quién que lo reparó, lo levantó y lo puso en las condiciones que
3 está ahora, no fue el Concejo de Distrito de Ipís, es cierto, entonces uno no puede
4 tomar la decisión de tomar algo que no arregló así porque hay un acuerdo, de la noche
5 a la mañana, porque hay gente que invirtió tiempo y dinero en algo, y yo no soy quién
6 para dar consejo la verdad, pero me parece a mí que el punto que mencionan sobre
7 la decisión que iba a tomar el Concejo de Distrito de Ipís sobre el inmueble que iban
8 a utilizar muy posiblemente si ponen ahí entre paréntesis el lugar que decidieron tomar
9 hubieran tenido a todos los vecinos ahí, si se hubieran dado cuenta, para poder
10 conversar con ustedes sobre este tema, entonces creo yo, que si faltó un poquito de
11 comunicación, no porque el Concejo de Distrito no tenga el derecho que le da un
12 acuerdo, pero también hay un derecho que tienen los vecinos y la asociación de haber
13 durante cuatro años levantado ese lugar y por ese esfuerzo previo a un acuerdo es mi
14 opinión, debieron haber conversado, debieron haber conversado, por qué, porque al
15 final de cuentas, los concejos de distrito no están para administrar salones, lo que el
16 Código les dice es que tengan un lugar dónde reunirse permanentemente, que se
17 comunique a la comunidad dónde reúnen, pero no los administradores de salones. --

18 La Presidenta del Concejo Municipal indica, don Rafael ya se le venció el tiempo,
19 doña Carmen le va a donar los tres minutos.-----

20 La Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona dice, yo le cedo mis tres
21 minutos a don Rafael.-----

22 Continúa el Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes, entonces bajo esa
23 premisa tan es igual que el concejo de distrito de cualquier distrito lleve un control para
24 prestar un salón comunal, como lo lleve una asociación, si al final de cuentas el lugar
25 es para uso y disfrute de los vecinos, quien lleve la agenda no importa, mientras no
26 esté cerrado, entonces me parece que por ahí talvez inicio este pequeño mal
27 entendido en Ipís, porque es un mal entendido que se puede entender conversando,
28 porque yo separo entre el derecho que yo tengo sobre el esfuerzo que yo hice, para
29 que un día de la noche a la mañana me diga, no es que no te lo voy a prestar, es que
30 ya no lo vas a tener cómo lo tenías antes, no es que Estiven y su gente del Concejo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 le iban ya no te lo presto, pues estoy seguro que no pasa por ahí, vos lo dijiste no pasa
2 por ese camino, pero había un grupo de vecinos cómo son ellos muy ordenados, que
3 hacen mucho por Ipís, que tenían de hecho algo, y que de un momento a otro, ya no
4 está así como ustedes lo tenían, entonces creo que ahí faltó un poquito de
5 conversación, pero bueno, ustedes sabrán entenderse en su distrito veremos que
6 decide la señora Presidenta, con este documento, porque a mí me parece que este
7 grupo de verdad hizo un esfuerzo económico no sé cuánto pudieron haber invertido
8 ahí, para tenerlo cómo está, y ojalá se pueda encontrar una buena decisión pronto y
9 que ellos también pues que tengan este lugar si es posible para que lo puedan seguir
10 administrando. -----

11 La Regidora Suplente Marisol Campos Arias dice, muchas gracias señora
12 Presidenta, si vamos a ver, este grupo es muy reconocido a nivel de nuestro distrito,
13 es un grupo muy bien organizado, y se ve el esfuerzo que hace por la comunidad de
14 Ipís, yo supongo que cómo funcionarios públicos, y voy a decir que supongo porque a
15 nosotros nos obliga un principio de legalidad que dice que podemos hacer solo lo que
16 está escrito, y aquí el problema es que hay un acuerdo que dice que esto le pertenece
17 al Concejo de Distrito pero los que han hecho el esfuerzo como dice mi estimado
18 compañero Fello, en estos últimos cuatro años son los vecinos Veteranos, coincido
19 con ellos, tenemos que ver qué decisión toma usted porque definitivamente son
20 personas, nosotros necesitamos en el distrito personas cómo ellos y cómo otros más,
21 que se esfuerzan por hacer cosas, pero también no podemos tampoco enfrentar la o
22 contravenir la legalidad, de ahí es que este Concejo respetable, tiene que tomar una
23 decisión, porque lo que está haciendo el Concejo actual es asumiendo la
24 responsabilidad de algo que en algún momento se le dio, pero por otro lado está la
25 parte que los compañeros hicieron con mucho esfuerzo, entonces yo coincido en que
26 esas cosas se tienen que compartir, yo no le voy a decir le corresponde a este, le
27 corresponde a este, lo que el principio de legalidad dice es que la Administración
28 Pública puede actuar solamente en la medida en que se encuentre autorizada para
29 hacerlo, pero ya lo demás, la parte romántica de todo lo bueno que hacen nuestros
30 compañeros se tiene que definir en este lugar, buenas noches. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, señores de la
2 mesa principal, señores Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y
3 Suplentes, estimada Yoselyn, Secretaria Municipal, y don Roberto que es el Jefe de
4 Prensa, señores Vecinos de Ipís, a mí me parece que ustedes han tenido un calvario,
5 con todo esto, y lo más importante de todo esto es que ustedes quieren servirle a la
6 comunidad y deben de ponerse de acuerdo, debe haber un acuerdo, no haber
7 conflictos de intereses y esto no es para muñequarlo como llaman ustedes aquí
8 expresados por ustedes mismos políticamente, se supone que ustedes quieren
9 presentar proyectos, y nosotros estamos moralmente para constar el pueblo
10 políticamente de apoyar y apoyar buenas políticas, a mí me parece que esto solo los
11 ríos no se devuelven, esto debe ir a una comisión, debe pasar ese filtro y que la
12 comisión lo analice y revoque esto, y hasta lo puede revocar, porque se habla de
13 legalidad, sí hay un tema de legalidad pero no todo está escrito en piedra hay que
14 buscarlo y reconsiderar esto y devolverle más bien a ustedes esto, porque los Síndicos
15 y el Concejo de Síndicos y de todos los señores que estaban ahí, porque son
16 muchísima gente que hay en Ipís, en Ipís hay una cantidad de Regidores enorme, la
17 Unidad tienen cómo cuatro, que viven en Ipís, Todos por Goicoechea, también viven
18 en Ipís, o sea, que tienen casi todo el grueso del Concejo Municipal está en Ipís y
19 todos quieren ayudar, por supuesto que es el distrito más grande, y todo eso, pero
20 tenemos que pasarlo por ese filtro y arreglar de una vez por toda, porque el Concejo
21 de Distrito por supuesto que el señor Síndico pues tienen razón, es una persona muy
22 honorable, y veo que es muy respetuosa también para decir las cosas, pero ellos
23 tienen más oportunidades, vienen y le hablan al Alcalde y se pueden reunir aquí,
24 pueden pedirle cualquier salón comunal y se lo prestan, tenemos un montón de
25 salones comunales, eso no debería ser un problema, ni sería un asunto de dividir a la
26 comunidad, y yo diría que eso lo deben de trasladar, analizarse, y debe de hacerse lo
27 que se debe hacer y hay que reversar ese acuerdo, estudiarlo, pues se hace y
28 ponerlos a ustedes y ponerlos a funcionar para que ustedes tengan la oportunidad,
29 gracias. -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín indica, ya los compañeros que me
2 antecedieron con la palabra ya fueron explícitos, ya explicaron, ya dieron el análisis
3 como tiene que ser, yo deseo agradecerles a los compañeros de veteranos y de la
4 comisión cívica porque ahora el 20 de mayo se cumple un año de que ellos sin
5 conocerme, sin estar en política ni nada fuimos a buscarlos a ellos para que nos
6 ayudaran para hacer la feria de salud, no solo a nivel de Ipís, la hicimos a nivel
7 cantonal, participaron todos, todos los distritos de este Cantón, corrieron a la par mía
8 y yo a la par de ellos también para que el señor Mata, muy agradecido estoy con él
9 también nos prestara la feria del agricultor para poder meter el camper para que los
10 doctores, los 30 doctores que vendrían pudieran atender a todo el público y a todos
11 los pacientes de las zonas más vulnerables de nuestro cantón y de nuestro distrito
12 Ipís y Purrál, hubieron personas y señoras y niños que en la vida nunca les habían
13 hecho un examen, a otra señora ni le ha hecho papanicolaou, mucho menos
14 exámenes de mama, gracias a Dios fue un éxito total, ahí conocí el salón que tenían
15 los compañeros el anexo, y lo vi y nos lo enseñaron lo tenían muy bien, lo tenían muy
16 bien cuidadito, se ve que le han metido mucho amor y mucho cariño, aquí lo que
17 tenemos que hacer es un análisis total porque es para el pueblo y para el pueblo, ellos
18 están dando un servicio comunitario y nosotros no podemos y lo hemos dicho siempre
19 vamos a estar con todas las asociaciones de desarrollo del cantón y con todas las
20 fuerzas vivas que deseen el progreso del cantón para hacer un plan de desarrollo y
21 plan de ayuda social cómo se merece el cantón de Goicoechea, yo de mi parte quiero
22 darle las gracias a ustedes por ese gran esfuerzo y esa gran lucha que han dado no
23 sólo por Ipís, sino como lo expliqué ahora por todo el cantón de Goicoechea con un
24 grupo pequeño y reducido de adultos mayores que ya todos somos adultos mayores
25 pero hacemos un gran esfuerzo, aquí lo que tenemos que hacer es un análisis y lo
26 acaba de decir el compañero Murillo que hay que ver a cual comisión lo mandábamos
27 o qué es lo que vamos a hacer porque hay que hacer una revisión como tiene que ser,
28 yo de mi parte deseo que esto llega un buen término para las partes que es lo más
29 importante y que siga el desarrollo para el Cantón de Goicoechea que yo voy a estar
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 a la par del desarrollo del cantón y estoy con las comunidades como tiene que ser
2 muchas gracias buenas noches.-----

3 El Regidor Suplente Emilio Fallas Sandía expresa, yo hace mucho tiempo
4 aprendí que cuando uno llega a negociar lo puedo hacer desde dos puntos de vista,
5 el primer punto de vista es negociar por posiciones, el segundo punto de vista que es
6 negociar por intereses, las negociaciones. las posiciones son excluyentes, que quiere
7 decir esto que si un grupo dice yo tengo la administración excluye automáticamente
8 al grupo que dice yo lo arreglé y le di mantenimiento, por otro lado si el grupo dice yo
9 lo arreglé y le di el mantenimiento lo quiero excluye al grupo que dice yo tengo el
10 acuerdo pero si se negocia por intereses entonces no vamos a preguntar qué hizo
11 cada quien vamos a preguntar para qué queremos el inmueble si la asociación quiere
12 el inmueble para trabajar, para hacer obra social para tener relaciones sociales en la
13 comunidad es perfectamente válido y si el Concejo de Distrito quiere tener un inmueble
14 para poder sesionar también es totalmente normal, entonces negociando por intereses
15 podemos llegar a un acuerdo, podemos llegar a un consenso y podemos destinar un
16 mismo inmueble a cumplir dos funciones muy importantes que son diferentes.-----

17 El Alcalde Municipal manifiesta, solo quiero hacer hincapié del término de darlo
18 en administración porque eso se hizo el reglamento y eso conlleva responsabilidades,
19 conlleva responsabilidades como pagar la póliza, cómo mantener los recibos al día
20 como un montón de cosas que desliga al ente municipal que es quien lo maneja es
21 por eso que la administración busca en conjunto con organizaciones comunales que
22 lo puedan administrar, les pongo un caso muy conocido por la mayoría, qué pasó con
23 la casa de la cultura de Ipís, la administración puede ponerla al día pero qué pasa si
24 nadie la cuida, algunos regidores anteriores pensaron que con poner un promotor
25 cultural él iba prácticamente estar allá cuidando la casa de la cultura, qué pasó, no ha
26 pasado nada, yo que sí he visto la labor que hacen ellos y otros grupos organizados
27 prefiero mil veces y así lo manifesté como regidor darle la administración donde mi
28 persona con Don Rodolfo Muñoz en su momento abocamos para que fuera dado en
29 administración porque así es más sencillo les aseguro que la casa de la cultura hoy
30 no estaría destruida a cómo lo está en el nivel de deterioro que está si personas como



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 este grupo lo hubieran puesto el amor que le han puesto en ese grupo por eso
2 considero, por eso considero desatinado la opción que llevaron el Concejo de Distrito,
3 la respeto sobre todas las cosas pero la considero muy desatinada porque están
4 desatendiendo un grupo es más sencillo ir a ofrecerse en otros cómo lo hizo el otro
5 Concejo de Distrito que fue recibido en Zetillal así como también otros grupos
6 organizados creo que Doña Martha Porras también tiene un salón comunal ahí
7 también cuentan con el tema de los guías scouts que es más grande esa zona que la
8 que están administrando y cómo lo decían los compañeros anteriores es muy fácil
9 llegar a cuando algo ya está hecho cuando ya está bonito hay que ver todo lo que
10 tuvieron que pasar ellos para llegar al nivel que está, sumado a eso que no es un lugar
11 técnicamente accesible porque es incómodo la entrada verdad, entonces desconozco
12 la razón por la cual toman la decisión de avocarse por el Concejo Municipal para
13 basarse en la opción que tienen de poder administrarlo porque al final no lo están
14 administrando porque administrar indicó lleva pagar recibos de teléfono, pagar agua
15 y luz es más les da la potestad aun así de cobrar para poner en pie y mejorar el salón
16 comunal lo cual ustedes no lo pueden hacer no lo pueden hacer porque el Concejo de
17 Distrito no puede cobrar por el bien inmueble entonces no es mejor y les pregunto y
18 ustedes compañeros que he visto las reacciones que han sido muy positivas dárselo
19 a un grupo para que lo pueda administrar que les aseguro que va a tener la puerta
20 abierta así como esperarí que los guías scouts doña Marta y cualquier asociación
21 está en la disposición de tener.-----

22 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, don Fernando, se le venció el
23 tiempo, doña Luz le cede los tres minutos. -----

24 La Sindica Suplente Luz Bonilla Madrigal indica, le cedo mis 3 minutos a
25 Fernando, el señor Alcalde. -----

26 Continúa el Alcalde Municipal, los invito a que no es más sencillo abrir puertas
27 y tener todos los salones bien administrados y cuidados y ser bien recibidos porque al
28 igual que ustedes no son los únicos Concejos de Distrito donde han pasado
29 necesidades para poder que se reúna, la mayoría de los compañeros también pasaron
30 por esas necesidades y compañeros anteriores pasaron y les aseguro que siempre



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 tuvieron las puertas abiertas en un lugar donde se pudieron reunir admiro lo que dice
2 su persona que le encantaría empezar a reunirse por los diferentes comunidades, los
3 diferentes salones comunales yo creo que Mata de Plátano tenía algo que lo hacía
4 virtual inclusive si bien la sesión es abierta al público entonces también le invito a que
5 promueva esa iniciativa de que aunque no tengan un lugar fijo pueda manejarse de
6 las redes sociales para que le abran las puertas y que no solo dependa de un lugar
7 cercenando tal vez la oportunidad porque le hablaba con el tema del Asesor Legal no
8 sé con cuánta frecuencia se pueden reunir ustedes no sé unas dos, tres veces
9 demasiado por semana imagínense todo lo que pueden estarlo usando ellos o en su
10 defecto todo el grupo porque algo que sí y hablamos de cultura es lo que logró este
11 grupo que durante 2 años por lo menos han llevado a Ipís el festival navideño y me
12 imagino que todas sus iniciativas como la que tuvieron el año pasado de la feria de la
13 salud que con Don William pudieron llevarlo esas iniciativas promueven a diferencia
14 de otros salones comunales que nada más lo que buscan es una fiesta de 15 años y
15 un bingo entonces los invito compañeros a que puedan valorarlo y si no que Concejo
16 Municipal pueda tomar una decisión con esto y con el tema de la casa de la cultura
17 que podemos darle otra vez la pincelada que necesita pero nunca estar ahí las 24
18 horas como si puede estar otro grupo de La Facio. -----

19 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, para finalizar este bueno creo
20 que sí es muy importante que se logre el diálogo y el consenso entre todas las partes
21 siempre que tenga una situación de esta y muy importante siempre escuchar a los
22 vecinos y vecinas de esta comunidad por eso el día de hoy se les abrió la puerta para
23 que ellos pudieran estar acá y decir, externar el sentir verdad y la situación que están
24 viviendo así como se va a hacer con cualquier otra este asociación o cualquier otros
25 vecinos que lo tengan a bien venir a este Concejo y de verdad externar la
26 preocupación que tienen en los diferentes áreas entonces para que sepan que
27 siempre va a estar las puertas abiertas para cuando lo necesiten acá vamos a estar
28 siempre a disposición sin más está anota de los compañeros sería trasladar a la
29 comisión de sociales para que sea analizada, ah bueno sí perdón este tienen el
30 derecho a la respuesta hasta 7 minutos. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 El señor Francisco Castaing Bustillos señala, nombre de la comunidad de la
2 Ciudadela de Rodrigo Facio y de Ipís, en nombre de todas las agrupaciones que
3 envuelve la asociación cívica y el grupo veterano les damos las gracias y ojalá tomen
4 la mejor decisión y esta comunidad se lo va agradecer porque el tratar de tomar un
5 edificio de esa manera creo yo que desmotiva a las demás asociaciones y por otro
6 lado quería responderle, nos preguntaban que si nosotros habíamos hecho la gestión
7 de la solicitud, si en varias oportunidades en la Administración pasada llenamos
8 formulario y solicitamos la casa de la cultura, el edificio este donde está y
9 lamentablemente no fue aceptada, después también, nosotros tenemos agendadas,
10 tenemos agendadas las participaciones de todos los grupos para este edificio, no
11 estamos inventando y también creo que lo aportamos en el documento las diferentes
12 agendas, y al señor Estiven, Estiven acuérdesese que en la agenda que se discutió en
13 la primer sesión del Concejo de Distrito fue tanta la premura que en la agenda el punto
14 número siete estaba la cuestión de edificaciones y fue tanto que lo pasaron a número
15 cuatro, así es que nada más para aclararle eso, aparte de eso Estiven no lo tome
16 personal sino es un derecho que nos daba a nosotros también la debida normativa
17 agradecerles a todos darle las gracias y de veras que a nombre de Ipís de todo el
18 distrito les damos las gracias señores por su atención buenas noches.-----

19 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**
20 **PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.-----**
21 **ARTÍCULO VIII -----**
22 **DICTAMENES DE COMISIONES. -----**
23 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°47-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
24 **ADMINISTRACIÓN.-----**

25 “En reunión celebrada el 09 de mayo de 2024, con la presencia de las regidurías:
26 Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Rafael Ángel Vargas Brenes,
27 Vicepresidente; y Johanna Arlete Oviedo Mora, Secretaria; donde se conoció de lo
28 siguiente: -----

29 **SM-ACUERDO-0906-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°17-2024, CELEBRADA EL**
30 **DÍA 22 DE ABRIL DEL 2024, ARTÍCULO IV.IX, SE CONOCIÓ OFICIO CCPJ-008-**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1 **2024, SUSCRITO POR EL SEÑOR KEVIN MONTERO GIRALT, PRESIDENTE**
2 **COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE GOICOECHEA.** -----

3 **CONSIDERANDO** -----

4 1. Que en Sesión Ordinaria N°14-2024, celebrada el día 01 de abril de 2024,
5 Artículo IV.I el Concejo Municipal acuerda iniciar el proceso de recepción de las
6 personas interesadas para participar en el puesto de representante de
7 organizaciones religiosas del Comité de la Persona Joven de Goicoechea del
8 lunes 08 de abril al lunes 15 de abril del presente año, en cumplimiento a los
9 requisitos señalados en dicho acuerdo. -----

10 2. Que en Sesión Ordinaria N°17-2024, celebrada el día 22 de abril del 2024,
11 Artículo IV.IX, se conoció oficio CCPJ-008-2024, suscrito por Kevin Montero
12 Giralt, Presidente del Comité de la Persona Joven de Goicoechea, mediante el
13 cual señala: -----

14 *“Esperando que se encuentren bien y deseándoles los mayores éxitos en sus*
15 *labores diarias, en atención al oficio SM-Acuerdo 0717-2024 relacionado a la*
16 *convocatoria para el representante del puesto de organizaciones religiosas del*
17 *Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea comprendido entre las*
18 *fechas del lunes 08 de abril hasta el lunes 15 de abril, me permito indicar: -----*

19 *Se recibieron en esas fechas tres candidaturas que cumplen todos los requisitos,*
20 *las cuales son: -----*

21 1) *Ricardo Javier Álvarez Fonseca (1-1391-0714).* -----

22 2) *David Josué Solera Sáenz (1-1866-0302).* -----

23 3) *Saray Daniela Picado Vaglio (1-1564-0246).* -----

24 *Dado lo anterior, para que puedan realizar el respectivo nombramiento de la*
25 *persona representante de organizaciones religiosas.”* -----

26 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO**
27 **MUNICIPAL:** -----

28 1. Nombrar como representante de las Organizaciones Religiosas ante el Comité
29 Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea a **David Josué Solera Sáenz,**
30 cédula de identidad número 1-1866-0302. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

- 1 2. Se convoque a David Josué Solera Sáenz para su juramentación en la próxima
- 2 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal. -----
- 3 3. Se comuniquen este acuerdo a los interesados. -----
- 4 4. Se solicita la firmeza.” -----

5 **La Presidenta de la Comisión somete a votación el por tanto del dictamen**

6 **N°47-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad**

7 **se aprueba.** -----

8 **La Presidenta de la Comisión somete a votación la firmeza del por tanto del**

9 **dictamen N°47-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la cual por**

10 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

11 **ACUERDO N°5** -----

12 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 13 1. Nombrar como representante de las Organizaciones Religiosas ante el Comité
- 14 Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea a **David Josué Solera Sáenz,**
- 15 cédula de identidad número 1-1866-0302. -----
- 16 2. Se convoque a David Josué Solera Sáenz para su juramentación en la próxima
- 17 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal. -----
- 18 3. Se comuniquen este acuerdo a los interesados. -----
- 19 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

20 **ARTÍCULO IX**-----

21 **MOCIONES.**-----

22 **ARTÍCULO IX.I** -----

23 **FRACCIÓN MUNICIPAL CAMBIO CIUDADANO (PORTAL WEB)** -----

24 “Los suscritos regidores y síndicos con fundamento en el artículo 27, inciso b) del

25 Código Municipal y los artículos 33 y 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento Interior

26 de orden, Dirección y debates del Concejo Municipal de Goicoechea, con todo respeto

27 presentamos la presente **MOCIÓN DE ORDEN Y FONDO CON DISPENSA DE**

28 **TRÁMITE DE COMISIÓN.**-----

29 **Considerando:**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

- 1 1. La ciudadanía debe contar la información accesible a su respectivo interés con
2 la finalidad de la municipalidad promueva una política de transparencia y
3 rendición de cuentas. -----
- 4 2. Que el gobierno de Costa Rica adoptó en octubre del año 2016 la Carta
5 Internacional de Datos Abiertos, que incluye una serie de principios para
6 establecer políticas de datos abiertos. -----
- 7 3. Que el artículo 13 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos,
8 Pacto de San José de Costa Rica establece que "toda persona tiene derecho a
9 la libertad de pensamiento y expresión. Este derecho comprende la libertad de
10 buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración
11 de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por
12 cualquier otro procedimiento de su elección. -----
- 13 4. Que el artículo 30 de la Constitución política de Costa Rica consagra el derecho
14 fundamental de acceso a la información pública de la siguiente manera "Se
15 garantiza el libre acceso a los departamentos administrativos con propósitos de
16 información sobre asuntos de interés público. -----
- 17 5. El artículo 14 del decreto apertura de datos públicos indica quienes implementen
18 procesos de apertura de datos de carácter público deben generar espacios y
19 mecanismos de participación y realimentación con diversos actores de la
20 sociedad y el ecosistema de datos, que permitan la generación y publicación de
21 conjuntos de datos de carácter público, en formato abierto, neutral e
22 interoperable; de interés para las personas, con la finalidad de que su contenido
23 -----
24 sea utilizado en la toma de decisiones, el acceso a bienes y servicios públicos y
25 la solución colaborativa de problemas que les afecten. -----
- 26 6. Adicionalmente el reglamento de orden, dirección y debate del concejo municipal
27 establece en su artículo 64: Las personas funcionarias municipales, la alcaldía,
28 las asesorías del Concejo y las personas vecinas del cantón, podrán participar,
29 en calidad de asesores, sin derecho a voto, en las comisiones permanentes o
30 especiales. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

- 1 7. Artículo 57 del código municipal, inciso e). -----
- 2 8. De acuerdo al reglamento para el funcionamiento de los concejos de distrito:
- 3 Artículo 20.-Los Concejos de Distrito deberán reunirse ordinariamente al menos
- 4 dos veces al mes, debiendo comunicar a la Municipalidad y a los vecinos del
- 5 Distrito, el día, lugar y hora que designen para tal efecto. Y Artículo 22.-Todas
- 6 las sesiones son públicas. Se facilitará la asistencia o la información a los
- 7 ciudadanos interesados en conocer el desarrollo de la sesión mediante los
- 8 medios más adecuados que tenga a disposición el Concejo de Distrito. -----
- 9 **Por tanto:** -----
- 10 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**
- 11 **dispensa de trámite de comisión:** -----
- 12 1. Instruir a la administración para que, en el portal web de la municipalidad, en el
- 13 sitio “La Municipalidad” se cree una sub pestaña aparte que indique **Concejo**
- 14 **Municipal.** -----
- 15 2. Que, en dicho sitio, se mantenga la información de los regidores propietarios,
- 16 suplentes y se adicione la información de los síndicos propietarios y suplentes.
- 17 3. Una vez conformadas las comisiones, y electo el directorio se incluya un sitio
- 18 dentro de la pestaña del Concejo Municipal que se llame “**Comisiones**
- 19 **Municipales**” en donde deberá incluirse la información de todas las comisiones
- 20 permanentes y especiales existentes, la composición de cada comisión, el
- 21 nombre de la persona que la preside y la fecha y hora de las sesiones ordinarias
- 22 de acuerdo al artículo 78 del reglamento de orden, dirección y debate del concejo
- 23 municipal de Goicoechea. -----
- 24 4. Aparte se haga la creación de una pestaña que lleve por nombre “**Concejos de**
- 25 **distrito**” y que en la misma se incluya la información de la composición de cada
- 26 concejo de distrito de Goicoechea, deberá contener el nombre de los síndicos,
- 27 propietarios y suplentes, así como de los concejales. Una vez los concejos de
- 28 distrito definan la hora, día y lugar de las sesiones de sus concejos de distrito
- 29 esta información deberá ser colocada en el portal para conocimiento de la
- 30 ciudadanía. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 **5.** Aparte como órganos adscritos se pueda aportar información del Comité de
2 Deportes y de la Persona Joven, la pestaña por nombre **“Comités”** y se logre
3 visualizar la información de estos 2 entes, su conformación actual de miembros,
4 quien los preside y el horario de las sesiones.-----

5 **6.** Este portal debe actualizarse una vez al año.-----

6 **7.** Cuando por alguna razón, la información de algunos de estos órganos variare,
7 es responsabilidad de las autoridades correspondientes trasladar la
8 actualización de la información a la administración municipal y esta deberá
9 actualizarla de manera inmediata una vez se reciba la comunicación. -----

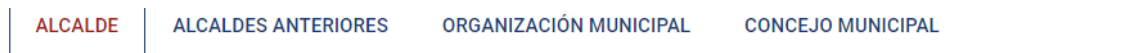
10 **Anexos** -----

11 1. Debajo de la alcaldía **CONCEJO MUNICIPAL.** -----



16 2. Cada pestaña, como las que se muestra acá, sería la creación de las pestañas
17 nuevas: -----

- 18 • **Comisiones municipales.** -----
- 19 • **Concejos de Distrito.** -----
- 20 • **Comités.”** -----



23 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
24 **trámite de comisión de la moción suscrita por Regidores Propietarios Melissa**
25 **Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Amador Rojas, Regidores**
26 **Suplentes Rosaura Castellón, Marisol Campos Arias, Emilio Fallas Sandí, Sixto**
27 **Araya Araya, Sindico Propietario Estiven Arias Garro y la Sindica Suplente**
28 **Yamileth Serrano Alvarado, la cual no se aprueba por no contar con los votos**
29 **necesarios.**-----

30 **VOTOS EN CONTRA**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 **REG. PROP.RAFAEL A. VARGAS BRENES**-----

2 **REG. PROP.CARMEN MARTÍNEZ BARAHONA**-----

3 **REG. PROP. GLORIANA CARMONA SERAVALLI**-----

4 **REG. PROP. MARÍA ORTIZ SALAZAR**-----

5 La Presidenta del Concejo Municipal señala, no se aprueba la moción por lo que
6 se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.-----

7 **TRASLADAR DICHA MOCIÓN A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
8 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y PRESENTE DICTAMEN AL CONCEJO**
9 **MUNICIPAL. COMUNÍQUESE.**-----

10 **ARTÍCULO X**-----

11 **ALTERACIÓN OFICIO ACCI-020-2024, SUSCRITO POR LA ASOCIACIÓN CÍVICA**
12 **Y CULTURA DE IPÍS, GOICOECHEA.**-----

13 “Los que suscriben, vecinos de la Ciudadela Rodrigo Facio en Ipís de Goicoechea,
14 Distrito Quinto de este Cantón respetuosos, nos apersonamos ante su digna
15 representación lo siguiente;-----

16 1) La Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea, debidamente
17 constituida, organización sin fines de lucro, tiene como objetivo la promoción
18 de las artes, la cultura y el deporte, la salud y con énfasis en la participación
19 activa de las comunidades en algunos proyectos específicos.-----

20 2) Que nuestro interés es la salud de los vecinos y, por tanto, hemos promovido
21 muy activamente las Ferias de la Salud. También el entretenimiento es
22 fundamental para nuestras metas y con gran éxito hemos logrado llevar a cabo
23 el Carnaval Ipís, 2022 y 2023 evento que se organiza para realizarse la primera
24 semana del mes de diciembre de cada año.-----

25 3) El bienestar social también es otro de nuestros pilares, así, hemos logrado
26 llevar a cabo los Festivales Navideños.-----

27 4) La Seguridad de la comunidad es vital en estos tiempos, por lo que también
28 hemos creado una Comisión con esos fines, en donde la logística y los
29 procedimientos de prevención son la base de este proyecto.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

- 1 5) También, sin apoyo externo y con nuestros propios recursos de cada uno de
2 los integrantes de esta Asociación, cada inicio del año lectivo hemos entregado
3 a los niños más necesitados de útiles escolares y uniformes. -----
- 4 6) En esta misma línea nuestra preocupación es el Comité auxiliar de la Cruz Roja
5 de Ipís, que se ha mantenido totalmente inactivo, entre los argumentos y
6 comentarios que se tienen, están que, es producto de una unificación del
7 Comité de Guadalupe e Ipís, y por tanto las fuerzas de atención a las
8 comunidades se centran en Guadalupe.-----
9 Consideramos que, a esta comunidad con mucho esfuerzo participó y colaboró
10 con el Comité en Ipís y sumando las ayudas de la Municipalidad de Goicoechea
11 en Partidas y Equipos y, en lugar de mejorar ese servicio se ha estancado y
12 actualmente se mantiene cerrado el local de Ipís, por lo que se ha integrado
13 una Comisión denominada Comisión Pro Rescate Cruz Roja de Ipís. -----
- 14 7) El ambiente es otra de nuestras metas, se ha creado también, una Comisión
15 de Reciclaje PIS SANO Y LIMPIO, que pretende mediante campañas bien
16 planificadas, incentivar a la comunidad al reciclaje y a su vez, establecer
17 mecanismos más ambiciosos para implementar centros de acopio.-----
- 18 8) Creación de un Centro de Capacitación para ayudar a la juventud a que retome
19 sus estudios y facilitarle la obtención de su bachillerato.-----
- 20 9) Incentivar ante la Municipalidad de Goicoechea que declare de Interés público
21 la primera semana de diciembre de cada año para celebrar el Carnaval de Ipís
22 2024, esta petición ya presentada aún se encuentra en proceso de análisis por
23 parte de una Comisión de la Municipalidad de Goicoechea, (Ref. ACCI-001-23
24 con fecha 10 de mayo 2023 y OFICIO SM-ACUERDO-1450-2023 del 16/5/23),
25 sin embargo, consideramos que con los buenos resultados de nuestros dos
26 últimos carnavales en donde la población del Distrito de Ipís, fue visitada por
27 más de 24 agrupaciones de baile de diferentes partes del país, lo que nos obliga
28 a mejorar nuestros esfuerzos para el presente año, por lo que es preciso contar
29 con ese reconocimiento para así abarcar más participantes al Carnaval.-----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

- 1 10) Creación de Banco de datos para Emprendedores; este proyecto consiste en
2 afiliar a los emprendedores del Distrito y mediante mecanismos establecidos
3 por esta Asociación se contactarán a las empresas e industrias interesadas en
4 adquirir sus productos, así como establecer Ferias del Emprendedor cada dos
5 meses en nuestros barrios, para así extender esos productos a las
6 comunidades y no solo en lugar específico. -----
- 7 11) Impulsar el Deporte y la Recreación; Solicitar al Concejo Municipal de
8 Goicoechea y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea
9 para que considere nuestro Proyecto de nueva gramilla y embellecimiento de
10 la Plaza de Fútbol de Ipís, por lo que solicitamos que integren como
11 colaboradores de ese Comité Cantonal a dos vecinos de este Distrito. -----
- 12 Como podrán observar, señores miembros del Concejo Municipal de Goicoechea
13 nuestra agrupación está abarcando las áreas sociales, deportivas y académicas del
14 distrito, y todos son Proyectos que beneficiarán a las comunidades incluso fuera del
15 distrito. -----
- 16 Por diferentes circunstancias el aporte Municipal no ha sido el esperado,
17 probablemente por algunas personas que no desean que nuestro distrito mejore, sin
18 embargo, con esta nueva Municipalidad hemos visto más oportunidades de compartir
19 y actuar de manera conjunta. -----
- 20 Por lo que, solicitamos muy respetuosamente se sirvan otorgarnos la Administración
21 del Local ubicado entre el Salón Comunal y CEN CINAU de la Ciudadela Rodrigo
22 Facio en Ipís por las siguientes razones: -----
- 23 -----
- 24 1) Desde hace más de cuatro años nuestros colaboradores, todos vecinos de la
25 Ciudadela Rodrigo Facio se han esmerado en acondicionar ese local,
26 aportando de sus propios recursos los materiales para tener lo que hoy
27 actualmente es uno de los mejores locales para reuniones comunales.-----
- 28 2) Hemos demostrado a la comunidad que, sin distingos políticos, se logran las
29 metas cuando los vecinos en conjunto nos proponemos proyectos.-----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 3) Que, durante ese mismo periodo de tiempo, cuatros años, todas las mejoras y
2 aportes fueron única y exclusivamente de los vecinos de la Ciudadela. -----

3 4) Que los proyectos mencionados en líneas anteriores es necesario continuar
4 con su planificación que nacieron desde ese local.-----

5 **Por tanto, solicitamos:**-----

6 Se nos adjudique la administración del local antes mencionado, cumpliendo
7 estrictamente con el Reglamento que, para estos efectos tiene la Municipalidad de
8 Goicoechea, siendo el titular de la petición la Asociación Cívica Cultural de Ipís de
9 Goicoechea, y adjuntamos para verificar nuestra constitución la documentación
10 necesaria y suficiente. -----

11 Adjuntamos copias de fotografías del estado del local antes de su ocupación, y
12 aportamos copias de fotografías del estado actual del local. -----

13 Reiteramos mediante la firma del presente documento que es la voluntad genuina de
14 una comunidad organizada y que apoyan de manera incondicional los proyectos que
15 se han mencionado lo que ratifica nuestra solicitud de administración de dicho
16 inmueble. -----

17 Firmamos en Ipís Goicoechea el día diez de mayo del dos mil veinticuatro.” -----

18 La Presidenta del Concejo Municipal dice, respecto a ese documento, nos
19 acompañan los vecinos de Ipís, y los que también forman parte de esta Asociación, y
20 ellos también querían venir a exponer un poco de lo que han estado viviendo y de la
21 nota que nos acaban de presentar, no sé si ellos tienen a bien, como presentarse, y
22 conversar, y entonces siendo así, someto a votación el poder recibirlos el día de hoy,
23 para que nos den la explicación de lo que han estado viviendo en Ipís. -----

24 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**
25 **PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.** -----

26 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día
27 para recibir en audiencia a los vecinos de la Ciudadela Rodrigo Facio en Ipís de
28 Goicoechea, la cual por unanimidad se aprueba. -----

29 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados,**
30 **sin embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde según**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 el orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración
2 de actas. -----

3 **ARTÍCULO XI**-----

4 **ALTERACIÓN OFICIO FRA-CC-08-2024 SUSCRITO POR EL SEÑOR LUIS**
5 **CARLOS BARQUERO ARAYA, REGIDOR PROPIETARIO.**-----

6 “Asunto: Renuncia a Comisión. -----

7 Por medio de la presente le saludo cordialmente, sirva está misiva para informarle
8 conforme al asunto mi renuncia a la Comisión de la Condición de la Mujer, en la cual
9 su persona me asignó. Lo anterior para que tome nota y proceda según su
10 competencia.” -----

11 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, se le recibe este la nota se le va
12 a estar contestando por escrito de igual manera, pero sí deseo aclarar la situación que
13 el licenciado Josué nos aclare respecto a las comisiones. -----

14 El Asesor Legal expresa, bueno voy a abordar esto de manera verdad eso no
15 es solamente para atender específicamente ese punto sino que de previo me
16 mencionaba Doña Gloriana y de hecho me acuerdo de una inquietud que tenía don
17 Kevin Mora antes de iniciar la sesión sobre el funcionamiento de las comisiones yo
18 creo que no está de más tal vez aprovechar este espacio para refrescar algunas cosas
19 principalmente para las autoridades que hasta ahora están asumiendo o que tal vez
20 tenía algún tiempillo verdad de no estar desempeñando funciones acá en el Concejo
21 y pues es yo creo que una buena oportunidad para refrescar algunas cosas, bueno lo
22 primero respecto al tema de las comisiones también recuerdo algunas consultas que
23 había hecho Don Rafael al inicio, recordemos que el artículo 37 bis del Código
24 Municipal fue reformado hace menos de un mes en el que se había establecido la
25 posibilidad de que los Concejos Municipales y las Comisiones del Concejo Municipal
26 pudieran sesionar de manera virtual, recordemos que antes de esta reforma que
27 tuvimos permitía al Concejo sesionar de manera virtual pero solo bajo declaratoria de
28 emergencia, ahora si usted me pregunta a mí en virtud del principio de interna corporis
29 partiendo de que el Honorable Concejo Municipal es un parlamento tiene la posibilidad
30 de autorregularse para a mí más allá de que tuvimos está reciente reforma en el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 artículo 37 bis ya perfectamente los Concejos Municipales vía reglamento podrían
2 establecer cuáles eran las pautas para que eventualmente las comisiones pudiesen
3 sesionar de manera virtual pero este ya al día de hoy sí lo tenemos así de claro con
4 esa reforma que sufrió el artículo 37 bis, en caso de aquellos Concejos Municipales
5 que sus reglamentos no lo tengan expresamente dispuesto la posibilidad de que las
6 comisiones sesionen virtualmente pues es una buena práctica que el Concejo traté de
7 ajustar el reglamento al código pero ya de todas formas esa habilitación sí existe
8 porque es imperativo de ley, entonces tal vez para tener ahí en consideración si tal
9 vez es importante no perder de vista que él sesionar de manera virtual es para un
10 funcionamiento eficiente de las comisiones, no es un tema como de comodidad
11 personal verdad me refiero a eso principalmente por los vecinos, porque si una
12 comisión va a sesionar de forma virtual me parece que en virtud de los principios de
13 participación ciudadana y transparencia si se debe coordinar muy bien la
14 comunicación a la comunidad civil de cómo, cuándo y a través de qué plataforma
15 eventualmente se va a celebrar esa sesión virtual de una comisión para que así
16 cualquier vecino si es que no puedo estar presente en el salón qué sé yo digamos por
17 poner un ejemplo que la comisión de hacienda y presupuesto sesiona aquí los
18 miércoles a las 5 de la tarde y si algún vecino tiene la buena práctica de venir a
19 escucharlos pues si viene y no están acá pues y tengan la posibilidad de poder
20 conectarse con su computadora con su teléfono verdad para poder escuchar y que
21 eso no quiere decir que vaya a participar verdad pero por lo menos sí escuchar eso
22 es muy importante, por ultimo recordemos el tema de la participación que tengo yo
23 como regidor en las comisiones y esto como le digo es como un recordatorio sano
24 para todos el tema de que yo deje de ser parte de una comisión o que yo no vaya a
25 una comisión es un tema que ya con bastante antelación ha sido tratado perdón por
26 la Procuraduría General de la República principalmente en el dictamen C-62-2013 en
27 el que explica que hay una, el regidor o sindico tienen dos obligaciones principales
28 venir a sesionar a las sesiones del Concejo Municipal y de asistir a las sesiones de
29 las comisiones, la posición y eso pues no es algo digamos que este reflejado en una
30 norma que establezca la consecuencia expresa esto pero al menos bajo la línea de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 ideas explicadas por la Procuraduría en ese dictamen si se establece que es una
2 obligación de la cual solamente no se me permitiría ir a una sesión de una comisión
3 por un tema de fuerza mayor pero que la obligación existe es más de hecho ustedes
4 bueno tal vez lo pueden buscar un poco más de calma ese dictamen que antes referir
5 el C-62-2013 hasta tal vez en un tono un poco más fuerte se habla de un tema de
6 incumplimiento de deberes que hay que tener cuidado al no ir a las sesiones a las
7 cuales yo estoy nombrado, qué es un tema debatible que uno podría no estar de
8 acuerdo a nivel personal, sí pero por lo menos mi responsabilidad profesional es
9 compartirles cuál ha sido el desarrollo que se ha hecho a nivel de presentes
10 administrativos en cuanto a la posibilidad de que yo pueda renunciar o no a una
11 comisión porque al menos en los términos esgrimidos en ese dictamen que como les
12 digo habría que ver atendiendo un caso en específico pero en principio yo como
13 regidor o síndico si estoy nombrado a una comisión x o y tengo la obligación de asistir
14 y seguir siendo nombrado hasta que eventualmente la integración de esa comisión
15 pueda variar, ahora cada quien verdad obviamente es responsable de sus propios
16 actos sí alguien no quiere asistir a una comisión pues eso ya es responsabilidad de
17 cada uno de nosotros, pero en principio sí es importante que sepan que existe esa
18 posición ahí para que el día de mañana no digan no lo escuché o no lo sabía porque
19 pues la responsabilidad de la Asesoría Legal siempre está en explicar todos los
20 eventuales escenarios o sea yo no tengo verdad una esfera de cristal para decirle que
21 va a suceder respecto al caso mío de fulanita etcétera pero al menos sí ser
22 conscientes cuál es el tratamiento que tiene este ese tema en virtud de algunos
23 precedentes administrativos principalmente de la Procuraduría, no sé si con eso
24 señora Presidenta resuelvo las inquietudes que tenían algunos regidores que me
25 estaban haciendo consultas al inicio de la sesión y si algún otro honorable concejal
26 tiene otra duda por supuesto que estoy en la mejor disposición de colaborar, gracias.

27 El Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya expresa, mi pregunta es para
28 el señor asesor, usted dice que es obligación participar de las comisiones pero de
29 cuántas comisiones, de una, de dos, de tres o de cuatro y qué pasa por ejemplo si un
30 Regidor lo nombran en cinco comisiones tiene que ir a las 5 entonces y que pasa si a



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 un Regidor lo nombran solo en dos comisiones y qué pasa si a un regidor lo nombran
2 solo en una comisión, entonces yo quisiera saber a cuántas comisiones está obligado
3 un regidor a participar. -----

4 El Asesor Legal manifiesta, si Don Luis Carlos vea la Procuraduría al menos no
5 establece un número verdad lo único lo único que establece la Procuraduría en ese
6 dictamen es la posibilidad que tengo yo de decir por un tema de fuerza mayor yo no
7 puedo asistir a esa comisión pero no establece que yo tengo una obligación a tres, yo
8 tengo una obligación a dos, yo tengo una obligación a cuatro, eso no lo establece la
9 Procuraduría en ese dictamen, ahora siempre y eso por supuesto que siempre
10 partimos de que la integración de las comisiones es una atribución que tiene la
11 Presidencia del Concejo ahí es donde la presidencia del Concejo tiene que acudir a
12 sus buenos oficios y establecer mediante el horario verdad que se van a establecer
13 las comisiones que yo creo que ustedes están estableciendo los horarios hasta esta
14 semana la mayoría de comisiones al menos en que van a sesionar pero si
15 eventualmente pues nadie está obligado a lo imposible por ejemplo yo estoy digamos
16 que yo soy parte de la comisión de Jurídicos y Hacienda y las dos comisiones estoy
17 nombrado y resulta que las dos sesionan los miércoles a las 5 de la tarde y por
18 supuesto que nadie está obligado a lo imposible, yo no tengo la oportunidad de poder
19 separarme en dos para poder asistir a las dos es un tema ahí donde se le tiene que
20 manifestar a la Presidencia en aras de que las comisiones trabajen de una forma
21 eficiente y continua que una circunstancia como esa eventualmente me deja a mí en
22 una imposibilidad de poder atender el llamado que tengo en esas comisiones, pero
23 cómo le digo Don Luis yo no conozco el caso concreto de cada uno verdad de los
24 honorables autoridades pero si es algo que se le tiene que poner en conocimiento a
25 la Presidencia bajo esos términos, pero sí un número de comisiones que establezca
26 la Procuraduría pues eso no es un tema que ha sido abarcado en el dictamen verdad
27 gracias. -----

28 La Presidenta del Concejo Municipal indica, se pasa a la Presidencia del Concejo
29 tomamos nota. -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO**
2 **MUNICIPAL PARA LO QUE CORRESPONDA. COMUNÍQUESE. -----**

3 **ARTÍCULO XII -----**

4 **ALTERACIÓN OFICIO MG CM PM RES 02-2024, SUSCRITO POR LA SEÑORA**
5 **GLORIANA CARMONA SERAVALLI, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

6 **“Integración Comisión Menciones Honoríficas 2024-2025.**

7 La suscrita Gloriana Carmona Seravalli, presidente del Concejo Municipal de
8 Goicoechea, con las facultades que me otorgan el Código Municipal N° 7794 y el
9 Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal, **resuelvo**

10 **lo siguiente: -----**

11 **CONSIDERANDO: -----**

12 1) Que el Código Municipal N° 7794, en su Artículo 34 inciso g), otorga a la
13 Presidencia del Concejo la potestad de nombrar a los miembros de las
14 comisiones ordinarias y especiales, procurando que participen en ellas las
15 fracciones políticas representadas en la corporación, y señalarles el plazo para
16 rendir sus dictámenes. -----

17 2) Que, por medio de la resolución MG-CM-PM-RES-01-2024, del 6 de mayo de
18 2024, se integraron las comisiones permanentes y especiales 2024-2025. -----

19 3) Que, por error material, en dicha resolución no se incluyó la integración de la
20 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, conforme el Artículo 61 del
21 Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal. ----

22 4) Que, conforme el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública,
23 en cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o
24 de hecho. -----

25 **POR TANTO,-----**

26 Con fundamento en las anteriores consideraciones, se resuelve: -----

27 1°. Conformar la **COMISIÓN ESPECIAL DE MENCIONES HONORÍFICAS** 2024-2025
28 de la siguiente manera:-----

29 1. Carolina Arauz Duran-----

30 2. Christian Muñoz Rojas -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1 3. Estiven José Arias Garro -----

2 4. Iris Vargas Soto -----

3 5. Yamileth Serrano Alvarado -----

4 2º. Comuníquese.” -----

5 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, perfecto, se estaría informando.

6 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE MENCIONES**

7 **HONORÍFICAS PARA SU INFORMACIÓN. COMUNÍQUESE.**-----

8 **ARTÍCULO XIII** -----

9 **ALTERACIÓN CORREO ELECTRÓNICO SUSCRITO POR LA SÍNDICA JESSICA**

10 **VALVERDE CRUZ.**-----

11 “Buenas tardes!! Espero se encuentre muy bien... Con mucho respeto solicito por

12 favor pasar dicha información al Consejo, mi justificación por no presentarme a la

13 sesión del día de hoy lunes 13 de mayo de 2024... debido que tuve un accidente grave

14 de tránsito, adjunto documento entregado hoy por el INS. Muchas gracias se despide

15 Jessica Valverde Cruz, Síndica Suplente de San Francisco.” **SE TOMA NOTA.** -----

16 **ARTÍCULO XIV**-----

17 **ALTERACIÓN OFICIO COM ASUNT CULT 001-2024, CONFORMACIÓN DEL**

18 **DIRECTORIO.** -----

19 “En reunión celebrada por esta Comisión el día lunes 13 de mayo de 2024, a las 5:32

20 p.m. con la presencia de Carolina Araúz, Christian Muñoz, Gloriana Carmona, William

21 Fallas, donde se acordó conformar el directorio de esta Comisión, quedando de la

22 siguiente manera: -----

23 Carolina Araúz Durán, Presidenta. -----

24 Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente. -----

25 William Fallas Bogarin, Secretario. -----

26 Se estableció el horario de reuniones de la Comisión para los segundos y cuatros

27 jueves de cada mes a las 6:00 p.m., además se harán presenciales.”-----

28 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES**

29 **PARA CONOCIMIENTO. COMUNIQUESE.** -----

30 **ARTÍCULO XV**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 **ALTERACIÓN OFICIO FM PUSC MG O 07-2024, SUSCRITO POR EL REGIDOR**
2 **SUPLENTE EMILIO FALLAS SANDÍ, JEFE DE FRACCIÓN PARTIDO UNIDAD**
3 **SOCIAL CRISTIANA.**-----

4 “Atentamente, me permito saludarles y a la vez solicitarle se proceda con el
5 nombramiento de la Licenciada Guiselle Varela Dijeres; quien fungirá como nuestra
6 Asesora, a partir de este momento y quien conjuntamente con el equipo
7 multidisciplinario del Bufete Varela & Ortiz Limitada, se incorporará a nuestra Fracción
8 a partir del momento, en que se concrete su nombramiento. -----

9 Reciban muestras de respeto y consideración de la Fracción del Partido Unidad
10 Social Cristiana.” -----

11 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, el documento será trasladado. ---

12 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez expresa, yo quisiera, yo soy
13 parte de la Fracción del Partido Unidad, yo quisiera que no se hiciera ese
14 nombramiento hasta hablar con la Fracción, saber cuál es la persona para pedirle al
15 Alcalde que no proceda en eso como una consideración para conversar, para saber
16 qué es lo que va a ser la asesora, quién es, como viene porque estos son recursos
17 públicos y es la asesora de toda la Fracción, entonces yo no estoy enterado de quién
18 es la persona, lo digo de la forma más respetuosa y considerar hasta hablar con ellos
19 para ver qué son las funciones que le van a poner, qué horario va a tener porque yo
20 soy parte de esa Fracción y quisiera que también dentro de la Fracción la asesora
21 también trabajará conmigo porque son un Regidor Propietario, donde tengo que tomar
22 decisiones en las votaciones aquí responsablemente y yo no tengo conocimiento de
23 ese nombramiento aún puede hacer que sea lo mejor y que la Fracción, el resto de
24 compañeros están actuando de lo mejor, aquí tenemos dos compañeros que somos
25 Regidores Propietarios que es Gretel y yo, pero yo digo el asesor es muy importante
26 saber, yo les pido que por favor ese nombramiento no se haga hasta la otra sesión
27 para poder conversar para no entrar en una polémica ni entrar en conflictos legales ni
28 considerables políticamente, repito puede ser la persona más indicada y todo eso pero
29 quiero saber cuál es la función que le van a poner, quién es, en que va a trabajar, si
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 existe o no existe y cómo va hacer y como hago yo para que ella me asesore a
2 mí porque yo no la conozco, gracias.-----

3 El Regidor Suplente Emilio Fallas Sandí expresa, como Jefe de Fracción del
4 Partido Unidad Social Cristiana me veo en la obligación de explicarles que nosotros
5 en la Fracción nos hemos reunido constantemente, hemos tenido sesiones ordinarias
6 y sesiones extraordinarias hemos analizado el caso, hemos seguido fielmente lo que
7 dice el reglamento interno de fracciones del partido y hemos convocado con el quorum
8 que el reglamento dispone, entonces la decisión fue tomada con mayoría, con quorum
9 y en sesiones de la Fracción Del Partido Unidad Social Cristiana, lamentablemente a
10 Don Carlos lo hemos convocado por correo electrónico, con el tiempo que el
11 reglamento interno del partido establece pero a ninguna de las reuniones Don Carlos
12 se ha hecho presente cómo les digo las decisiones se han tomado mayoría y siguiendo
13 fielmente lo establecido en el reglamento interno de las Fracciones Del Partido Unidad
14 Social Cristiana. -----

15 La Regidora Propietaria Grettel Amador Rojas manifiesta, cómo lo indicó este
16 Emilio, nosotros hemos procedido totalmente de acuerdo a la lo estipulado por el
17 reglamento de acuerdo a lo que nos dispone digamos el partido en ese sentido y Don
18 Carlos me ha contestado en varias ocasiones que no puede, que no puede asistir, no
19 obstante para no entrar en polémicas pienso que nosotros hicimos, tuvimos todo un
20 proceso de entrevistas con varias personas para llegar a una conclusión con esta
21 persona y con este bufete, que lógicamente cubriría toda la Fracción o sea también
22 le asiste a Don Carlos, nos asiste a nosotros, los concejales y a toda la Fracción,
23 entonces nosotros no estamos diciendo que es solamente para nosotros sino que con
24 mucho gusto podemos concertar una reunión y que don Carlos la conozca y que don
25 Carlos también sepa que cuenta con esta persona verdad, o sea no es solamente la
26 persona, es todo un bufete con amplia experiencia en lo que es este derecho
27 municipal, o sea tenemos la cobertura de todo un grupo qué nos pueden asistir en
28 diferentes aspectos que legalmente pues desconocemos y que nos pueden ayudar a
29 este a dar la opinión y hacer la diligencia más legal, más clara que podamos nosotros
30 concertar no se trata de simplemente de una persona que nos va a atender equis



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1 cosas sino que a todos en conjunto, ahora estuvimos reunidos con los concejales y
2 les ofrecimos también que la persona va a estar cubriéndolas igual que Don Carlos en
3 el momento que él lo considere pertinente. -----

4 El Regidor Suplente Emilio Fallas Sandí señala, sí agradecería que quede en
5 actas que solicitamos el nombramiento como todos los aquí presentes con inicio en
6 primero de Mayo y finalización el 31 de diciembre por un período perfecto. -----

7 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez indica, Don Carlos y su palabra
8 yo no cuestiono ni es la idea y no veo cuál es la prisa que no se haga este
9 nombramiento ahora, porque generalmente inclusive cómo hacer un nombramiento si
10 ella no está trabajando desde el primero de mayo, ella tiene que dársele ese
11 nombramiento en el primer día que está, yo creo que tampoco ya eso es correcto aquí
12 estamos manejando recursos públicos, no se trata de eso yo creo que es una
13 consideración de la misma Fracción que propongan ese nombramiento para poder yo
14 reunirme con ellos en la próxima sesión para poder conocer a esa muchacha o a la
15 persona que están proponiendo para ver qué es el apoyo o cuál es el trabajo como
16 asesora que nos va a dar como Fracción, yo no creo que esto tenga que ser una
17 discusión sino una consideración porque dice doña Gretel que la han estado
18 consiguiendo y han estado haciendo mercadeo para nombrarla pues entonces no se
19 puede nombrar desde el primero porque no ha estado trabajando, entonces yo no creo
20 Doña Gretel con todo respeto usted y yo que somos Regidores Propietarios que
21 tenemos que ver cómo se maneja qué es lo que va a hacer, el otro lunes o el jueves
22 que hay sesión se podría presentar, puede ser que sea lo mejor y que yo quedé muy
23 satisfecho como también parte de la de la de la Fracción, como Regidor Propietario
24 como una persona que hemos venido trabajando a lo largo y ancho, aquí no se trata
25 de discusión, se trata de traer una persona que nos ayude a todos no solo la Fracción
26 sino que nos ayude al desarrollo y al mismo Concejo, preparando mociones
27 consiguiendo jurisprudencia, haciendo investigaciones, que yo también pues por
28 supuesto que le solicitaría algunas cosas que yo tengo dudas con algún tema legales
29 para solicitar, yo le yo le solicito a usted respetuosamente y al Concejo Municipal que
30 no se haga ese nombramiento sino hasta la otra semana, no es que no se va a hacer



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 repito puede ser lo mejor sino que yo quisiera conocerlo antes y eso es una solicitud
2 respetuosa sino que lo pongamos a votación. -----

3 La Regidora Suplente Marisol Campos Arias expresa, muchas gracias este con
4 todo respeto le solicito que el nombramiento se haga hoy en el tanto que un grupo
5 colegiado los que sí estuvimos presentes por mayoría decidimos este contratar a esta
6 persona así como aquí en el seno de este es respetable Concejo Municipal cuando
7 hay una mayoría que toma la decisión y se respeta de la misma forma nosotros como
8 como grupo, como equipo tomamos una decisión en mayoría las invitaciones se
9 hicieron en tiempo y plazo correctos y por eso es que nosotros solicitamos que el
10 nombramiento se haga se haga hoy se los pedimos de la manera mas respetuosa. -

11 El Alcalde Municipal manifiesta, yo soy muy respetuoso al gestar lo que
12 acuerden, sin embargo en el 2010 aproximadamente una fracción de dos personas en
13 este caso Julio Marengo y no me acuerdo quién era el suplente en su momento eh
14 Don Julio se declaró independiente y cuándo fue al Tribunal Supremo De Elecciones
15 alegó y le dieron el asesor a Don Julio Marengo, siendo el tema de que él era el
16 propietario en ese caso respetando el reglamento de ustedes lo cual no hay ningún
17 problema pero si los dos veo que hay eh tal vez que quiere conocer Don Carlos no es
18 que dijo que estaba oponiéndose verdad, pero sí me gustaría que aclararan el tema
19 para no hacer un nombramiento ilegal o que Don Carlos Murillo está en contra de eso
20 verdad, que en principio sí continúan con el tema de enviarlo el nombramiento actuaría
21 por el principio de obediencia y no porque me quede claro el tema porque es interno
22 de la Fracción de ustedes verdad eso salvaguardando responsabilidades porque si sé
23 que hay un dictamen del Tribunal Supremo De Elecciones donde le daba el asesor
24 como le digo a don Julio Marengo se declaró independiente y el Tribunal alegó darle
25 el asesor a la persona, al regidor propietario en este caso aplica, salpica, porque
26 bueno son dos y que no están de acuerdo con la decisión por lo menos en primera
27 instancia, entonces sí avocaría que me dejen claro el acuerdo y que actuaría en
28 principio de obediencia sabiendo que no están conformes por lo menos los cuatro en
29 un principio. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes indica, no nada más un poquito
2 llamar la atención sobre este tema, es importante porque son recursos públicos que a
3 la hora que nosotros ponemos que se nombre una persona retroactivamente a partir
4 del primero de mayo tengamos claridad que ha estado trabajando desde el primero
5 de mayo, es un tema de conciencia porque por lo menos a mí por lo menos me consta
6 que los asesores de PSD estuve reunidos con ellos antes del primero, el que
7 nombraron ya asesorándolos también estuve con la gente de FA también Héctor
8 estuvo desde antes del primero en eso, estuve conversando con ellos también, estuve
9 con la licenciada que asesora a William Fallas antes del primero, no tuve la
10 oportunidad de estar con otros asesores entonces desconozco, nada más llamó la
11 atención en función de esa responsabilidad que tenemos verdad tener claro si entro
12 el primero, entro el primero, si entro el cinco entro el cinco, si entro el diez entro el diez
13 y entra mañana entra mañana, pero es un tema muy de conciencia de cada Fracción
14 verdad simplemente como una sin que a mí me conste absolutamente nada pero mejor
15 hago mi observación en ese aspecto. -----

16 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez señala, lo que dice el señor
17 Alcalde es una yo hago una solicitud respetuosa, no me estoy oponiendo a nada de
18 eso, lo que quiero saber conocer quien es, de dónde viene, qué es lo que va hacer,
19 porque todos los asesores que tenemos aquí de las diferentes Fracciones son muy
20 conocidos y están trabajando desde mucho antes, pero en el caso mío como de parte
21 de la Fracción yo no sé quién es, cómo se llama, yo no creo absolutamente ningún
22 delito en aras de la transparencia porque son recursos públicos que se haga ese
23 nombramiento, yo mañana me puedo reunir con ellos en la mañana, en la tarde, lo
24 que sea nos ponemos de acuerdo, creo que podría llegar a conversar con ellos podría
25 ser lo mejor, yo no me estoy oponiendo a eso, lo que yo quiero saber es quién nos va
26 asesorar, porque yo quiero que el Concejo sepa que yo soy un regidor dónde tengo
27 que tomar decisiones, tengo que votar y hay otras personas lamentablemente que no
28 tiene que votar y entonces ese es el problema yo quisiera saber quién es esa, quien
29 es ese asesor, quién es ese profesional y en aras de la transparencia y de la claridad
30 no veo señor Alcalde y señores Regidores ningún problema en que ese nombramiento



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1 se haga en la próxima sesión inclusive a partir de hoy, no encuentro porque no para
2 podernos poner de acuerdo si somos transparentes, si no, si vamos a hacer algo por
3 ahí no se puede no se puede llegar a hacer algo como si fuera un tractor de doble
4 tracción tenemos que conversar, tenemos que hablar no puede ser, gracias. -----

5 La Presidenta del Concejo Municipal señala, yo creo que ya eso es un tema de
6 que en realidad como Fracción tienen que ponerse de acuerdo y revisarlo yo en
7 realidad lo voy a trasladar este a la Alcaldía y creo que ustedes pueden también
8 terminar de revisar el tema de lo interno verdad que es un tema de Fracción y después
9 conversar con el señor Alcalde al respecto y esto porque también tenemos varios
10 puntos de agenda y creo que también se nos ha ido mucho el tiempo en este tema
11 perfecto, continuamos.-----

12 **Cuestión de orden** -----

13 El Alcalde Municipal expresa, señora Presidenta era para solicitarle que se
14 extrajera del orden del día en el PM exactamente tres asuntos los cuales se enviaron
15 a Gobierno lo cual considero que por un tema de tiempo es sumamente importante
16 que se vean hoy que sería el DAD PROV 100, DAD PROV 101, DAD PROV 105, los
17 tres son contrataciones, una es infructuosa, las otras dos son para posteriormente que
18 ustedes valoren ampliar el plazo y que lo puedan ver la siguiente semana en vista de
19 que se vence en esta semana, entonces si es tan amable para que lo puedan ver en
20 Comisión, aprobar la prórroga en vista de que se vencen el día de mañana las
21 contrataciones, muchas gracias.-----

22 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, la idea de estos es, este se
23 procede con la votación de estas alteraciones lo someto a votación, no para meterlo
24 como alteración. -----

25 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día
26 para conocer los asuntos antes mencionados, el cual por unanimidad se aprueba. ---

27 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA**
28 **QUE PROCEDA SEGÚN CORRESPONDA E INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL.**
29 **COMUNÍQUESE.**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados,**
2 **sin embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde según**
3 **el orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración**
4 **de actas. -----**

5 **ARTÍCULO XVI-----**

6 **ALTERACIÓN OFICIO MG AG DAD PROV 100-2024, DEPARTAMENTO DE**
7 **PROVEEDURÍA, (PROCEDIMIENTO 2024LY-000001-0024100001) -----**

8 “Se solicita resolución del acto final de la Licitación Mayor 2024LY-000001-
9 0024100001, denominada Contratación de Servicio de Comercialización de Residuos
10 Sólidos Valorizables para la Municipalidad de Goicoechea. -----

11 Se recomienda declarar infructuosa, por motivo que no se presentan ofertas. -----

12 No se omite manifestar que el último día para resolver es el día es el 20 de mayo de
13 2024, no se omite manifestar que este concurso no tiene prórroga plazo.”-----

14 **La Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
15 **trámite de Comisión del oficio MG-AG-DAD-PROV 100-2024, Departamento de**
16 **Proveeduría, (procedimiento 2024LY-000001-0024100001), acogida por la**
17 **Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli, la cual por unanimidad se**
18 **aprueba. -----**

19 El Alcalde Municipal expresa, brevemente para explicarles esa contratación, esa
20 contratación lo que se está haciendo es que algún ente nos compró reciclaje en vista
21 de lo que había hablado la compañera Nicole la vez pasada de que ya el centro que
22 teníamos de acopio en el plantel colapso, entonces estamos buscando un organismo
23 que se encargue de recoger y comprar el reciclaje que tenemos, se tiró una primera
24 instancia quedo infructuosa nadie participó, entonces lo que les estoy pidiendo
25 urgentemente es que lo vuelvan a habilitar para volver a subirla a SICOP para poder
26 disponer nuevamente de ese insumo tan importante. -----

27 **La Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
28 **oficio MG-AG-DAD-PROV 100-2024, Departamento de Proveeduría,**
29 **(procedimiento 2024LY-000001-0024100001), el cual por unanimidad se aprueba.**
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 **La Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
2 **tanto del oficio MG-AG-DAD-PROV 100-2024, Departamento de Proveduría,**
3 **(procedimiento 2024LY-000001-0024100001), la cual por unanimidad se aprueba,**
4 **como se detalla a continuación: -----**

5 **ACUERDO N° 6 -----**

6 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

7 **“Acoger la recomendación realizada por la Administración Municipal y se declare**
8 **infructuosa la licitación mayor número 2024LY-000001-0024100001, titulada**
9 **“Contratación de Servicio de Comercialización de Residuos Sólidos Valorizables para**
10 **la Municipalidad de Goicoechea”, en virtud de no se presentaron ofertas.” **ACUERDO****

11 **EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----**

12 **ARTÍCULO XVII -----**

13 **ALTERACIÓN OFICIO MG AG DAD PROV 101-2024 (SOLICITUD DE**
14 **APROBACIÓN DE PRÓRROGA), SUSCRITO POR EL LIC. ANDRÉS ARGUEDAS**
15 **VINDAS, DEPTO. DE PROVEEDURÍA. -----**

16 **“Traslado de expediente 2024LE-000002-00-24100001: -----**

17 **Se solicita resolución del acto final de la Licitación Menor 2024LE-000002-**
18 **0024100001, denominada Mejoras a parques y centros educativos, construcción de**
19 **muros y barandas en diferentes zonas del cantón. -----**

20 **Conforme oficio MG-AG-DI 1234-2024, suscrito por el Ing. Mario Rojas Sánchez,**
21 **Director de Ingeniería, recomienda la adjudicación a favor de la empresa Constructora**
22 **e Inmobiliaria Gacmi S.A. por un monto de ¢221.172.004,90.-----**

23 **No se omite manifestar que el último día para resolver es el día es el 14 de mayo de**
24 **2024. Se informa que este concurso no se ha gestionado la prórroga del plazo para**
25 **resolver, en caso que el Concejo Municipal disponga solicitar y aprobar la prórroga, el**
26 **plazo es de 10 días más, siendo que la última fecha para resolver es el 28 de mayo**
27 **de 2024.” -----**

28 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
29 **trámite de Comisión del oficio MG-AG-DAD-PROV 101-2024 (solicitud de**
30 **aprobación de prórroga), suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Depto.**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 de Proveduría, acogida por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli,
2 la cual por mayoría de votos se aprueba.-----

3 **VOTO EN CONTRA**-----

4 **REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA**-----

5 El Alcalde Municipal expresa, gracias señora Presidenta, estas obras son
6 sumamente importantes, agradezco el tema de la aprobación del contrato porque ya
7 no tendríamos tan limitado el tiempo esto se pasó el día viernes que yo lo hubiera
8 aprobado el viernes si no hubiéramos tenido que ocupar la prórroga, le solicito el día
9 de mañana vence para que como lo hemos hecho en tiempos pasados sería que
10 aprueben la prórroga para que ustedes lo puedan analizar esta semana inclusive
11 hasta el lunes poder tenerlo, entonces contaría el Concejo Municipal para estudiarlo 7
12 días más con sus asesores y la Asesoría Legal entonces que lo tengan a bien aprobar
13 la prórroga y ojalá el próximo lunes puedan ya tener la decisión oficial, esto es parte
14 de un paquete de obras los cuales son sumamente importantes para el cantón y
15 queremos adelantar y que no se nos queden las obras pegadas por situaciones ajenas
16 está es igual que la otra también se vence el día de mañana y lo único que se les está
17 solicitando es la prórroga que se suba a SICOP y que puedan analizarlo toda esta
18 semana, muchísimas gracias compañeros.-----

19 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, se somete a votación el por tanto
20 en este aprobar la prórroga comunicar y enviar a la comisión para que sea votado el
21 próximo lunes acá en el Concejo. -----

22 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
23 **oficio MG-AG-DAD-PROV 101-2024 (solicitud de aprobación de prórroga),**
24 **suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Depto. de Proveduría, el cual por**
25 **mayoría de votos se aprueba.**-----

26 **VOTO EN CONTRA**-----

27 **REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA**-----

28 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
29 **tanto del oficio MG-AG-DAD-PROV 101-2024 (solicitud de aprobación de -----**
30 **-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 prorroga), suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Depto. de Proveduría,
2 el cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación: -----

3 **ACUERDO N° 7** -----

4 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

5 1. Se autoriza prórroga de 10 días al procedimiento 2024LE-000002-0024100001,
6 titulado "Mejoras a parques y centros educativos, construcción de muros y
7 barandas en diferentes zonas del cantón". -----

8 2. Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para estudio y dictamen,
9 la última fecha para resolver es el 28 de mayo de 2024.” **ACUERDO EN FIRME.**

10 **COMUNÍQUESE.** -----

11 **VOTO EN CONTRA**-----

12 **REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA**-----

13 El Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya manifiesta, sí este quiero
14 justificar mi voto negativo porque veo que es una obra de muchos millones de colones,
15 está pasando igual que pasó en la administración anterior que llegaban contrataciones
16 casi ya a punto de vencerse y que en algunas dieron cosas de qué hablar aprovechó
17 que dicen que tenemos que estudiar esto, yo quiero que por favor que quede claro
18 que por favor me manden el presupuesto por escrito, el presupuesto que usó el
19 Departamento De Ingeniería para poner los montos de esta obra gracias. -----

20 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes expresa, sí gracias, cosas de qué
21 hablar tienen años más de 12, 14, siempre es muy complicado esto siempre hay cosas
22 de qué hablar incluido la mía, el tema es muchas veces no hacerme la culpa pero
23 vuelvo a reiterar en SICOP está todo y me parece y por eso pedí la palabra Presidente
24 que sería bueno una capacitación del tema SICOP para los regidores entrantes y sus
25 asesores si no saben usarlo, dentro de ellos yo, solo lo sé usar de una manera
26 eficiente, sabía la etapa que le corresponde al Alcalde para revisar ya, pero eso es
27 más allá, precisamente para evitar eso que mándame copias, ahí está todo en SICOP
28 y cuesta extraer de SICOP porque no se puede imprimir desde SICOP, porque no deja
29 imprimir el expediente electrónico y entonces no hay forma, entonces me parece muy,
30 muy importante que podamos tener una capacitación en algún momento para poder



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 darle seguimiento a todo a todos los carteles que están ahí y que los señoras y
2 señores Regidores puedan tener certeza del proceso completo que ahí se siguió antes
3 de hacer la votación correspondiente.-----

4 Interrumpe el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, ese documento
5 no lo iban a mandar a una comisión. -----

6 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga manifiesta, nada más reforzar
7 el comentario que dice el compañero Rafael me parece importante que la Presidenta
8 o la Administración pueda tomar en cuenta el dar una capacitación de SICOP
9 nuevamente hay compañeros nuevos verdad que sí sería bueno que esté puedan
10 retomar este tema, SICOP es una herramienta demasiado cuadrada y es importante
11 que todos la podamos conocer este tiene falencias bastante grandes que creo que
12 muchos tal vez la hemos palpado pero por ser un Concejo Municipal pues
13 prácticamente algunos nuevos verdad sí sería importante que incluyendo los síndicos
14 también tenga la posibilidad de capacitarse en la herramienta de SICOP y los
15 regidores nuevos verdad entonces ojalá que este este comentario que dijo el
16 compañero Don Rafael de verdad se toma en cuenta y se haga la capacitación
17 correspondiente para que ahora que digamos no va a pasar muchas de las
18 contrataciones por acá o licitaciones pues nosotros como Regidores este y en el
19 ejercicio de nuestro cargo también y la responsabilidad que tenemos poder descargar
20 toda la información de la herramienta gracias.-----

21 El Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya manifiesta, yo sé que en
22 SICOP está todo, pero yo creo que yo puedo pedir la documentación y que me la den
23 por escrito no hay ningún reglamento que diga que yo no lo puedo pedir y este si
24 quieren dar un curso sobre SICOP y dar charlas sobre eso lo pueden hacer no hay
25 ningún problema, yo simple y sencillamente nada más quiero que me den la
26 información por escrito.-----

27 El Alcalde Municipal indica, con respecto al tema para indicarles que sí la
28 Administración pasada también evaluó el tema y una capacitación de SICOP pero solo
29 llegaron dos personas, eso para para que sepan, ojalá que por lo menos si se va a
30 invertir en dar la capacitación pueda ser aprovechada y estoy viendo también que sólo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 fue para Regidores Propietarios y Suplentes solo dos personas llegaron insisto esta
2 vez buscaremos ampliarla a que sean también el tema de los síndicos y también hacer
3 tal vez unas cápsulas informativas en base a SICOP para este poder que lo tengan a
4 bien los concejales verdad que también son parte del público que nos acompaña, con
5 muchísimo gusto Don Luis Carlos no hay nada que esconder ni mucho menos se le
6 puede brindar la herramienta nada más que como le decía don Rafael no se puede
7 imprimir en SICOP, lo que vamos a hacer y para que no quede disgusto es que se le
8 va a imprimir la pantalla y que después no diga que no se le quiere dar la información
9 pero se lo va a imprimir los pantallazos de cómo, por qué en eso estamos
10 solucionando con el tema del papel y no somos nosotros sino la contratación
11 administrativa que ahora tiene un reglamento, no tenemos que hacer desconocedores
12 de la ley y ahí mismo lo dice que se evalúa y se saca las dudas de SICOP pero con
13 mucho gusto yo le haré llegar la información no hay ningún problema y si compañeros
14 yo puedo coordinar con la Presidenta Municipal para el tema de la capacitación
15 entendamos dos cosas que si bien a veces cuesta consolidar un lunes o algo así di
16 que sí se va a hacer un horario que tal vez la mayoría o pueda de que no me vayan a
17 decir no es que una persona no pudo entonces no, o sea digamos se va a habilitar el
18 tema pero sí con el compromiso de la mayoría entiendo que hay personas que trabajan
19 y se buscará hacer un honorario accesible pero no se le va a quedar bien a todos eso
20 para que queden entendidos. -----

21 **ARTÍCULO XVIII -----**
22 **ALTERACIÓN OFICIO MG AG DAD PROV 105-2024 (SOLICITUD DE**
23 **APROBACIÓN DE PRORROGA), SUSCRITO POR EL LIC. ANDRÉS ARGUEDAS**
24 **VINDAS, DEPTO. DE PROVEEDURÍA -----**

25 **"Traslado para resolución del acto final del Exp. 2024LD-000021-0024100001:---**
26 Se procede a trasladar la Licitación Menor 2024LD-000021-0024100001, titulada
27 "Servicio de construcción en diferentes partes del Cantón de Goicoechea. (DAD-0987-
28 2024 / DAD-0990-2024 / DAD-01042-2024, para que se brinde resolución del acto
29 final, el cual conforme oficio MG-AG-DI-01238-2024, donde se recomienda adjudicar
30 al oferente L.G. Servicios Especializados S.A.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1 No se omite manifestar que el último día para adjudicar es el día 14 de mayo de 2024,
2 este concurso no tiene prórroga al plazo de adjudicación del acto final y de solicitarlo
3 se contarían con 5 días de prórroga los cuales vencerían el día 21 de mayo de 2024.
4 Se adjunta cuadro de recomendación de adjudicación parcial.” -----

5 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
6 **trámite de comisión del oficio MG AG DAD PROV 105-2024 (solicitud de**
7 **aprobación de prórroga), suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Depto.**
8 **de Proveeduría, acogida por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli,**
9 **la cual por unanimidad se aprueba.**-----

10 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
11 **oficio MG AG DAD PROV 105-2024 (solicitud de aprobación de prórroga),**
12 **suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Depto. de Proveeduría, el cual por**
13 **unanimidad se aprueba.**-----

14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
15 **tanto del oficio MG AG DAD PROV 105-2024 (solicitud de aprobación de**
16 **prórroga), suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Depto. de Proveeduría,**
17 **la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

18 **ACUERDO N° 8** -----

19 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

20 1. Se autoriza prórroga de 5 días al procedimiento 2024LD-000021-0024100001,
21 titulado "Servicio de Construcción en diferentes partes del cantón de
22 Goicoechea”. -----

23 2. Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para estudio y dictamen,
24 la última fecha para resolver es el 21 de mayo de 2024.” **ACUERDO EN FIRME.**

25 **COMUNÍQUESE.** -----

26 **ARTÍCULO XIX**-----

27 **CONTROL POLITICO.** -----

28 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga manifiesta, bueno no hay ningún
29 problema que no se haya votado la dispensa, este nada más aclarar que la moción
30 fue apoyada también por los compañeros de la Unidad, es muy importante este y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1 también lo que esto desea es nada más que este lo que promueve el Gobierno Local
2 del señor Alcalde verdad que es la transparencia los datos abiertos, entonces estamos
3 promoviendo datos abiertos debemos de empezar por el Concejo Municipal y también
4 por información que los ciudadanos pueden este a realizarse, bueno yo me metí en
5 hace poquito y no lo vi entonces por eso es importante nada más de revisarlo gracias.

6 **ARTÍCULO XX. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO** -----

7 **ARTÍCULO XX.I** -----

8 **COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01772-2024**, enviado a Karla regueyra
9 solano, En atención a oficio SM ACUERDO 0986-2024, que comunica acuerdo
10 tomado en Sesión Ordinaria N° 18-2024, celebrada el día 29 de abril de 2024, artículo
11 III, inciso 39), donde se acordó informar a los interesados el oficio MG-AG-01609-2024,
12 me permito remitir copia a su persona. Lo anterior con el fin de cumplir con lo dictado
13 por parte del Concejo Municipal. **SE TOMA NOTA.** -----

14 **ARTÍCULO XX.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01767-2024**, enviado a
15 Gustavo herrera Ledezma, Anexo oficio SM ACUERDO 0950-2024, que comunica
16 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 18-2024, celebrada el día 29 de abril de 2024,
17 artículo III, inciso 3), donde se acordó trasladar a la Administración correo electrónica
18 enviado por persona denunciante. Lo anterior para que proceda acorde a la normativa
19 vigente e informe a este Despacho sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA.** -----

20 **ARTÍCULO XX.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01771-2024**, enviado a
21 Carlos Calderón Zúñiga, en atención a oficio SM ACUERDO 0964-2024, que
22 comunica acuerdo tomando en Sesión Ordinaria N° 18-2024, celebrada el día 29 de
23 abril de 2024, artículo III, inciso 17), donde se acordó informar a los interesados el
24 oficio MG-AG-01550-2024, me permito remitir copia a sus personas. Lo anterior con
25 el fin de cumplir con lo dictado por parte del Consejo Municipal. **SE TOMA NOTA** ----

26 **ARTÍCULO XX.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01780-2024**, enviado a
27 Eder llama Hernández, me permito anexarle oficio DAD 01218-2024, recibido el 29 de
28 abril de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-
29 Financiero, donde rinde informe a traslado de nota SM ACUERDO 0883-2024, que
30 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2024, celebrada el día 22 de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 abril de 2024, artículo III, inciso 8), donde se acordó trasladar correo electrónico
2 enviado por persona denunciante, donde solicita colaboración al consejo municipal,
3 dentro de sus alcances legales, para poder dotar a la Delegación de la Fuerza Pública
4 de la localidad de Purral, Los Cuadros, del sistema de wifi, dado que el que se
5 encuentra en la Escuela Luis Demetrio Tinoco no tiene alcance hasta dicha
6 Delegación. Dado lo anterior este Despacho acorde a las recomendaciones emanadas
7 por parte de la Dirección Administrativa-Financiera, traslada dicho planteamiento para
8 su criterio e informe del estado de dicho tipo de instalación en la delegación citada.

9 **SE TOMA NOTA.** -----

10 **ARTÍCULO XX.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01795-2024**, enviado a
11 Mario Iván Rojas Sánchez, Anexo oficio SM ACUERDO 01033-2024, que comunica
12 acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°06-2024, celebrada el día 29 de abril de
13 2024, artículo II.III, donde se acordó trasladar a la suscrita audiencia de la señora
14 Grace Quesada. Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA.** -----

15 **ARTÍCULO XX.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01793-2024**, enviado a
16 Mario Iván Rojas Sánchez, Anexo oficio SM ACUERDO 0956-2024, que comunica
17 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 18-2024, celebrada el día 29 de abril de 2024,
18 artículo III, inciso 9), donde se acordó trasladar al suscrito correo electrónico enviado
19 por persona denunciante. Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA.** --

20 **ARTÍCULO XX.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01779-2024**, enviado a
21 vecinos iglesia católica nuestra señora del rosario, En atención a oficio SM ACUERDO
22 0988-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 18-2024, celebrada
23 el día 29 de abril de 2024, artículo III, inciso 41), donde se acordó informar a los
24 interesados el oficio MG-AG-01587-2024, me permito remitir copia a sus personas. Lo
25 anterior con el fin de cumplir con lo dictado por parte del Consejo Municipal. **SE TOMA**
26 **NOTA.** -----

27 **ARTÍCULO XX.VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01776-2024**, enviado a
28 Sahid Salazar Castro, Anexo oficio SM ACUERDO 0977-2024, que comunica acuerdo
29 tomado en Sesión Ordinaria N° 18-2024, celebrada el día 29 de abril de 2024, artículo
30 III, inciso 30), donde se acordó trasladar a la administración nota JECG-034-2024,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 suscrita por Elizabeth Velluti Murillo, Presidenta Junta de Educación Carlos Gagini. Lo
2 anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA.** -----
3 **ARTÍCULO XX.IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01774-2024**, enviado a
4 Julieth Regueyra Solano, En atención a oficio SM ACUERDO 0987-2024, que
5 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 18-2024, celebrada el día 29 de
6 abril de 2024, articulo III, inciso 40), donde se acordó informar a los interesados el
7 oficio MG-AG-01610-2024. Me permito remitir copia a su persona. Lo anterior con el
8 fin de cumplir con lo dictado por parte del Consejo Municipal. **SE TOMA NOTA.** -----
9 **ARTÍCULO XX.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01773-2024**, enviado a
10 Mario Ivan Rojas Sánchez, Anexo oficio SM ACUERDO 0968-2024, que comunica
11 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 18-2024, celebrada el día 29 de abril de 2024,
12 articulo III, inciso 21), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por
13 la Trade Promotion Latam Ltda. Lo anterior para que rinda informe y en seguimiento a
14 lo ya comunicado a esa Dirección de ingeniería y Operaciones mediante oficio MG-
15 AG-01637-2024, de fecha 26 de abril de 2024. **SE TOMA NOTA.** -----
16 **ARTÍCULO XX.XI COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA SM-1111-2024**
17 enviado al jefe Depto. Proveeduría. Cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo
18 Municipal en Sesión Ordinaria N°19-2024, celebrada el día 06 de mayo de 2024,
19 Articulo IX.III, adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. **SE**
20 **TOMA NOTA.** -----
21 **ARTÍCULO XX.XII COPIA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA MA-SCM-983-2024**
22 enviado a Consejo Municipal Goicoechea. Articulo decimocuarto previa alteración del
23 orden del día se procede a conocer moción suscrita por las señoras regidoras Licda.
24 Waizaan Blanca Hin Herrera, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas y la Licda. Ana
25 Patricia Guillen Campos. Avalada por los señores regidores (...) y las señoras sindicas
26 (...) Considerando que: 1 El código municipal se reformo en el 2020 para incluir varios
27 temas entre los que fueron vitales las políticas nacionales de la pieg y planovi, temas
28 derivados del abordaje de igualdad de género. 2 El artículo 7 del código municipal nos
29 faculta a realizar acuerdos interinstitucionales mediante convenio con el ente u órgano
30 publico competente, para dar servicios u obras en nuestro Cantón. 3 El artículo 17 de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 dicha normativa indica que el informe de labores de la alcaldía debe incluir una
2 evaluación del impacto de la aplicación de las políticas de equidad e igualdad de
3 género para el Cantón 4 Que nuestro último informe de alcaldía adoleció de la
4 descripción de dicho impacto ese a describir toda la gama de planes y programas que
5 la OFIM mantiene para tantas beneficiarias en el Cantón 5 Que habiendo preguntado
6 a las autoridades del instituto nacional de las mujeres (INAMU) y su dirección regional
7 si existe un instrumento válido para la medición de impacto de la aplicación de las
8 políticas de igualdad que el código municipal solicita, sin respuesta positiva. 6 Que
9 desde la unión nacional de gobiernos locales no se han dado a la tarea de elaborar
10 una guía metodológica para realizar dicha evaluación de impacto, aunque están
11 construyendo “Un par de indicadores” y que no es ni siquiera un eje del plan anual de
12 la RECOMM. 7 Que desde la municipalidad de Alajuela existen desde el 2008 la
13 política para la igualdad y equidad de género, así como del 2013 un reglamento
14 municipal sobre la comisión permanente de la condición de la mujer 8 Que desde la
15 municipalidad además de dichos documentos debe emanar también la estrategia de
16 seguimiento de la política cantonal a favor de los derechos de las mujeres y de la
17 prevención de la violencia de género, para obtener resultados objetivos, con
18 indicadores cuantificables y medibles. 9 Que los criterios de MIDEPLAN y la política
19 nacional de igualdad de género y de prevención de la violencia, deben armonizarse
20 con las políticas cantonales que al respecto definan los municipios a través de consulta
21 distrital y social asistidos por sus oficinas de planificación, hacienda, de la mujer y/o
22 desarrollo social en donde no las haya. 10 Que la contraloría general de la república
23 en el artículo 14 establece la presupuestación con enfoque de género (peg) para las
24 instituciones públicas basada en la identificación de gastos vinculados a las políticas
25 de igualdad y equidad de género que se llevaba cabo en los diferentes programas y
26 subprogramas presupuestarios por lo que el manual de hacienda municipal debe
27 enfatizar en el cumplimiento del bloque de legalidad también dichas políticas. 11
28 mediante oficio MA-OMM-034-2024, la coordinadora de la oficina municipal de la
29 mujer nos pone en conocimiento de la nueva política cantonal a favor de los derechos
30 de las mujeres y de la prevención de la violencia siendo la ruta de acción quinquenal



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1 y el modelo de gestión a seguir. 12 Que dicho plan que consta de 87 páginas de
2 diagnóstico y solo 14 del plan y modelo de gestión y aunque cita el enfoque
3 interseccional en su consulta no incluye a mujeres con discapacidad, mujeres
4 comunistas, mujeres afrodescendientes o migrantes, mujeres empresarias, entre
5 otros en este Cantón. Se mociona que el honorable concejo municipal envíe a la
6 presidencia ejecutiva y ministra de la condición de la mujer del INAMU, a la presidencia
7 de la unión cantonal de asociaciones de desarrollo de Alajuela, a la presidenta
8 ejecutiva de la UNGL y presidencia nacional de la RECOMM, y en especial a la
9 presidencia ejecutiva del IFAM una atenta excitativa para que dentro de lo que la
10 autonomía municipal permita, se realice una jornada interinstitucional hacia la creación
11 de una herramienta de medición de impacto de la aplicación de las políticas cantonales
12 de igualdad y equidad de género armonizada con las políticas nacionales. Envíese
13 copia a todos los concejos municipales u sus oficinas de la mujer. Se resuelve aprobar
14 la moción de fondo y exigir del trámite de comisión conforme el artículo 44 del código
15 municipal. obtiene once votos positivos. Definitivamente aprobado. **SE TOMA NOTA.**
16 **ARTÍCULO XX.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01866-2024** enviado a
17 Sahid Salazar Castro. Anexo oficio SM ACUERDO 01098-2024, que comunica
18 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 19-2024, celebrada el día 06 de mayo del
19 2024, Artículo VIII.III, donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por
20 Tanto del Dictamen N° 028-2024 de la comisión de Asuntos Sociales, como se detalla
21 a continuación: Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria carolina mora Leandro
22 para el I cuatrimestre 2024 en la carrera de diplomado de Administración de Empresas
23 en la Universidad Estatal a Distancia. Que la convención colectiva vigente en su
24 artículo 37° informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el
25 costo a pagar de la funcionaria Carolina Mora Leandro será de 26.350.00. Para hacer
26 efectiva la beca de la funcionaria Mora Leandro deberá aportar constancia de
27 matriculo al Departamento de Personal, a la dirección Administrativa y a esta
28 Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico
29 al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se
30 enviará copia a esta Comisión Sujeto a contenido presupuestario y al marco de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 legalidad. Se comuniquen a la Administración Municipal para lo que corresponda. Lo
2 anterior para que proceda según el, Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario y al
3 bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----
4 **ARTÍCULO XX.XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01855-2024** enviado a
5 Jonathan Flores. Me saludarle y hacer de su conocimiento lo indicado por parte del
6 Lic. Abraham Elías Solano Ledezma, Abogado de la dirección jurídica, el cual hace
7 referencia a la resolución de las quince horas cincuenta y ocho minutos del diecinueve
8 de abril del dos mil veinticuatro el juzgado de trabajo del II circuito judicial de San José,
9 expediente 23-000039-0166-LA, previno al comité cantonal de Deportes y Recreación
10 de Goicoechea subsanar la presentación del poder Especial Judicial toda vez que
11 consta en el expediente toda vez que las firmas que constan en el expediente son una
12 simple imagen pegada dentro de un archivo de pdf (así descrito en la resolución).
13 Indicando, además, que el plazo para subsanar ese garrafal error se encuentra
14 precluido y el representante legal del comité no subsana, lo cual nos puede dejar en
15 una severa indefensión en este proceso, ya que la carga probatoria recae sobre el
16 comité Cantonal de Deportes y la no presentación de un formalismo tan básico nos
17 puede perjudicar al ser parte dentro de la causa supra indicada. Por lo cual, este
18 Despacho les insta a proceder de conformidad a lo que se indica en las resoluciones
19 judiciales, con el fin de no afectar los intereses tanto del comité Cantonal de Deportes
20 y Recreación de Goicoechea, así como este Municipio. **SE TOMA NOTA.** -----
21 **ARTÍCULO XX.XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01854-2024** enviado a
22 Álvaro Salazar Castro. Hago traslado de oficio SM 01099-2024, del cual sus personas
23 poseen copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 19-2024,
24 celebrada el día 06 de mayo de 2024, artículo VIII.IV., donde se aprobó el Por Tanto
25 del Dictamen N° 029-2024 de la comisión de Asuntos Sociales, que otorga en
26 administración a la asociación Rescate y Embellecimiento Parque de la Rosa, Distrito
27 de Calle Blancos, bajo Plano Catastrado SJ 587635-1985, que adjudica únicamente
28 parque, conforme al artículo 40 de la ley de Planificación Urbana Zona Municipal. Lo
29 anterior para que procedan según el Por Tanto acorde a sus dependencias. **SE TOMA**
30 **NOTA.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 **ARTÍCULO XX.XVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL OFICIO MG-AG-01853-2024**
2 enviado al Director Administrativo Financiero. Hago traslado de oficio SM 01097-2024,
3 del cual su persona posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria
4 N°19-2024, celebrada el día 06 de mayo de 2024, artículo VIII.II, donde se aprobó el
5 Por Tanto del Dictamen N°034-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que
6 toma nota del oficio SM ACUERDO 0708-2024 de la secretaria, relacionado al
7 proyecto MUEVE, en vista que la Administración Municipal ya está ejecutando
8 presupuesto por parte de ingresos municipales. Lo anterior para su conocimiento y
9 demás fines pertinentes. **SE TOMA NOTA.** -----

10 **ARTÍCULO XX.XVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL OFICIO MG-AG-01858-2024**
11 enviado a la Bachiller Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar Control de Instalaciones
12 Municipales. Hago traslado de oficio SM ACUERO 01102-2024, que comunica
13 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°19-2024, celebrada el día 06 de mayo de
14 2024, artículo VIII.VII, donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N°043-2024 de la
15 Comisión de Asuntos Jurídicos, que traslada el oficio SM ACUERDO 1722-2022 a la
16 Comisión de Asuntos Sociales para su valoración, acorde con sus competencias en el
17 otorgamiento de bienes en administración de conformidad con el reglamento
18 respectivo." Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.** -----

19 **ARTÍCULO XX.XVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL OFICIO MG-AG-01859-2024**
20 enviado al Departamento de Censo y Catastro. Hago traslado de oficio SM ACUERDO
21 01103-2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria
22 N°19-2024, celebrada el día 06 de mayo de 2024, artículo VIII.VIII, donde se aprobó
23 el Por Tanto del Dictamen N°044-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que toma
24 nota del oficio SM ACUERDO 1729-2022 por solo de conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

25 **ARTÍCULO XX.XIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL OFICIO MG-AG-01833-2024**
26 enviado a la Jefe del Departamento de Recursos Humanos. Traslado oficio SM 1093-
27 2024, en el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°19- 2024, celebrada el día 06 de
28 mayo 2024, Artículo IV.11, se conoció nota suscrita por la Regidora Propietaria Melissa
29 Valdivia Zúñiga, Jefa de Fracción del Partido Cambio Ciudadano. **Trasladar dicha**
30 **nota a la Administración Municipal para que proceda según corresponda e**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 **informe al Concejo Municipal.** Lo anterior a fin de que proceda a realizar los trámites
2 correspondientes. **SE TOMA NOTA.** -----
3 **ARTÍCULO XX.XX COPIA ALCALDE MUNICIPAL OFICIO MG-AG-01861-2024**
4 enviado al Departamento de Censo y Catastro. Hago traslado de oficio SM ACUERDO
5 01104-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°19-2024,
6 celebrada el día 06 de mayo de 2024, artículo VIII.IX, donde se aprobó el Por Tanto
7 del Dictamen N°045-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que señala: "1.
8 Archivar el oficio SM ACUERDO 1821-2022, por ser solo de conocimiento. 2. Notificar
9 el oficio MG-AG-DAD-DC 213-2022 al señor Juan Carlos Solano Esquivel, en su
10 condición de solicitante al medio que haya sido señalado en su nota."(sic). Lo anterior
11 para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.** -----
12 **ARTÍCULO XX.XXI COPIA ALCALDE MUNICIPAL OFICIO MG-AG-01864-2024**
13 enviada al Director Administrativo Financiero. Hago traslado de oficio SM ACUERDO
14 01107-2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria
15 N° 19-2024, celebrada el día 06 de mayo de 2024, artículo IX.II1., donde se aprobó el
16 Por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Rafael Vargas Brenes,
17 Carmen Martínez Barahona, Carlos Luis Murillo Rodríguez, María Lorena Ortiz
18 Salazar, Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, Carolina Arauz Durán y Christian
19 Muñoz Rojas, que señala: "1. Avocar de Comisión los Oficios SM-ACUERDO-0292-
20 2024 y SM-ACUERDO-0911-2023 y aprobar la siguiente propuesta de Reglamento
21 llamado con el siguiente texto: REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN
22 PÚBLICA Y LIMITES DE ADJUDICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE
23 GOICOECHEA". Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**
24 **ARTÍCULO XX.XXII COPIA ALCALDE MUNICIPAL OFICIO MG-AG-01837-2024**
25 enviada al Directo Administrativo Financiero. Hago traslado de oficio SM 01096-2024,
26 del cual su persona posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria
27 N°19-2024, celebrada el día 06 de mayo de 2024, artículo VIII.I., donde se aprobó el
28 Por Tanto del Dictamen N°033-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que
29 señala: "1. Se aprueba el reajuste de precios presentado por la empresa ROJO
30 VALCOR, por la suma de dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 treinta y tres colones 35/100 (¢2.465.633,35), conforme lo dispuesto en la Licitación
2 Abreviada 2018LA-000003- 01 "Titulada adquisición de uniformes y calzado para el
3 periodo 2018 para empleados de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Calles y
4 Caminos, Alcantarillado, Taller Mecánico, Parques y Zonas Verdes, Servicios
5 Generales, Proveeduría, Dirección de Ingeniería, Catastro, Cobros y Patentes,
6 modalidad según demanda, según justifica el oficio MG-AG- 01080-2024 suscrito por
7 Alcaldía Municipal y sus adjuntos. 2. Los cálculos son responsabilidad de la
8 Administración Municipal. (sic). Lo anterior para que proceda según el por tanto. **SE**
9 **TOMA NOTA.** -----
10 **ARTÍCULO XX.XXIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL OFICIO MG-AG-01834-2024**
11 enviado a la Bach. Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar Instalaciones Municipales y al
12 Director Jurídico. Hago traslado de oficio SM 01095-2024, que comunica acuerdo
13 tomado en Sesión Ordinaria N°19-2024, celebrada el día 06 de mayo de 2024, artículo
14 VI.II., donde se acordó trasladar a la Administración Municipal nota MG-CM-AI-053-
15 2024, suscrita por la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Municipal a.i., que remite
16 "Informe parcial- Estudio especial por presuntas irregularidades en convenio para
17 concesión del Estadio José Joaquín Colleya Fonseca a una empresa privada,
18 supuesta deuda millonaria y presunta pretensión de dar en concesión dos plazas de
19 fútbol de uso comunitario", Informe 002-2024. Lo anterior con el fin de que proceda
20 con dicha recomendación, brindando informe a este Despacho, en seguimiento con lo
21 ya comunicado a sus personas mediante oficio MG-AG- 01763-2024. No se anexa
22 copia del Informe 002-2024, siendo que sus personas ya se les había entregado el
23 mismo. **SE TOMA NOTA.** -----
24 **ARTÍCULO XX.XXIV COPIA OFICIO MA-SCM-1045-2024 LICDA. MARIA DEL**
25 **PILAR MUÑOZ ALVARADO COORDINADORA SUBPROCESOS SECRETARÍA**
26 **DEL CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA,** enviado a Jefe Área
27 Comisiones Legislativas III Asamblea Legislativa, Licda. Dinorah Barquero Barquero,
28 Diputada Alajuela, Asamblea Legislativa, Ing. José Joaquín Hernández Rojas,
29 Diputado Alajuela, Asamblea Legislativa, Msc. Monserrat Ruíz Guevara, Diputada
30 Asamblea Legislativa, Licda. María Marta Padilla Bonilla, Diputada Alajuela, Asamblea



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1 Legislativa, Msc. Jorge **ARTÍCULO SEGUNDO** Trámite BG-393-2024. Oficio N.° AL-
2 CPGOB-0627-2024 de la Asamblea Legislativa, firmado por la Sra. Ericka Ugalde
3 Camacho, jefa de Área Comisiones Legislativas III, que dice: "**ASUNTO: Consulta**
4 **Obligatoria / Exp. 24.153**. La Comisión Permanente de Gobierno y Administración,
5 en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos,
6 ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley, expediente N.°24.153
7 "**CREACIÓN DEL CANTÓN XVII, PROVINCIA DE ALAJUELA, OJO DE AGUA**", el
8 cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento
9 de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho
10 días hábiles que vence el **02 de mayo** y, de ser posible, enviar el criterio de forma
11 digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga
12 saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más
13 que vencerán el día **14 de mayo de 2024**. **Esta será la única prórroga que esta**
14 **Comisión autorizará**. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por
15 medio de los teléfonos 2243- 2418, 2243-2419 o al correo electrónico
16 lhernandezb@asamblea.go.cr De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá
17 por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión
18 electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas
19 destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas". **EN LO**
20 **CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO** Trámite **BG-393-2024**.
21 Suscrita por el Sr. Marvin Venegas Meléndez, regidor municipal Fracción Liberación
22 Nacional y por los síndicos municipales del distrito San Rafael de Alajuela Sr. Manuel
23 Antonio Cordero Rodríguez y la Licda. Cristina Alejandra Blanco Brenes. Avalada por
24 los señores regidores: Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas, Lic. Jorge Arturo
25 Campos Araya, Licda. Ana Patricia Guillén Campos, Lic. Eder Francisco Hernández
26 Ulloa, Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal, Licda. Yadú Graciela Fuentes Araya, MAE.
27 German Vinicio Aguilar Solano, MSc. Humberto Soto Herrera, Sra. Marlene Garita
28 Santamaría, Bach. Bernal Alonso Soto Saborío, Dr. Sergio Murillo Picado, Sr. Ananías
29 Fuentes Navarro, Sr. Eduardo Naranjo Muñoz y el Sr. Francisco Javier Sánchez
30 Gómez. "**Considerando: 1°** Que en el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 19-



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, Lunes 13 de mayo del 2024.

1 2024 de hoy martes 07 de mayo del 2024. Capítulo V Asuntos de tramites urgentes
2 (PRESIDENCIA) Se conoce el trámite BG-393-2024, suscrito por la Señora Ericka
3 Ugalde Camacho, jefa de Área Comisiones Legislativas III. Asamblea Legislativa.
4 Asunto: Oficio N°AL-CPGOB-0627-2024: Consulta Obligatoria Exp. 24.153. Proyecto
5 de Ley "Creación del Cantón XVII, Provincia de Alajuela, Ojo de Agua." **11-**
6 **1ocionamos**, Para que este honorable Concejo Municipal acuerde: **1°** Eximir del
7 trámite de comisión la presente consulta Obligatoria Oficio N°AL-CPGOB-0627-2024
8 Exp. 24.153. Proyecto de Ley "Creación del Cantón XVII, Provincia de Alajuela, Ojo
9 de Agua". **2°** Aprobar recomendar y pronunciarse a favor de la Creación del Cantón
10 XVII, Provincia de Alajuela, Ojo de Agua" Proyecto de Ley Exp. 24.153. Exímase
11 trámite de comisión. Acuerdo Firme. **Diríjase este acuerdo a:** Señora Ericka Ugalde
12 Camacho. Jefa de Área Comisiones Legislativas III, Señores Diputados y Diputadas
13 Comisión Legislativa Asuntos Alajuela, Señores y Señoras Diputadas Asamblea
14 Legislativa. Licenciada Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional
15 y Política Económica. Señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión
16 Nacional de Gobiernos Locales. Señores Tribunal Supremo de Elecciones. Señores
17 Comisión Nacional de División Territorial. Señor Jorge Ernesto Ocampo Sánchez
18 Presidencia Ejecutiva IFAM. **C/c** Señores Concejos Municipales Municipalidades de
19 todo el País, Concejos Municipales de Distritos de todo el País, Señores Concejo de
20 Distrito San Rafael de Alajuela, Señores Dirección Ejecutiva Cantonato de Ojo de
21 Agua". **SE TOMA NOTA.** -----
22 **ARTÍCULO XX.XXV COPIA ALCALDE MUNICIPAL OFICIO MG-AG-01881-2024**
23 enviado al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Anexo oficio SM
24 ACUERDO 1061-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 19-
25 2024, celebrada el día 06 de mayo de 2024, artículo III, inciso 15), donde se acordó
26 trasladar a la Administración Municipal el oficio DRSJN-CIR02-DIR-LSUC-0110- 04-
27 2024, suscrito por la M.A.Ed. Grettel Zúñiga Villalobos, Director Liceo Salvador
28 Umaña. Lo anterior para su valoración e informe. **SE TOMA NOTA.** -----
29 **ARTÍCULO XX.XXVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL OFICIO MG-AG-01885-2024**
30 enviado a la Bach. Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar Control de Instalaciones



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°20-2024, lunes 13 de mayo del 2024.

1 Municipales. Anexo SM ACUERDO 1083-2024, que comunica acuerdo tomado en
2 Sesión Ordinaria N°19-2024, celebrada el día 06 de mayo de 2024, artículo 111, inciso
3 38), donde se acordó trasladar a la Administración Municipal el correo electrónico por
4 parte de la señora Patricia Masis. Lo anterior para que brinde informe. **SE TOMA**

5 **NOTA.** -----

6 **ARTÍCULO XX.XXVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL OFICIO MG-AG-01888-2024**

7 enviado al Director de Ingeniería y Operaciones. Anexo SM ACUERDO 1087-2024,
8 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°19-2024, celebrada el día 06
9 de mayo de 2024, artículo 111, inciso 42), donde se toma nota del oficio MG-AG-
10 01715-2024. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.** -----

11 **ARTÍCULO XX.XXVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL OFICIO MG-AG-01871-2024**

12 enviado al Director Administrativo Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 1051-2024,
13 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°19-2024, celebrada el día 06
14 de mayo de 2024, artículo III, inciso 5), donde se acordó trasladar a la Administración
15 oficio DRESJN-SEC01-CTPCB-D-068-2024, suscrito por la señora María de los
16 Ángeles Piedra Valverde, Directora Colegio Técnico de Calle Blancos. Lo anterior para
17 su estudio y valoración. **SE TOMA NOTA.** -----

18 Al ser las veintiún horas con treinta minutos el Presidente del Concejo Municipal,
19 da por concluida la sesión. -----

20

21

22

23 **Licda. Gloriana Carmona Seravalli**

24 **Presidencia del Concejo Municipal**

25

26

27

28

29

30

Licda. Yoselyn Mora Calderón

Departamento de Secretaría